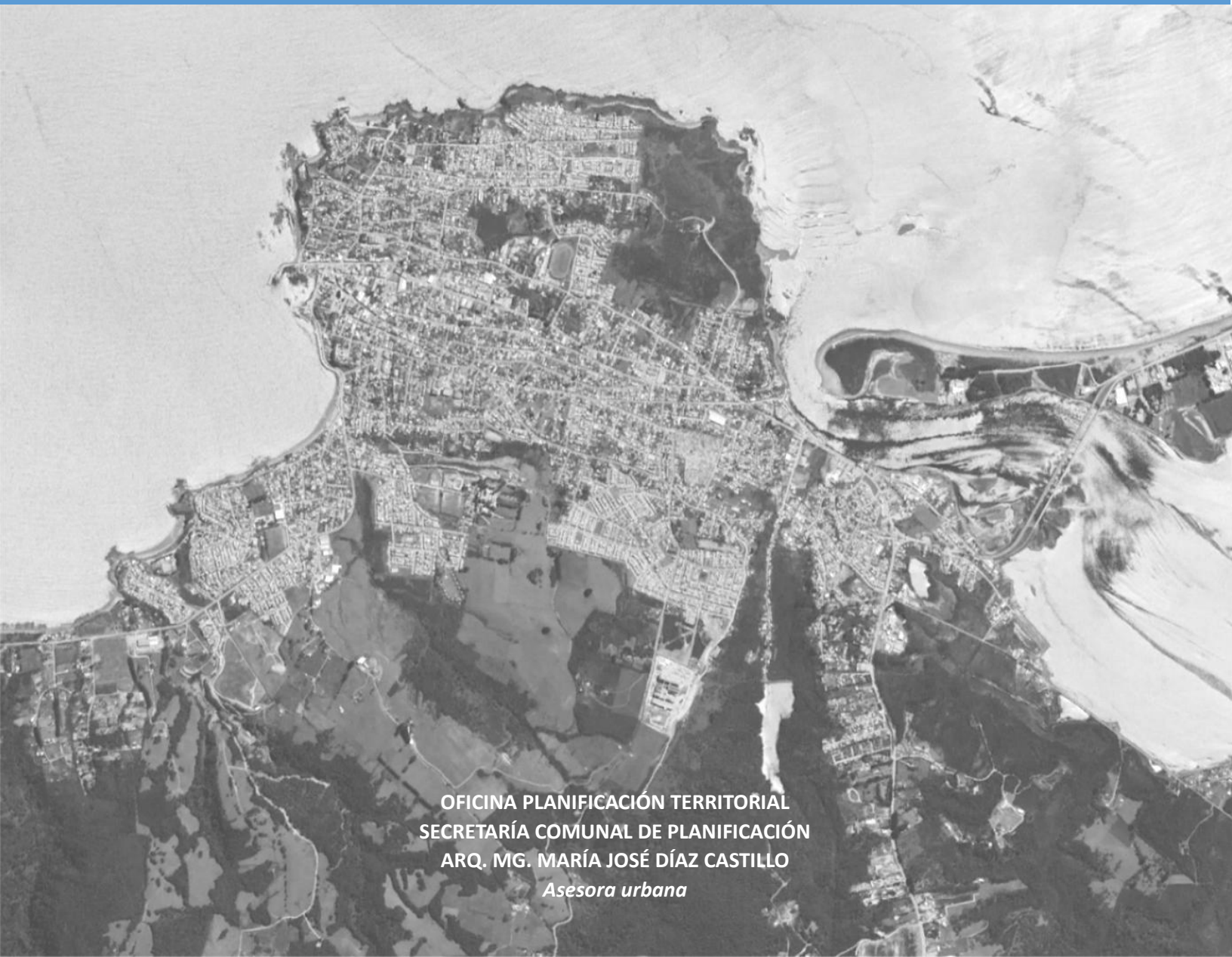


# PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP)

Ley de aportes al espacio público N°20.958



OFICINA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
ARQ. MG. MARÍA JOSÉ DÍAZ CASTILLO  
*Asesora urbana*

## INDICE CONTENIDO

1. MARCO GENERAL LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO.....	3
1.1. RESEÑA LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO.....	3
1.2.¿QUÉ ES UN PLAN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP)? .....	4
1.3. RESPONSABILIDADES Y PRIORIZACIÓN .....	5
1.4. PROCEDIMIENTO.....	5
1.5. FINANCIAMIENTO.....	7
1.6. DESTINO DE APORTES RECAUDADOS POR LA LEY 20.958 .....	7
1.7. INSTRUMENTOS, LEYES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE ORIENTAN EL DESARROLLO DEL PLAN EN LA COMUNA DE ANCUD .....	8
1.8. SECUENCIA METODOLÓGICA*según DDU 448 .....	9
2.PIIMEP ANCUD .....	9
2.1. ORIENTACIONES PIIMEP ANCUD.....	9
2.2. TERRITORIO PIIMEP ANCUD.....	10
2.3. CAPACIDADES INSTALADAS.....	15
2.4. PROPUESTA GESTIÓN .....	16
2.5. PROPUESTA ELABORACIÓN.....	17
3. DESARROLLO PREDIAGNÓSTICO .....	19
3.1. COORDINACIÓN .....	19
3.2. PRESENTACIÓN PIIMEP A DIRECTORES.....	19
3.3. JORNADA 1 .....	20
3.3.1. BLOQUE 1: PRESENTACIÓN MARCO GENERAL PIIMEP A MESA PRE-DIAGNÓSTICO .....	21
3.3.2. BLOQUE 2: PRESENTACIÓN DE CADA DIRECCIÓN DE IO EN LOS RESPECTIVOS INSTRUMENTOS .....	21
3.3.3. BLOQUE 3: MAPEO COLECTIVO, SITUACIÓN EXISTENTE ESCALA COMUNAL Y ZOOM ...	43
3.4. LEVANTAMIENTO TERRENO.....	57
3.4.1. REUNIÓN COORDINACIÓN .....	57
3.4.2. LEVANTAMIENTO EN TERRENO.....	66
3.5. JORNADA 2 .....	75
3.5.1. ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE DIAGNÓSTICO .....	75
3.5.2. RESULTADOS GENERALES CATASTRO .....	126
4.CONCLUSIONES .....	134

## 1. MARCO GENERAL LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO

### 1.1. RESEÑA LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO

La Ley N°20.958 15.11.2016, establece un sistema de aportes al Espacio Público, donde los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación cumplan con las cesiones que establece el artículo 70 de la LGUC, haciéndose cargo de los efectos que su desarrollo urbano genera en el espacio público y en el entorno.

La ley se sustenta en tres principios (Art. 168 Ley N°20.958):

**a) Universalidad:** todos los proyectos inmobiliarios públicos y privados deberán mitigar y/o aportar conforme a las reglas del presente título.

**b) Proporcionalidad:** las mitigaciones deberán ser equivalentes a las externalidades efectivamente generadas por el proyecto, y no se harán cargo de los déficits históricos de infraestructura. Los aportes se ajustarán a la densidad y al destino del proyecto.

**c) Predictibilidad:** las mitigaciones y aportes se calcularán según métodos objetivos y en base a procedimientos y plazos definidos y estandarizados. La administración velará porque puedan conocerse en forma oportuna las obras y aportes que se exigirán.

La entrada en vigor de las exigencias de esta ley ha tenido diferentes fases. El 18 de noviembre de 2020 se inició la exigencia de los aportes, que son recaudados por las municipalidades a través de la tramitación de permisos de construcción reservando para ello una cuenta especial separada del resto del presupuesto municipal. Luego, el 18 de noviembre de 2021 entró en vigor el Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM), plataforma del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT) que permite tramitar electrónicamente y reemplazar a los antiguos Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) por los Informes de Mitigación de Impacto Vial (IMIV).

La ley define dos tipos de obligaciones. Por una parte, cumplir con las mitigaciones directas según la nueva metodología que establece el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; por la otra, al hacer un aporte, que puede ser una cesión de terreno o en dinero. En este último caso, la municipalidad recauda previo a la recepción final de la construcción y administra estos recursos en función de un Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP).

El objetivo de la ley de aportes es que los proyectos inmobiliarios que generen crecimiento urbano por densificación deban cumplir con la obligación de ceder terrenos o generar aportes equivalentes al avalúo fiscal del porcentaje de terreno a ceder, generando así un nuevo ingreso directo para el fondo municipal y por consiguiente recursos para la ejecución de sus respectivos PIIMEP. Si bien, los recursos recaudados y su proyección no implican financiamiento suficiente para grandes iniciativas, el PIIMEP servirá para orientar la priorización de las distintas fuentes de financiamiento.

En su Art. 179 la ley N°20.958 establece que los aportes deberán pagarse en dinero, en forma previa a la recepción municipal del proyecto. Tratándose de cambios de destino o modificaciones, o ampliaciones, del giro de la patente comercial de una propiedad, los aportes deberán pagarse antes del otorgamiento de la autorización respectiva.

Alternativamente, el interesado podrá solicitar que el aporte se materialice a través de la ejecución de estudios de prefactibilidad, proyectos de ingeniería y/o de arquitectura, medidas operacionales para el transporte público o privado y los modos no motorizados, obras de infraestructura pública u otras medidas, con tal que lo propuesto esté incluido en el PIIMEP. También podrán proponerse estudios, proyectos, obras y medidas que no estén considerados en estos planes, pero que sean coherentes con ellos, siempre que no correspondan a mitigaciones directas, que deba ejecutar el proyecto. En tal caso, el alcalde deberá someterlos a la aprobación del concejo municipal, y requerirá previamente de un informe favorable de las secretarías regionales ministeriales de Vivienda y urbanismo, y de transportes y telecomunicaciones cuando se trate de estudios, proyectos, obras y medidas a nivel intercomunal.

## **1.2.¿QUÉ ES UN PLAN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP)?**

### **PIIMEP**

Es un instrumento de nivel comunal o intercomunal, según sea el caso, que contiene una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial (planes reguladores o seccionales) o asociadas a estos, debidamente priorizados, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos, la cohesión social y sustentabilidad urbana. (Art. 1.1.2. OGUC). Lo anterior referido a áreas verdes, aceras y circulaciones peatonales, pasos para peatones, calzadas, ciclovías, luminarias y alumbrado público, soterramiento de redes, paraderos de buses, señalética, áreas de juegos infantiles, baños públicos, mobiliario urbano tales como bancos o escaños, basureros o contenedores de basura, estacionamientos de bicicletas, kioscos, pérgolas, entre otros.

### **Movilidad**

En términos generales, la movilidad se refiere al conjunto de desplazamientos de personas y bienes, realizados por modos motorizados o no motorizados, para satisfacer el acceso a actividades y lugares (Artículo 1.1.2 OGUC).

### **Espacio Público**

Por su parte, espacio público corresponde a un bien nacional de uso público. destinado a circulación y esparcimiento, entre otros (Artículo 1.1.2. OGUC).

### 1.3. RESPONSABILIDADES Y PRIORIZACIÓN

En este contexto, cada municipio de acuerdo con el artículo 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), debe elaborar un **“Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, que contendrá una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial existentes o asociadas a éstos, debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbanas”**. Lo anterior con un horizonte máximo de diez años y cada vez que se actualice el IPT vigente (Art. 178 Ley N°20.958). Resulta de relevancia que cada municipio elabore este instrumento en coherencia a sus instrumentos de planificación territorial existentes y que ambos se mantengan actualizados en miras a las últimas modificaciones normativas que indican que el plazo para actualizar los IPT no puede sobrepasar los 10 años (28 sexies LGUC).

Respecto de que priorizar en línea con normativas y lineamientos actuales y a los objetivos estipulados en la ley, se sugiere priorizar los proyectos, obras y medidas que contemplen modos sustentables, tales como: caminata, ciclovías y transporte público. Ello permite que se generen menores emisiones por viaje, un uso eficiente del espacio público y un menor costo social y privado.

Se introducen las siguientes modificaciones a la Ley Orgánica constitucional de municipalidades Ley N°18.695 se agregan las siguientes funciones privativas de las municipalidades Art. 3 literal m) y n).

m)Elaborar, aprobar, modificar y materializar los planes de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público y,

n) Recaudar, administrar y ejecutar en una cuenta especial y separada del resto del presupuesto municipal, los aportes al espacio público que se perciban, de conformidad a las disposiciones de la LGUC y suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula el mismo cuerpo legal.

### 1.4. PROCEDIMIENTO

- Creación cuenta especial separada del resto del presupuesto municipal para recaudar aportes estipulados en la ley (Art 180 Ley N°20.958). \*Cuenta municipal N° 214.05.02 "Ley de Aportes al Espacio Público N° 20.958".
- Inicio recaudación de aportes al espacio público.
- Notificar a las SEREMIS de Vivienda y Urbanismo y Transporte y Telecomunicaciones, del inicio del proceso de elaboración del PIIMEP y designación de equipo responsable y su respectiva contraparte en las SEREMIS.
- Designación Mesa Técnica Municipal (MTM).
- Elaboración del Primer Plan de Inversiones en Infraestructura de movilidad y espacio público comuna de Ancud. Los primeros PIIMEP comunales e intercomunales que se elaboren en

cada comuna o territorio intercomunal o metropolitano deberán, antes de iniciarse su proceso de aprobación, ser sometidos por la autoridad que los elabore a una consulta pública durante treinta días. (artículo cuarto transitorio de la Ley 20.958).

- Según el Art. 176, CAP III, Ley 20.958 El plan comunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público será aprobado por el Concejo Municipal respectivo y promulgado mediante decreto emitido por el alcalde, quien remitirá copia al Gobierno Regional. El mismo procedimiento se utilizará para sus modificaciones y actualizaciones. La cartera priorizada y el acto administrativo que apruebe el plan y sus modificaciones deberán publicarse en el Diario Oficial.
- Seguimiento y control de ingreso de aportes y materialización de obras del plan.
- Rendición anual que, de cuenta de todos los aportes recaudados, debiendo publicarse tales rendiciones conforme dispone el artículo 7°, contenido en el artículo primero, de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública.

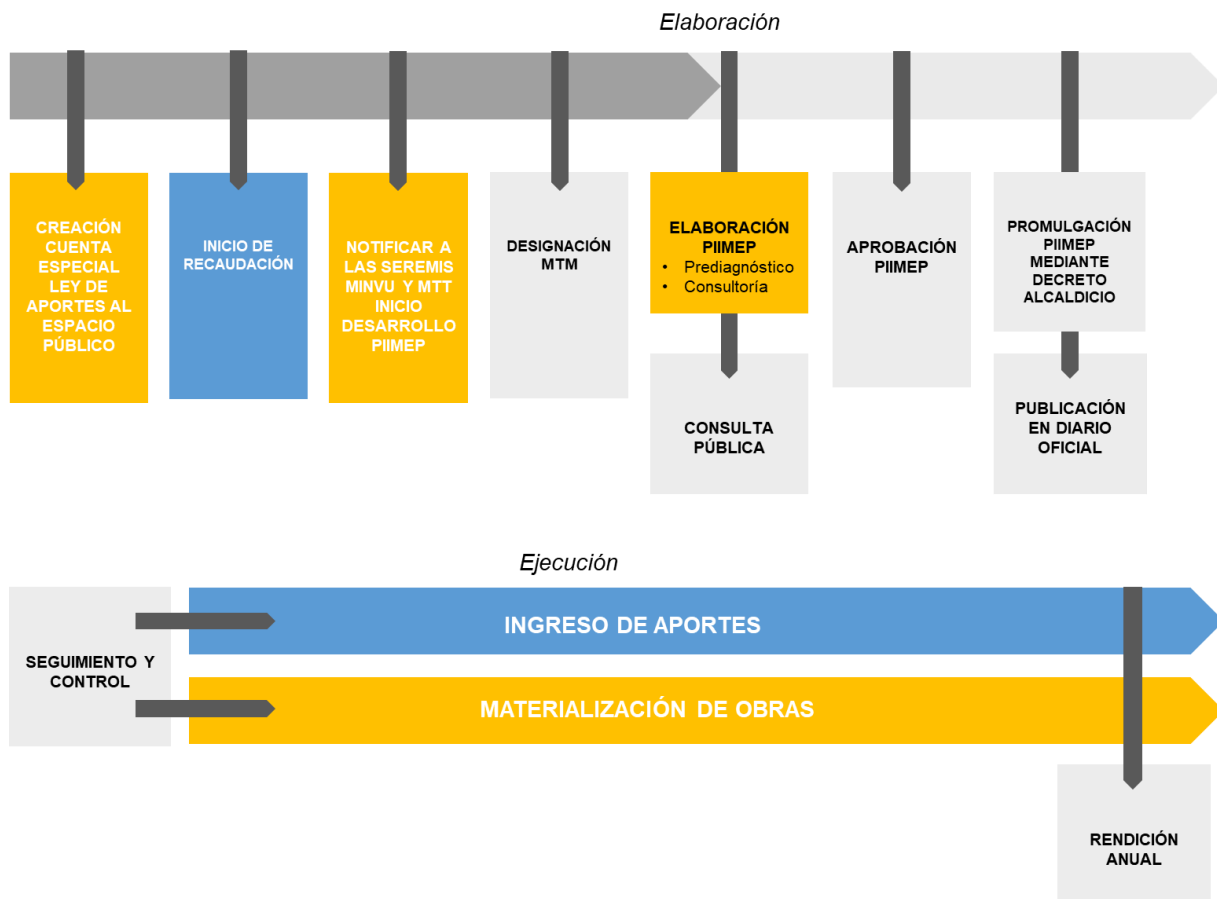


Figura 1: Ruta Procedimiento PIIMEP

Fuente: Elaboración propia.

## 1.5. FINANCIAMIENTO

Respecto de su elaboración el Art. 176, CAP III, Ley 20.958 establece que las municipalidades podrán solicitar al gobierno regional la elaboración de estos planes o también incluirlos en la formulación o actualización del plan comunal de desarrollo a que se refiere el artículo 6 de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades.

Otra alternativa de financiamiento, establecida en las disposiciones transitorias de la Ley 20.958 Artículo segundo, estipula que, “si cumplido el plazo que establece el artículo precedente no se hubiere aprobado en una comuna el plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, la municipalidad respectiva, estará obligada a cobrar los aportes en dinero, pero no podrá destinarlos a ejecutar estudios, proyectos, obras y/o medidas, y únicamente estará facultada para emplear hasta un tercio de los aportes recaudados en la elaboración de dichos planes”.

## 1.6. DESTINO DE APORTES RECAUDADOS POR LA LEY 20.958

Los Aportes al Espacio Público a que se refiere el artículo 180 de la Ley General estarán destinados a la ejecución de las obras identificadas en el Plan, su actualización, la elaboración de los proyectos, el pago de las expropiaciones que sean necesarias para su materialización, entre otras determinadas por dicha disposición.

En detalle los aportes podrán destinarse a:

- a) Ejecución de obras identificadas en los Planes Comunales e Intercomunales de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, incluida la construcción de las nuevas áreas verdes o espacios públicos allí indicados.
- b) Pago de expropiaciones necesarias para la materialización de dichas obras.
- c) Actualización de los PIIMEP, desarrollo de los instrumentos de planificación que sean necesarios para su ejecución, y elaboración de los proyectos de las obras.
- d) Gastos de administración e inspección, incluidos aquellos en personal, hasta por el 10% de los fondos recaudados.

**Al menos el 70% de los aportes percibidos, deducidos los gastos de administración, deberán ser invertidos en movilidad.** La municipalidad determinará la parte del remanente que será destinado a la inversión en otros espacios públicos.

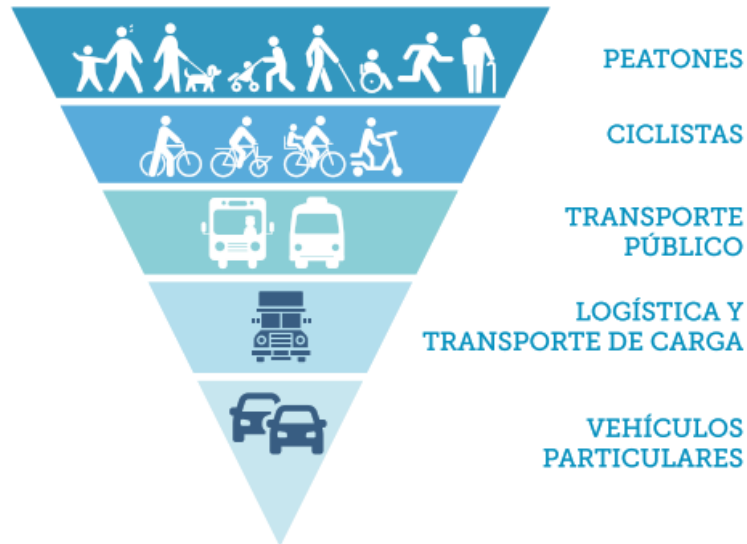


Figura 2: Esquema Priorización sugerido

Fuente: *Guía recomendaciones de gestión PIIMEP Comunal MINVU (2022)*

### 1.7. INSTRUMENTOS, LEYES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE ORIENTAN EL DESARROLLO DEL PLAN EN LA COMUNA DE ANCUD

- Agenda 2030, 17 Objetivos de Desarrollo sostenible (2015)
- Nueva agenda urbana Hábitat III (ONU, 2017)
- Política Nacional de Desarrollo Urbano (2014)
- Política Nacional de Desarrollo Rural (2020)
- Política Nacional de Ordenamiento Territorial (2021)
- Ley sobre integración social en la planificación urbana, Gestión de suelo y plan de emergencia habitacional (2022)

#### **Gobierno Local**

- Plan de Desarrollo Comunal (2018-2026)
- Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (2023-2030)
- Estrategia Ambiental Comunal (2023-2025)
- Estrategia Energética Local (2023)

- Plan de Desarrollo Turístico Sustentable Comuna de Ancud (2023-2027)

## 1.8. SECUENCIA METODOLÓGICA\*según DDU 448

### 1)Elaboración de Diagnóstico Básico

Elaborar un diagnóstico de la situación actual de movilidad y espacio público del territorio en análisis, orientado al área urbana comunal, el que deberá considerar:

-Marco metodológico básico.

-Identificar los distintos modos de transporte presentes en el territorio.

-Análisis de usos de suelo, solo para efectos de identificar los sectores atractores/generadores de flujo.

-Características socioculturales de los habitantes, sus prácticas de movilidad, aspecto relevante en términos de reflejar la identidad, prioridad y usos efectivos de los espacios, y modos destinados al desplazamiento de personas y bienes.

-Revisión de carteras de inversión sectorial existentes.

### 2)Elaboración Propuesta

-Elaboración de listado cartera de inversión, para el territorio en análisis.

-Priorizar cartera de acuerdo con particularidades de la comuna, lineamientos de desarrollo y efectos esperados en el territorio.

-Representación en plano de las iniciativas que permita visualizar el trazado y/o extensión y su ubicación dentro del territorio.

### 3)Elaboración de Contenidos de difusión PIIMEP

-Elaboración de resumen ejecutivo asociado a plano de iniciativas priorizadas.

## 2.PIIMEP ANCUD

### 2.1. ORIENTACIONES PIIMEP ANCUD

En el contexto de la comuna de Ancud, se busca priorizar la elaboración del PIIMEP comunal, dado el déficit que enfrenta en estas áreas el territorio comunal, reforzando con ello la planificación de la inversión y priorización de las distintas líneas, abordando acciones, estudios y proyectos a largo, mediano y corto plazo que respalden los distintos instrumentos de planificación y estudios que establecen lineamientos de desarrollo comunal.

Dada la condición actual de desactualización del PRC vigente correspondiente al año 1996 y sus modificaciones aprobadas, “Ancud sector centro” del año 2000 y “zonas de extensión urbana” el año 2009 y el trancado proceso de actualización que inició el año 2007 y cuya última revisión data del año 2014, este primer PIIMEP debería considerar en su fase inicial, un breve diagnóstico estratégico que permita identificar principales lineamientos de desarrollo comunales en miras a un nuevo proceso de actualización de PRC, y el diagnóstico de la situación actual en términos de movilidad y espacios públicos en el territorio, este plan permitirá avanzar en sus áreas de competencia en lograr priorizar acciones, proyectos e iniciativas en línea con la nueva imagen objetivo comunal.

- Distribuir la inversión pública de forma adecuada y eficiente sobre el territorio, para lograr la restitución de los equilibrios en función de las necesidades de sus habitantes y de la promoción a una mejor calidad de vida.
- Utilizar herramientas de evaluación cuantitativas y cualitativas para seleccionar la mejor localización de los proyectos sobre el espacio público en base a condiciones socio/territoriales y atributos que favorezcan la integración.
- Manejar un diagnóstico multidimensional y escalar que entienda las potencialidades y debilidades del desarrollo urbano de Ancud, enfocado en relevar las áreas postergadas, segregadas o desiguales y las causas/efectos sobre sus habitantes.
- Analizar y reconocer la función que cumple Ancud como puerta de entrada norte del archipiélago de Chiloé y su particular condición geográfica de ciudad de los tres mares.
- Identificar principales zonas rezagadas de la comuna en lo que respecta a movilidad y espacio público.
- Emplear la información de fuentes públicas y municipales, para respaldar las decisiones sobre el Plan de inversiones.
- Instrumento participativo, construido con los expertos y la comunidad, coherente con los demás instrumentos de planificación comunales, flexible debiendo considerar distintas escalas de complejidad que garanticen avance continuo a corto medio y largo plazo, estratégico en cuanto a responder a situaciones observadas en el diagnóstico e imagen objetivo y operativo a fin de que sirva para agilizar la toma de decisiones en la cartera de proyectos de esta línea.

## 2.2. TERRITORIO PIIMEP ANCUD

El PIIMEP aborda principalmente las zonas urbanas, estudio deberá considerar todo el territorio comunal, con especial énfasis en las zonas más habitadas y que constituyen núcleos poblados, esto es la zona urbana de Ancud, y las localidades de Chacao y Quetalmahue principalmente, además de otros espacios públicos e infraestructura de movilidad factibles de considerar, que surjan en el proceso de diagnóstico, de acuerdo con lo que disponga la mesa técnica municipal (MTM) y las mesas de participación ciudadana.

A considerar lo expuesto en la DDU N°448 que establece “lo anterior sin perjuicio de aquellas obras que signifiquen una mejora en el desplazamiento y habitabilidad urbana, de los espacio públicos,

sean éstos urbanos o rurales, como programas de educación vial, medidas de gestión de tránsito, adecuaciones de accesibilidad universal, entre otras, tomando en consideración **que las obras pueden ser ejecutadas en todo el territorio comunal y no se inscriben necesariamente dentro de un límite urbano**, dadas las particularidades territoriales de cada comuna, y las dinámicas de movilidad de los habitantes de territorios insulares, rurales y aislados”.



Figura 3: Territorio comuna de Ancud.

*Fuente: Google Maps.*

Uno de los aspectos relevantes a considerar es tener una mirada a escala comunal, Ancud según el último CENSO (2017) corresponde a un 72% urbana y un 27% rural un total de 38.991, según proyecciones INE a la fecha bordearía los 42.516 habitantes. Deberá considerarse la situación climática, del tipo templado lluvioso, con precipitaciones medias anuales de 2.457 mm y vientos predominantes NW que son los que influyen en la ocurrencia de temporales.

La alta presencia de ruralidad y la extensión de nuestro territorio comunal que abarca 1.752km<sup>2</sup> genera la necesidad de abordar las zonas rurales, y tener en consideración las limitantes de cobertura de transporte público y la existencia de espacios de uso público en la ruralidad desde el municipio se ha estado implementando solución de refugios peatonales inicialmente en la ruta 5 para mejorar la espera de los vecinos de las localidades rurales.

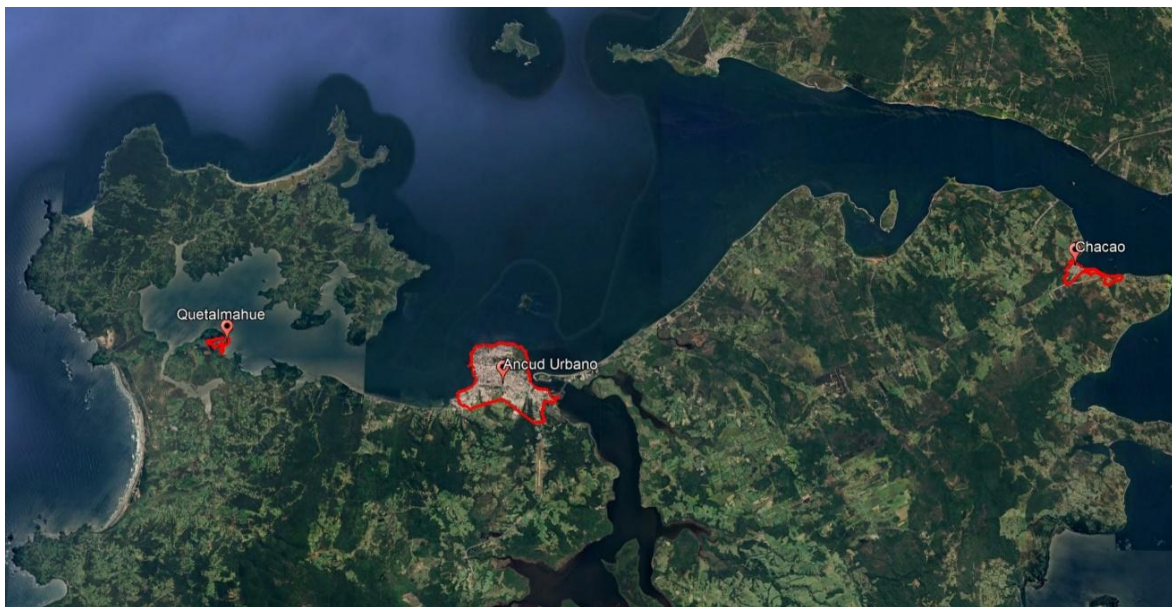


Figura 4: Zona Urbana Ancud y zonas rurales Chacao y Quetalmahue.

*Fuente: Google Maps.*

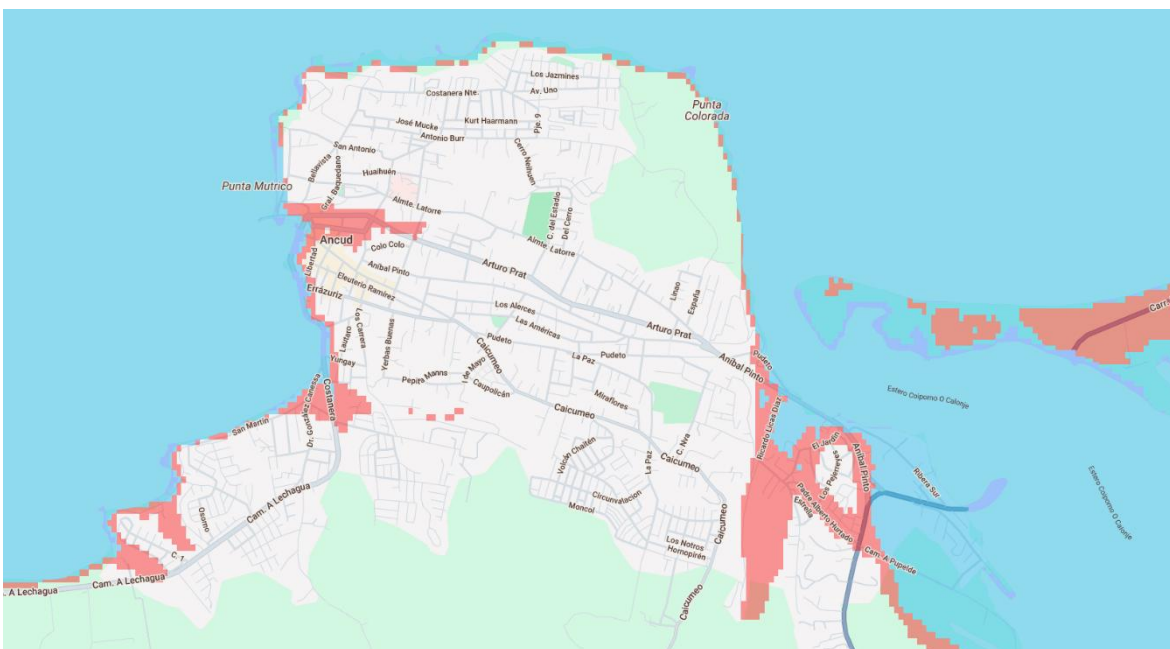
#### **Ancud comuna costera**

Nuestra comuna deberá tener consideraciones especiales en su planificación, dada la influencia costera y la ubicación de zonas mas pobladas en torno al borde costero o en zonas que en escenario de crisis climática y calentamiento global, representan un alto riesgo por aumento del nivel del mar podemos ver zonas habitadas que en modelaciones de Coastal Risk indican en azul el nivel del mar con aumento de temperatura de 1°C y en rojo aumento de 2.9°C.

Para efectos de nuestro PIIMEP deberá tenerse en consideración el impacto del nivel del mar en miras a poder generar estrategias, planes y proyectos orientados a mejorar la resiliencia de la comuna, uno de los aspectos críticos es el acceso a la comuna desde la ruta 5 por calle Aníbal Pinto, siendo el único punto asfaltado expedito de acceso a Ancud, expuesto a riesgo de inundación por aumento del nivel de mar y la eventualidad de ocurrencia de tsunamis, es necesario planificar accesos alternativos en zonas seguras.



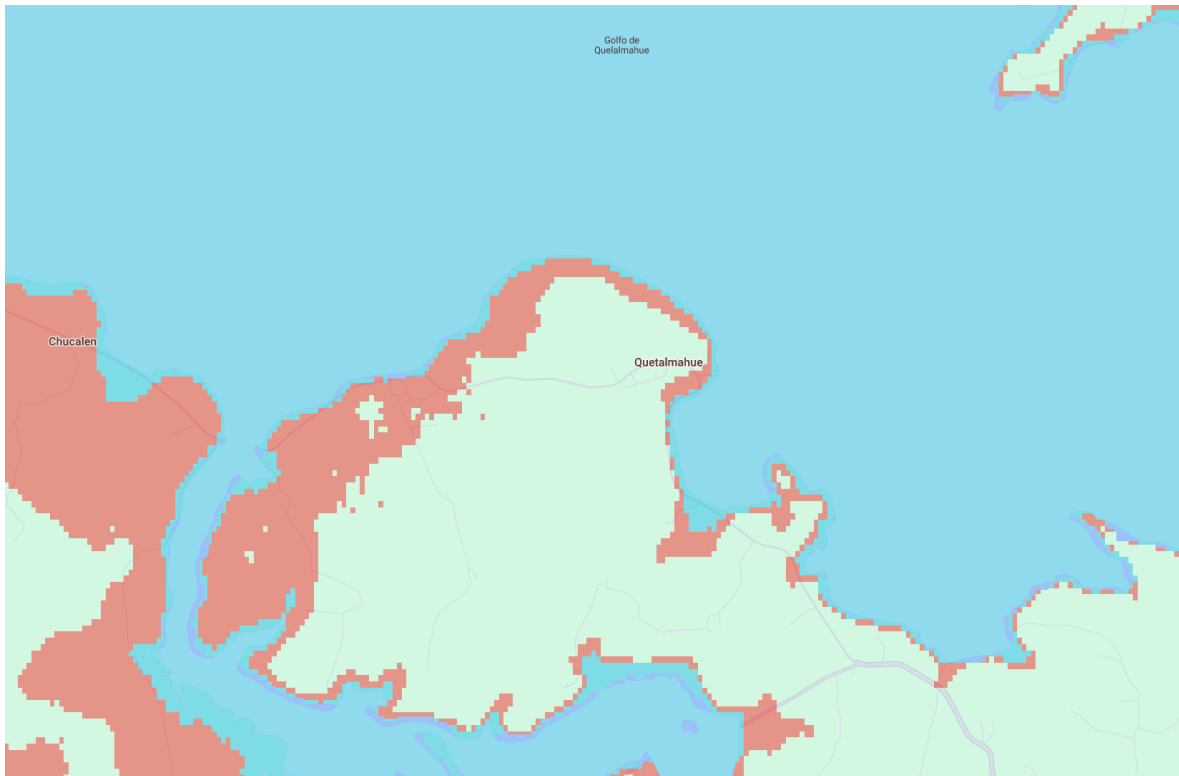
**Bahía Ancud**



**Ancud Urbano**

**Coastal Risk Screening Tool, Comparison: long-term sea level outcomes**

**Fuente:** <https://coastal.climatecentral.org/map/>



**Quelatmahue**



**Chacao**

**Coastal Risk Screening Tool, Comparison: long-term sea level outcomes**

**Fuente:** <https://coastal.climatecentral.org/map/>

### 2.3. CAPACIDADES INSTALADAS

El municipio de Ancud cuenta con profesionales de diversas áreas de desarrollo relacionados con la movilidad y los espacios públicos que se complementan con conocimientos en sostenibilidad y trabajo comunitario.

Dentro de la estructura municipal la Dirección Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) cuenta con la mayor concentración de profesionales de dichas áreas y contempla en su reglamento interno la Oficina de Planificación Territorial, unidad que no se encuentra conformada cuyas funciones y objetivo son asesorar al director de la Secretaría comunal de Planificación en las materias de promoción del desarrollo urbano, planificación urbana y actualización y ordenamiento de la información territorial y la oficina de Estudios y Proyectos encargada de Proponer, estudiar, evaluar proyectos relacionados con el desarrollo comunal transformándose en el soporte técnico de los mismos. También resulta relevante conocer la gestión de la oficina de la vivienda en cuanto al desarrollo de proyectos de conjuntos habitacionales y el estado de los espacios públicos y su conectividad en los distintos conjuntos de vivienda de interés social, que abarcan superficie mayoritaria en la zona urbana de la comuna.

Por otra parte, la dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) tiene como objetivos, procurar la gestión integral de los residuos sólidos domiciliarios, el aseo y ornato de los espacios públicos y áreas verdes, potenciar y desarrollar la gestión ambiental a nivel comunal, dicha dirección se vincula con el PIIMEP particularmente desde el accionar de la oficina de aseo y ornato, oficina de alumbrado público, oficina de medio ambiente.

La dirección de tránsito y transporte público con su unidad de planificación vial y señalética, en lo que se refiere a funciones de estudio y propuesta de sentido de circulación de vehículos y el cumplimiento normativo en área de su desempeño.

La dirección de turismo y fomento productivo por su visión comunal, que debiese vincularse con espacios públicos e infraestructura de movilidad que promuevan el desarrollo comunal en las áreas del turismo y el desarrollo productivo.

La dirección de Obras Municipales, particularmente la sección de urbanismo, dados sus conocimientos normativos, relacionados con los espacios públicos, la vialidad, normativas asociadas como la accesibilidad universal entre otros.

La dirección de operaciones a través de la sección de obras viales, por su conocimiento de los requerimientos en terreno de movilidad y estado de conservación de caminos tanto en zona rural como urbana.

La dirección de desarrollo comunitario, en cuanto es el vínculo con las organizaciones de la comuna y por su trabajo directo con grupos en situación de vulnerabilidad a través de las siguientes oficinas y secciones: oficina de personas en situación de discapacidad, oficina de los adultos mayores,

departamento social, oficina de la mujer, oficina de la juventud, oficina de deportes, organizaciones comunitarias.

La dirección de seguridad pública, que tiene como objetivo la colaboración en la planificación y ejecución de acciones y elaboración de los instrumentos relacionados con la seguridad pública. Particular relevancia tiene su conocimiento referido al diagnóstico y plan de seguridad pública comunal, el cual pudiese reforzarse mediante acciones en el espacio público.

## 2.4. PROPUESTA GESTIÓN

Para desarrollar el PIIMEP y abordar su seguimiento, se propone abordar vía consultoría externa, considerando la existencia de una contraparte municipal activa y presente, para lo anterior se propone desarrollar una etapa de prediagnóstico a fin de tener un acercamiento previo por parte del equipo municipal y la reunión de antecedentes que sirvan a la consultoría para el desarrollo específico de los productos PIIMEP.

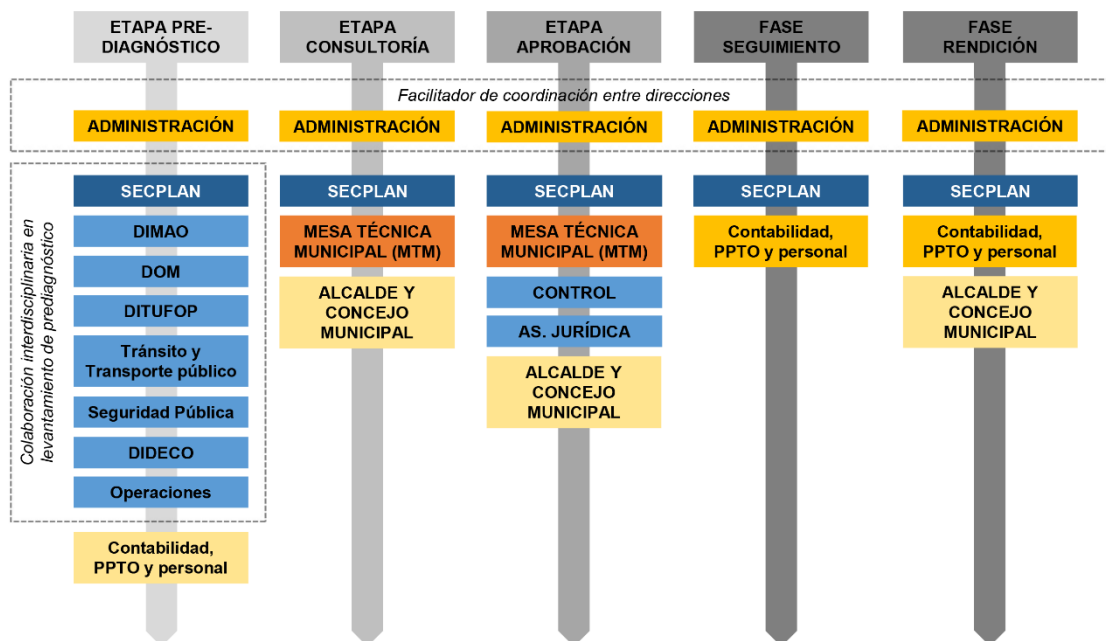


Figura 5: Etapas y direcciones asociadas a gestión PIIMEP.

*Fuente: Autor.*

Según la normativa se indica que la SECPLAN por su conexión con la planificación y proyectos es la unidad técnica indicada para llevar el proceso del PIIMEP, dentro de sus oficinas, se sugiere implementar la mencionada oficina de planificación y asesor urbano a fin de que se coordine este y otros procesos relacionados con los IPT. Para vincular las distintas direcciones que tienen competencias relacionadas o conocimientos clave para aportar a el desarrollo de este plan se

requiere coordinación con administración, a fin de que actúe como facilitador de en el municipio y que colabore en el cumplimiento de hitos administrativos, citación de reuniones, constitución de la Mesa Técnica Municipal, y procedimientos de publicación, citación, decretos u otros que deriven de este plan, según la ley.

Las demás direcciones se vincularán en la fase de prediagnóstico considerando funcionarios con conocimiento en las áreas descritas en el punto anterior, el carácter interdisciplinario es clave para la solidez del plan y tiene por objeto reunir iniciativas o ideas que puedan surgir de las distintas unidades a fin de ser consideradas en la acción municipal futura.

Posteriormente en la etapa de consultoría se requerirá la conformación de una mesa técnica municipal conformada por funcionarios designados vía de decreto, que colaborarán estrechamente con la consultora en el desarrollo, participación ciudadana y visación de las distintas etapas del estudio.

La etapa de aprobación iniciará con la visación del producto entregado por la consultoría, posterior a trabajo que contemple participación ciudadana, en esta instancia se requerirá asistencia de direcciones de control y asesoría jurídica a fin de apoyar el adecuado cumplimiento según la ley de los pasos y actos administrativos para aprobación final del plan por parte del alcalde y concejo municipal.

Una vez publicado se deberá realizar un seguimiento del avance en la cartera priorizada de los proyectos, obras y medidas, esta es la fase de seguimiento que deberá contar con un seguimiento de iniciativas abordadas relacionadas a presupuesto y utilización de aportes recaudados por la ley.

Posteriormente en la fase de rendición de cuentas anuales, Art 181 Ley 20.958 las municipalidades darán una explicación circunstanciada del uso, situación, movimiento de todos y cada uno de los aportes recaudados, y deberán publicarse tales rendiciones conforme dispone el artículo 7 contenido en el artículo primero de la Ley N°20.285. Se incluirán las medidas de mitigación a que se refiere el artículo 179, recepcionadas y garantizadas, y las incluidas en los permisos aprobados, consignando las garantías, a que alude el artículo 173 que obren en poder del municipio y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

## 2.5. PROPUESTA ELABORACIÓN

PIIMEP ANCUD
PRE-DIAGNÓSTICO PIIMEP
ETAPAS Y ACTIVIDADES

<b>1</b>	<b>PREDIAGNÓSTICO PIIMEP</b>
<b>1.1</b>	<b>COORDINACIÓN</b>
1.1.1	Presentación PIIMEP a directores
<b>1.2</b>	<b>JORNADA 1</b>
1.2.1	Presentación Marco General PIIMEP a mesa Pre-Diagnóstico
1.2.2	Presentación de cada dirección de IO en los respectivos instrumentos
1.2.3	Mapeo colectivo, situación existente escala comunal y zoom
<b>1.3</b>	<b>LEVANTAMIENTO TERRENO</b>
1.3.1	Reunión coordinación
1.3.2	Levantamiento en Terreno
<b>1.4</b>	<b>JORNADA 2</b>
1.4.1	Entrega y presentación de fichas diagnósticas
1.4.2	Mapeo Colectivo + FODA
<b>1.5</b>	<b>SISTEMATIZACIÓN DOCUMENTO</b>
1.5.1	Entrega Documento Final
<b>2</b>	<b>LICITACIÓN CONSULTORÍA</b>
2.1	Elaboración y visación de bases administrativas y TDR
2.2	Recepción de ofertas en mercado público
2.3	Apertura y evaluación ofertas
<b>3</b>	<b>ELABORACIÓN PIIMEP</b>

**Tabla 1: Propuesta Elaboración PIIMEP**

*Fuente: Autor.*

Se sugiere para mejor comprensión del proceso entender el desarrollo de PIIMEP en tres etapas, considerando la [etapa 1 como Prediagnóstico](#), una [etapa 2 correspondiente a la fase de licitación](#) y una [etapa 3 de elaboración PIIMEP](#) en colaboración con consultoría especializada.

La primera etapa **PREDIAGNÓSTICO** será coordinada por parte de Asesoría Urbana (SECPLAN), y tiene por objeto 1. ser un primer acercamiento del equipo municipal con el nuevo instrumento, en miras a la futura conformación de la MTM 2. el establecimiento de una situación base comunal, 3. la reunión de antecedentes y estudios relacionados con la imagen objetivo comunal y la situación de la infraestructura de movilidad y espacio público comunal.

La segunda etapa de **LICITACIÓN DE CONSULTORÍA** iniciará en paralelo a la ejecución del prediagnóstico con el objeto de tener una mayor continuidad en el proceso y que pueda integrar aspectos levantadas en el trabajo de prediagnóstico. Esta etapa será abordada por la SECPLAN con sus unidades de planificación territorial en redacción de TDR y unidad de licitaciones.

Finalmente, la etapa de **ELABORACIÓN** será abordada a través de una consultoría especializada en coordinación y supervisión de la Mesa Técnica Municipal que deberá ser decretada previo inicio del trabajo con consultoría que se adjudique la licitación, liderada por la SECPLAN como unidad técnica.

### 3. DESARROLLO PREDIAGNÓSTICO

Para lograr los objetivos del prediagnóstico, se trabajó internamente con las principales direcciones vinculadas a la planificación, la ejecución de proyectos y programas en las áreas de espacio público, áreas verdes, turismo, deporte, unidades que trabajan con grupos prioritarios (mujeres, adultos mayores), transporte y movilidad.

#### 3.1. COORDINACIÓN

La coordinación se gestó desde la unidad en formación de “oficina de planificación territorial” dependiente de la SECPLAN.

#### 3.2. PRESENTACIÓN PIIMEP A DIRECTORES

Para abordar el prediagnóstico municipal se realizó una reunión inicial, con los directores a fin de informarles las principales características del nuevo plan, el marco legal que lo define y detalla responsabilidades, aspectos y tipos de proyectos a abordar, los pasos a seguir y la propuesta temporal para su desarrollo. Se presentó resumidamente PPT con información descrita en el inicio de este informe.

Se solicitó apoyo a las direcciones, a fin de contar con presencia de directores y funcionarios de las principales unidades con pertinencia, comprometiendo al menos cuatro instancias, dos jornadas de trabajo y al menos dos instancias para levantamiento en terreno.

Además, se les solicitó a los directores, en el marco de sus funciones, que realicen una revisión de los distintos instrumentos y planes a los que pudiesen vincularse, en la búsqueda de una propuesta de “Imagen Objetivo”, y de existir, si esta tiene alguna bajada que involucre la infraestructura de

movilidad y espacio público, así como también que agregaran a carpeta compartida los documentos de dichos instrumentos o estudios asociados para generar un repositorio comunal compartido.

Se les solicitó a los directores(as) que para la jornada de trabajo N°1 preparen con su equipo, un breve texto, a modo de resumen de instrumentos, planes o programas que consideren aspectos de “imagen objetivo” visiones comunales o similares, formato 1 o 2 diapositivas resumen que podrán contener imágenes complementarias, y que se expondrá a los demás funcionarios de la jornada de trabajo a fin de complementar el conocimiento en común.

### 3.3. JORNADA 1

Fecha realización: 16 febrero 2024

Modalidad: Presencial

Lugar: Sala de concejo Municipal

Inicio: 14:30hrs.

Finalización: 17:30hrs.

Duración: 3 hrs.

#### Participantes:

- 1.Karin Marilican -**DIDECO** - Of. de la Mujer
- 2.Victor Barría -**Dirección seguridad pública**
- 3.Mario Hernández -**DOM**
- 4.Gelen Cabrera -**DOM**
- 5.Valentina Jiménez-**DIMAO**
- 6.Alfredo Caro -**DIMAO**
- 7.Juan Curumilla -**DIDECO** - Of. de Discapacidad
- 8.Alexis Latorre -**SECPLAN**
- 9.Jorge Díaz -**SECPLAN**
- 10.Julio Águila -**DIDECO** - Of. Adulto Mayor
- 11.Verónica Toledo -**SECPLAN** - Of. de la Vivienda
- 12.Filomena Álvarez -**SECPLAN** - Of. de la Vivienda
- 13.Rodrigo Ramírez -**DITUFOP**
- 14.Juan Corrales -**DITUFOP**-Paisaje de Conservación
- 15.Ignacio Velquén -**SECPLAN**
- 16.Marcela Fagerstron-**SECPLAN**
- 17.María José Díaz-**SECPLAN**-Asesoría Urbana

Para esta reunión Asesoría Urbana cumplió rol de guía de la actividad y se registró en acta y videos de respaldo las principales reflexiones en torno a la comuna.

La jornada se dividió en tres bloques:

### 3.3.1. BLOQUE 1: PRESENTACIÓN MARCO GENERAL PIIMEP A MESA PRE-DIAGNÓSTICO

Se presentó a la mesa en modalidad diapositivas digitales el alcance del PIIMEP, el cronograma tentativo y las actividades que se desarrollarían en el marco de este prediagnóstico, a fin de equiparar la información conocida sobre en plan entre las distintas unidades.

### 3.3.2. BLOQUE 2: PRESENTACIÓN DE CADA DIRECCIÓN DE IO EN LOS RESPECTIVOS INSTRUMENTOS

En este bloque se llevó a cabo la presentación por parte de cada unidad de los instrumentos relacionados con sus funciones. Contó con la participación de las direcciones de: Secretaría comunal de planificación (SECPLAN), Dirección de turismo y fomento productivo (DITUFOP), Dirección de medio ambiente, aseo y ornato (DIMA), Dirección de desarrollo comunitario (DIDECO) y la Dirección de Seguridad Pública, representadas por uno o más funcionarios consignados en el acta de asistencia.



Figura 6: Registro de Jornada 1 Bloque 1.

*Fuente: Autor.*

En esta actividad se expusieron los siguientes instrumentos, planes y estudios:

- 1) Plan regulador comunal Ancud vigente, desactualizado (1996)
- 2) Actualización PRC 2014 proceso truncado
- 3) PLADECO 2018-2026
- 4) Plan de seguridad pública 2023
- 5) PADEM comunal 2023
- 6) Plan de acción comunal cambio climático (PACCC) 2023-2030
- 7) Estrategia energética local 2023-2025
- 8) PLADETUR 2023-2027
- 9) “Mejoramiento circunvalación centro, ciudad de Ancud” SECTRA 2022
- 10) Estudio de vida y espacio público para proyectos de intervenciones urbanas en las ciudades de Ancud, castro y Quellón, Chiloé” MINVU 2019

A continuación, se detallará la información contenida en las presentaciones y complementada por asesoría urbana, tras revisión de los documentos del repositorio:

### 1) PLAN REGULADOR COMUNAL ANCUD

Estado: vigente, desactualizado.

Año: 1996

El Plan regulador comunal de Ancud de 1996 reemplazó el anterior PRC de 1961, que surgió como requerimiento de planificación posterior al impacto del terremoto de 1960 que consideraba originalmente 267 ha. Este plan surgió al verse sobrepasados los límites urbanos anteriores y el respectivo resguardo de zonas costeras, este PRC integró zonas pobladas consolidadas y proyectó el crecimiento de Ancud a 30 años con una superficie de 729,1 ha, un aumento de 462,1 ha.

Aprobado por resolución N°69 del 31.07.1996 y Publicado en el diario oficial 22.08.1996 considera dos modificaciones interiores, una el año 2000 que modifica el sector centro y otra el año 2009 que modifica la densidad de las zonas de extensión urbana. Este plan define los siguientes objetivos:

#### Objetivos generales

- Dotar de óptimas condiciones de habitabilidad a las áreas actualmente consolidadas, ya las áreas urbanizables que darán cabida a su futuro crecimiento.
- Establecer áreas que por su naturaleza e importancia merecen un tratamiento especial.
- Optimizar las relaciones urbanas, a través del mejoramiento de su accesibilidad física, con hincapié en aquellas áreas de extensión urbana que no cuentan con una trama vial desarrollada.
- Protección al medio ambiente, en el marco del cual se desarrollan las distintas actividades urbanas.

#### Objetivos específicos

- La determinación de una zonificación adecuada del área urbana que permita el desarrollo armónico equilibrado de las diversas actividades detectadas, y considere una disponibilidad de terrenos factibles de ocupación suficiente como para satisfacer la demanda por suelo urbano calculada para la vivienda, industria, equipamiento, etc. dentro de un horizonte de 30 años.
- La optimización en el aprovechamiento de la infraestructura sanitaria, energética de la ciudad propendido a través de indicadores a la densificación del casco urbano consolidado y definiendo áreas de expansión posibles de dotar de infraestructura a costos normales.
- Asegurar la necesaria privacidad y seguridad a los habitantes, cautelando en todos sus intereses en el tratamiento de los espacios de uso público y/o privado.
- Estudiar el sector Fátima, en términos de privilegiar en él la actividad residencial, practicar un catastro de la industria actualmente existente en el área. Así mismo proyectar el trazado de la prolongación del paseo Costanera Ignacio Carrera Pinto.
- Estudiar el Balneario Lechagua, incorporando el sector a la normativa de plan regulador comunal, favoreciendo las actividades relacionadas con el turismo. Se considerará para los

efectos los informes a los servicios pertinentes de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente para la formulación de un plan regulador comunal.

- Determinar un sector del área urbana que privilegie el emplazamiento de las actividades productivas, evaluando la alternativa de su emplazamiento en el sector Mutrico.

Este PRC buscaba orientar el desarrollo en forma armónica y equilibrada, a través de definiciones normativas, para lo cual se establecieron 30 zonas, fija un área consolidada en función de aquellos sectores que cuentan efectivamente con urbanización completa; un área de extensión contigua a ella, capaz de recibir el crecimiento en extensión previsto en los próximos 30 años y áreas de restricción a la localización de determinadas actividades, con la finalidad de cautelar la seguridad de los habitantes y a la vez preservar el funcionamiento adecuado de obras de infraestructura urbana relevantes.

En su memoria destaca aspectos de entorno físico como: paisaje de colinas con fuertes pendientes en algunos casos que además del valor paisajístico pueden generar algunos sectores desagregados, la presencia del río Pudeto, el carácter de ciudad rodeada del mar, que además de ser un atractivo, establece una limitante de crecimiento urbano hacia el norte, el oriente y el poniente, la relevancia del eje conector ruta 5 Sur y el aeropuerto de Pupelde. En cuanto a su base económica hace referencia al protagonismo de los sectores pesquero, agroindustrial y servicios. Respecto del clima, este se describe como del tipo lluvioso, con temperaturas moderadas a lo largo de año. Población al año 2000 de 33.267 hab. proyectando para el año 2020: 52.027 hab.

En cuanto al análisis urbano, se distingue una red vial irregular con muchas deficiencias, vías principalmente articuladas en sentido oriente-poniente, carencia de vías en sentido norte sur y

discontinuidad de circuitos viales.

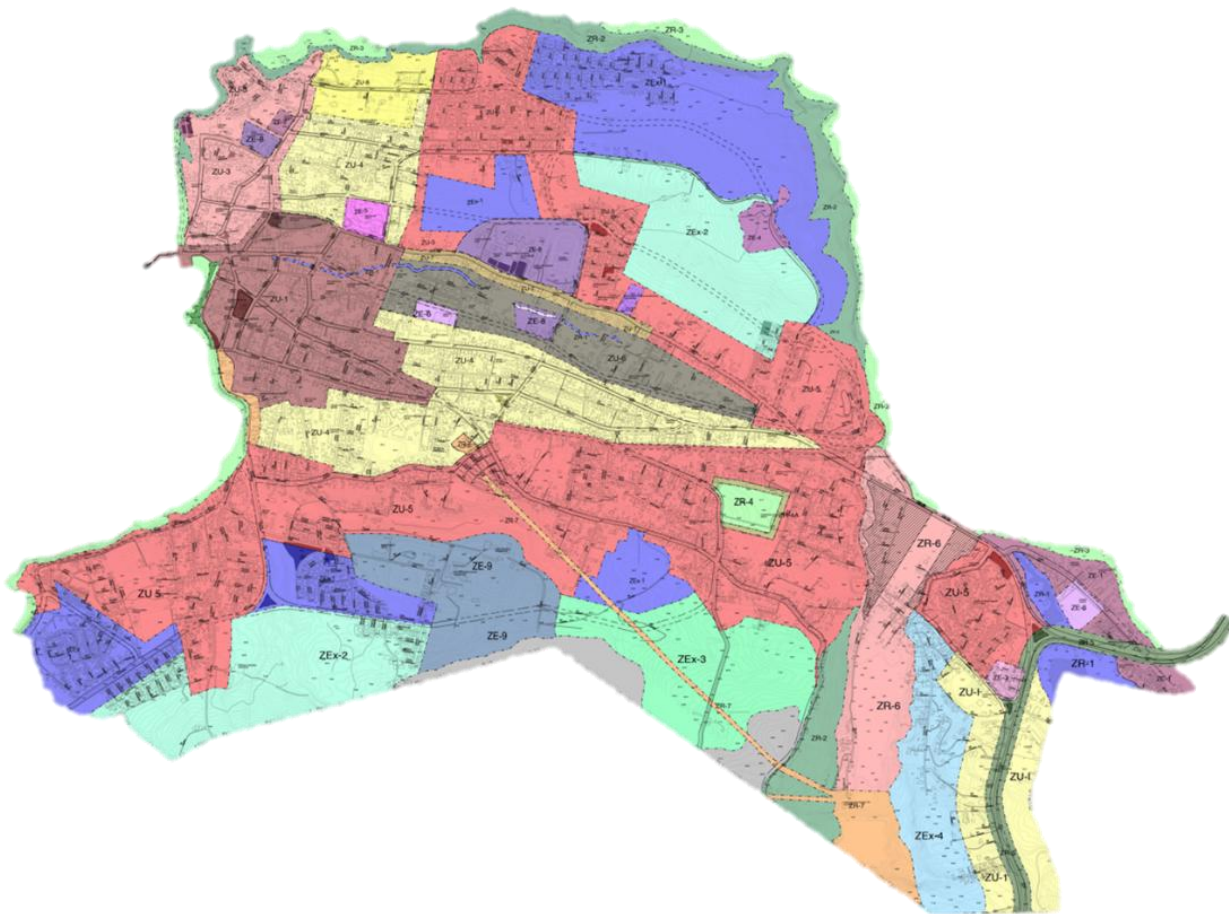


Figura 7: Zona Urbana PRC

Fuente: Archivo digital Municipalidad Ancud.

## 2) ACTUALIZACIÓN PRC

Estado: Procedimiento observado, no logró avanzar a toma de razón CGR.

Año:2014

Este plan buscaba la actualización del instrumento de 1996 y sus dos actualizaciones dentro del límite urbano, apuntando a reducir o mitigar los aspectos negativos y potenciar los positivos en tres dimensiones territoriales:

- La generación de condiciones favorables para la dotación de vialidad, aumentar la oferta de áreas urbanizables para viviendas, equipamientos y servicios en la ciudad de Ancud, regular el desarrollo urbano en el sector Lechagua, e incorporar a la localidad de Chacao al área normada.
- La consideración en la planificación de aquellas áreas que son vulnerables frente a peligros naturales y que representan un riesgo para la población y el desarrollo de sus actividades;
- La recuperación y potenciación de los valores urbanos y territoriales propios de las localidades de Ancud y Chacao, sobre la base de preservar los valores naturales del paisaje, del patrimonio cultural y de la identidad urbano –arquitectónica tradicional

Este proyecto de actualización consideró la extensión hacia el sur, el oriente hacia sector de Mutrico separado geográficamente por el río Pudeto y el poniente el sector de Lechagua, además reconoce como zona urbana el asentamiento de Chacao.

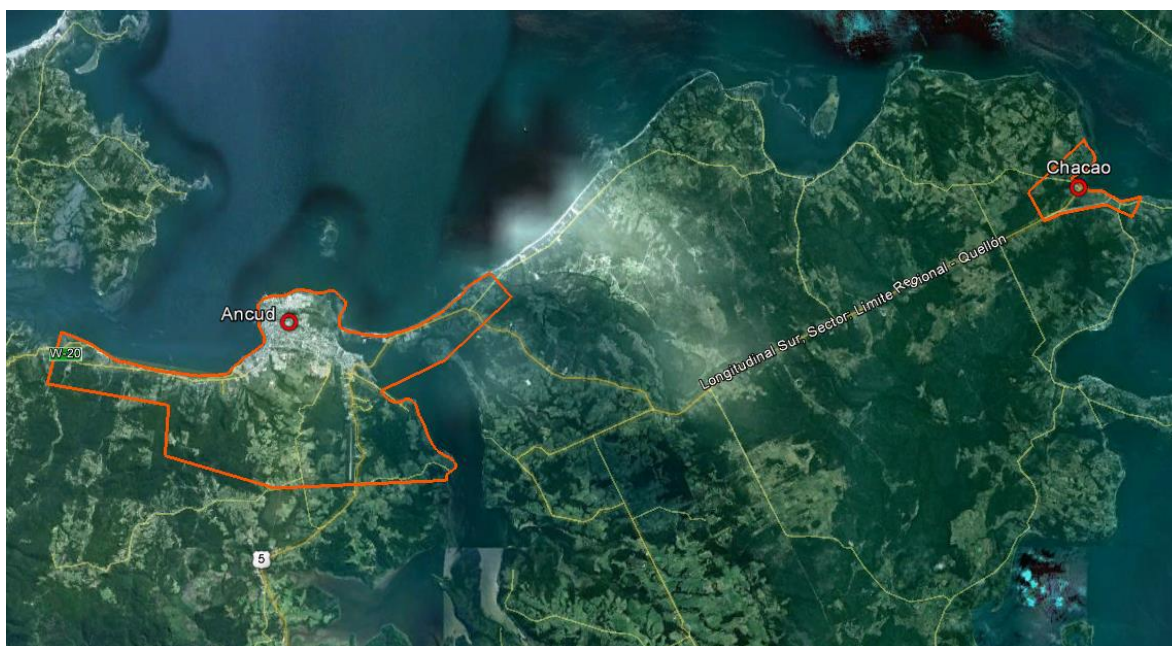


Figura 8: Lámina A estudio UC para PRC 2007

*Fuente: Memoria explicativa actualización PRC Ancud, 2014*

En la memoria se registran una serie de aspectos y análisis relevantes para este prediagnóstico, como lo relacionado, a las zonas de riesgo en Ancud y Chacao que presentan como mayor amenaza, zonas de riesgo por inundación producto de maremoto, otras por remoción en masa y en menor medida desbordes de cauces.

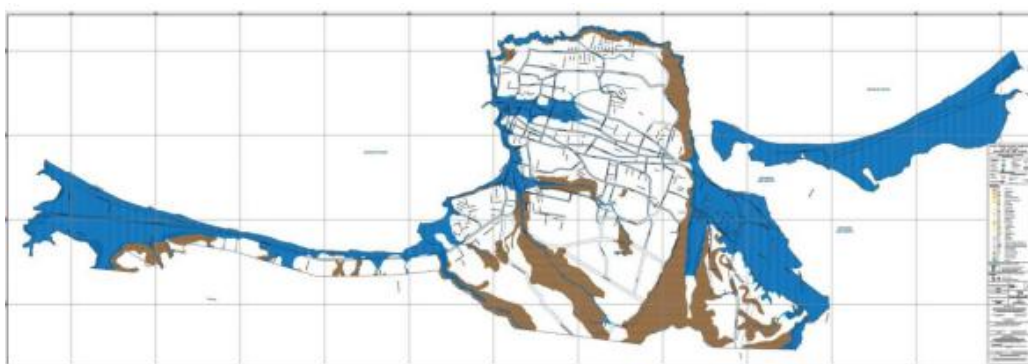


Figura 9: Zonas de Riesgo

*Fuente: Memoria explicativa actualización PRC Ancud, 2014*

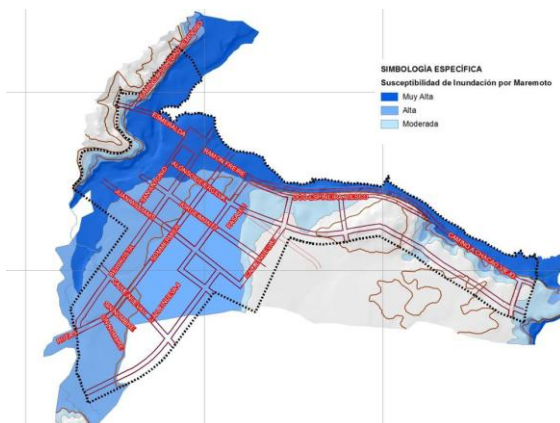


Figura 10: Chacao. Susceptibilidad de inundación por maremoto.

Fuente: Memoria explicativa actualización PRC Ancud, 2014

La definición de “áreas verdes” a modo de protección de zonas afectadas por los riesgos catastrados.



Figura 11: Zonas áreas verdes

Fuente: Memoria explicativa actualización PRC Ancud, 2014



Figura 12: Zonas áreas verdes Chacao

Fuente: Memoria explicativa actualización PRC Ancud, 2014

La categorización de vías existentes y propuesta de nuevas vialidades que conecten la zona de crecimiento en sentido oriente- poniente más otras que completen tramas viales discontinuas y articulen conexiones norte-sur.

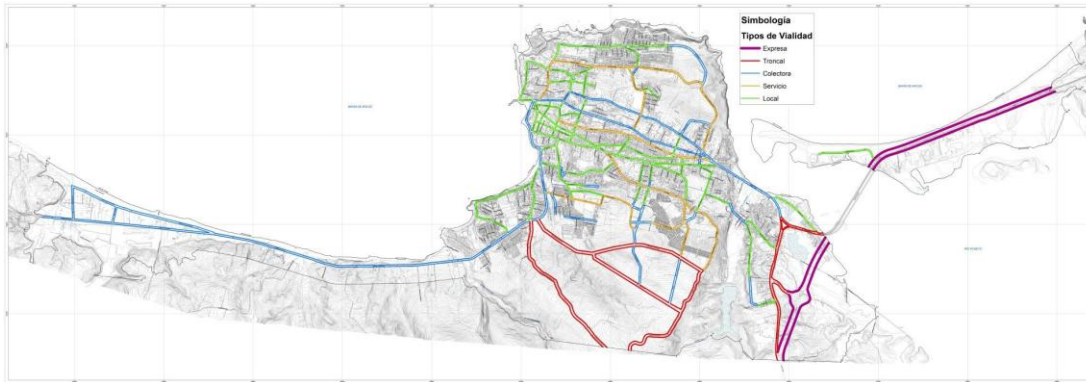


Figura 13: Categorías de vías

Fuente: Memoria explicativa actualización PRC Ancud, 2014

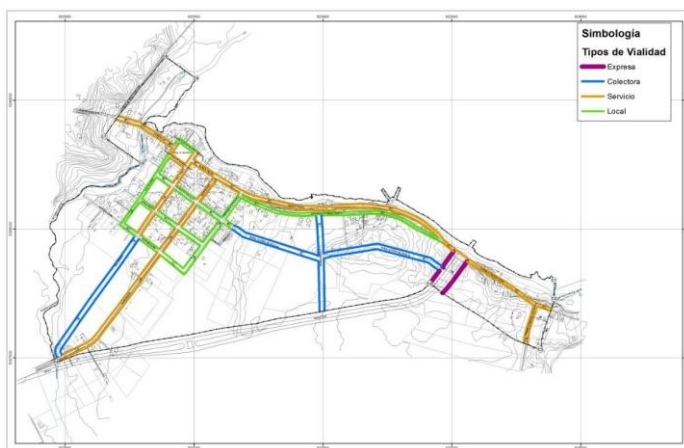


Figura 14: Categorías de vías Chacao

Fuente: Memoria explicativa actualización PRC Ancud, 2014

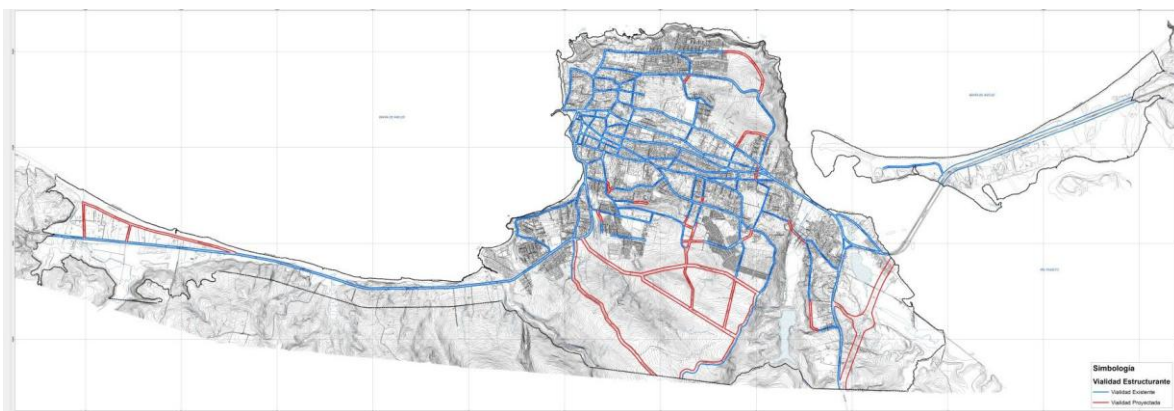


Figura 15: Aperturas y ensanches (en azul vialidad existente en rojo propuesta)

Fuente: Memoria explicativa actualización PRC Ancud, 2014



Figura 16: Aperturas y ensanches Chacao (en azul vialidad existente en rojo propuesta)

*Fuente: Memoria explicativa actualización PRC Ancud, 2014*

Restringir presencia de actividades productivas molesta al interior del núcleo urbano.



Figura 17: Actividades productivas

*Fuente: Memoria explicativa actualización PRC Ancud, 2014*

Otro aspecto relevante es la propuesta de Incentivar la conformación de una imagen urbano - arquitectónica propia del centro de Ancud definiendo la construcción obligatoria de Portales y Marquesinas en el centro de Ancud.





Figura 20: Chacao. Plano de Zonificación y vialidad

Fuente: Memoria explicativa actualización PRC Ancud, 2014

El crecimiento del Límite Urbano cumple tres objetivos:

- Incrementar las áreas habitables de la ciudad misma para dar cabida a nuevas iniciativas inmobiliarias, en lo fundamental para nuevas viviendas, pero también para equipamientos de gran envergadura - como, por ejemplo - el nuevo Hospital.
- Incorporar el sector Lechagua como medida de regular la ocupación de territorios que presentan complejidades topográficas y de vulnerabilidad frente a peligros naturales.
- Incorporar el sector Mutrico como medida de regular la ocupación de territorios que presentan valores ambientales no regulados por otros cuerpos legales y que se desea impedir su destrucción, además de ser un sector muy vulnerable frente a peligros naturales.

SECTOR	Vigente	Propuesto	Incremento	
	(há)	(há)	(há)	(%)
ANCUD	729,1	1333,2	604,1	83%
MUTRICO	0	160,0	160,0	-
CHACAO	0	100,9	100,9	-
<b>TOTAL</b>	<b>729,1</b>	<b>1594,1</b>	<b>865,0</b>	<b>119%</b>

En Chacao el Plan propone delimitar como área urbana una superficie total de 100,9 hectáreas. El trazado de este límite cumple los siguientes propósitos:

- Incorporar a la norma urbana toda el área consolidada del centro de Chacao

- Agregar suelo no consolidado aledaño al centro para acoger crecimiento futuro de viviendas y otras actividades de equipamiento
- Incorporar al área normada los sectores que muestran vulnerabilidad frente a peligros naturales, tales como el borde costero y el borde del Estero Chacao.
- Limitar el área de crecimiento hasta la Ruta 5.

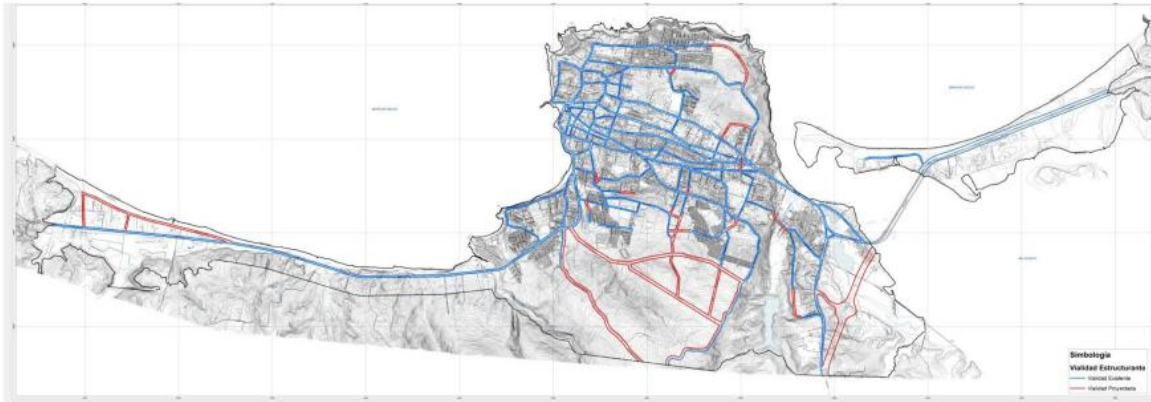


Figura 23: Ancud: Vías existentes, ensanches y aperturas

Fuente: Memoria explicativa actualización PRC Ancud, 2014

Destacan conexiones del tipo circunvalación sur, se completan conexiones de calles existentes y se agrega el tramo ruta 5 propuesto en doble vía.

## VISIÓN

El territorio de la comuna de Ancud presenta, en general, una serie de fortalezas importantes, entre las que se puede destacar el aumento relativo de la población económicamente activa en actividades terciarias, el mejoramiento de las condiciones de saneamiento y la disponibilidad de infraestructura, la presencia de un importante patrimonio natural (áreas silvestres públicas y privadas) y cultural (costumbres, cultura chilota, sitios históricos), flujo creciente de turistas nacionales y extranjeros y la condición de isla que potencia la identidad, idiosincrasia local y actividades turísticas.

## IMAGEN OBJETIVO

Integrando las dimensiones provincial y comunal Ancud se visualiza como el **Centro del Turismo y Servicios para Chiloé Norte**. En términos generales, este concepto desarrolla aspectos que en alguna medida la ciudad ya presenta. Sin embargo, el objetivo implica profundizar en temas que enfatizen una condición de la ciudad al modo de una **embajada turístico-cultural de intereses especiales**, enclavada en el medio del Sur de Chile. La mayor parte de estos aspectos guardan relación con la dimensión propiamente urbana del centro poblado.

### 3) PLADECO

Estado: vigente 2018-2026

Año:2019



Figura 24: Ancud desde el mar zona muelle.

Fuente: PLADECO

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

“implementar la visión de futuro de Ancud, mediante una gestión innovadora, proactiva, competitiva, articuladora, eficiente, participativa y amigable, que le permita entregar, servicios de calidad a todos sus habitantes”

#### VISIÓN DE FUTURO DE ANCUD 2018 – 2026

“Ancud se proyecta como la comuna donde sus habitantes tienen igualdad de oportunidades, acceso a servicios básicos, respetuosa de su entorno y patrimonio material y natural, con la activa participación de sus habitantes y organizaciones sociales, con servicios de educación y salud pública de calidad, con un desarrollo innovador y sustentable del turismo, producto de una constante preocupación, resguardo y protección de los recursos patrimoniales disponibles y del medio ambiente”.

Algunos de los lineamientos que abordan aspectos relacionados con la movilidad y el espacio público con:

Lineamiento estratégico 1: Desarrollo económico –productivo y laboral (*turismo, fomento, empleo*)

- Mejoramiento mirador cerro Huaihue (zona descanso, iluminación, barreras de contención)

Lineamiento estratégico 2: Desarrollo urbano – rural (*conectividad, vivienda, servicios básicos*)

- Reposición aceras y rutas accesibles ciudad de Ancud
- Construcción ciclovía Lechagua

- Ampliación de ciclovia hasta recta Lechagua (por la costa o carretera), incluyendo iluminación, estacionamiento y módulos artesanales
- Programa de mejoramiento y conservación infraestructura vial comunal
- Proyecto mejoramiento acceso Ancud
- Plan de mantención y de apertura de caminos municipales

Lineamiento estratégico 7. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana

- Implementación alumbrado público distintos sectores y poblaciones de la comuna
- Mejoramiento espacios públicos recreacionales (plazoletas, áreas verdes)
- 

#### 4) ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE ANCUD 2023

Estado: vigente 2023

Año:2023

##### VISIÓN

La ilustre municipalidad de Ancud busca desarrollar un trabajo integral en el ámbito de la prevención del delito a nivel local, que permita no sólo disminuir la ocurrencia de los delitos, violencias e incivildades, sino que también mejorar la convivencia al interior de la comuna. De ahí se desprende nuestra visión local sobre gestión en seguridad pública donde los vecinos y vecinas, junto a la coordinación de acciones son los ejes principales de la gestión.

##### PROBLEMA ESPECÍFICO & PROPÓSITO PARA EL PLAN COMUNAL

Alto nivel de ebriedad y consumo de alcohol sectores urbanos y rurales de la comuna.

##### CARACTERIZACIÓN ESPACIAL

El problema de ebriedad se Presenta mayormente en sector centro de la comuna de Ancud, de todos modos, igual se aprecian datos en Chacao, Manao y Puntra. En el caso del consumo de alcohol se concentra, preferentemente en sector urbano de la comuna, con presencia en sectores rurales.

##### DATOS

Según el SIEDSPD, el año 2022 se presentaron 112 casos de ebriedad en Ancud. Según el SIEDSPD, el año 2022 se presentaron 319 casos de consumo de alcohol en la vía pública en Ancud.

Temporalidad ebriedad: domingos desde las 0.00 a las 03.59, y viernes y sábados entre las 20.00 y 23.59 Consumo en vía pública: viernes y sábados desde las 20.00 a las 23.59.

#### 5) PADEM COMUNAL

Estado: vigente 2023

Año:2023

“Entregar una educación de calidad, para todos los estudiantes de Ancud, valorando en conciencia nuestro patrimonio cultural y medio ambiental, asegurando los recursos necesarios para el desarrollo integral de todas sus capacidades de aprendizaje...”

## 6) PLAN DE ACCIÓN COMUNAL CAMBIO CLIMÁTICO (PACCC) 2023-2030

Estado: vigente 2023-2030

Año:2023

### OBJETIVO

Contribuir a que Ancud sea una comuna adaptada a los nuevos escenarios producto del cambio climático, disminuyendo a su vez las emisiones de GEI, y así lograr un desarrollo local sostenible, que considere tanto los efectos ya sensibles como los desafíos futuros asociados a este fenómeno. Esto, a través del fomento y diseño de nuevas políticas, planes, programas y proyectos que mejoren el estado de resiliencia de la comuna y, en consecuencia, aseguren una mejor calidad de vida a sus habitantes, convirtiendo a la comuna de Ancud en un referente para las demás comunas a nivel nacional e internacional.

### MISIÓN

Ancud se proyecta como la comuna donde sus habitantes tienen igualdad de oportunidades, acceso a servicios básicos, un desarrollo innovador y sustentable del turismo, producto de una constante preocupación, resguardo y protección de los recursos patrimoniales disponibles y del medio ambiente”.

### VISIÓN

Al año 2030, Ancud será una comuna adaptada al cambio climático y enfocada en la disminución en al menos en 30% las emisiones de GEI, para lograr una comuna próspera preocupada por sus habitantes, visitantes y el medio ambiente.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Línea 1: Reducción de emisiones de GEI a través de acciones de eficiencia energética y diversificación de fuentes energéticas.
- Línea 2: Conservación de la biodiversidad y aumento de la capacidad de secuestro de GEI de la región.
- Línea 3: Uso sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables como ejes de desarrollo regional bajo escenarios de cambio climático.
- Línea 4: Incorporación del cambio climático en los instrumentos de ordenamiento territorial.
- Línea 5: Educación y fortalecimiento de capacidades.

- Línea 6: Institucionalidad y gobernanza, fortalecimiento de la organización y coordinación intersectorial y a nivel de servicios públicos.

## 7) ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL

Estado: vigente hasta 2025

Año: 2023-2025

### OBJETIVOS

- Analizar el escenario Energético
- Estimar el potencial de energía renovable y eficiencia energética
- Involucrar a la comunidad en el desarrollo energético de la comuna
- Visión energética para la acción local

### VISIÓN

Ancud, en su dimensión urbana y rural, pretende convertirse en una comunidad energéticamente segura, empoderada y consciente de sus recursos naturales, promoviendo la participación ciudadana y educación ambiental, gestionando sosteniblemente sus residuos e implementando medidas de eficiencia energética y energías renovables a baja escala. Buscando una sociedad más unida y respetuosa, comprometida con la preservación de su entorno natural.

## 8) PLADETUR

Estado: Vigente

Año: 2023-2027

### OBJETIVO GENERAL

Realizar un diagnóstico de la situación actual de la comuna, para luego elaborar imagen objetivo del desarrollo turístico de la comuna, estableciendo un ejercicio de prognosis y configurando una matriz de planes, programas, proyectos y acciones, en coherencia con la imagen objetivo, y en consideración de las oportunidades reales de financiamiento, ya sean de origen municipal, regional o sectorial.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico de la situación actual de la comuna en materia de turismo, en base a información primaria y secundaria.
- Definir la imagen objetivo de desarrollo turístico de la comuna.
- Desarrollar un plan estratégico con la definición y formulación de programas específicos de acción (lineamientos y objetivos estratégicos)

- Formular un programa de acción y plan de inversiones de los proyectos, programas, planes, estudios y actividades que materializan los objetivos estratégicos y la imagen objetivo.

Tabla 5. Listado de atractivos catastrados

Atractivos	Atractivos	Atractivos
1. Batería Balcacura	18. Fuerte San Antonio	34. Museo Regional de Ancud
2. Batería Chaicura	19. Punta Guabún	35. Playa Mutrico
3. Bosques Sumergidos Chepu	20. Huelden	36. Chacao
4. Canal de Chacao	21. Iglesia de Caulín	37. Acceso Norte Parque Nacional Chiloé
5. Canteras de Yuste	22. Isla Cochinos	38. Península de Lacuy
6. Casa de la Cultura	23. Isla Lacao	39. Piedra Run
7. Castillo San Miguel de Ahui	24. Islote Ahuenco	40. Playa Arena Gruesa
8. Catedral de Ancud	25. Monumento Natural Islotes de Puñihuil	41. Playa Fátima
9. Bahía de Caulín	26. Playa Mar Brava	42. Playa Lechagua
10. Muestras de Cine al Aire Libre de Ancud	27. Mercado de Ancud	43. Playa Rosaura
11. Coñimo o Koñimó	28. Mirador del cerro Huaihuén	44. Plaza de Ancud
12. Costanera de Ancud	29. Muelle de la Luz	45. Polvorín
13. Playa de Duhatao	30. Muelle El Caleuche	46. Bahía de Pumillahue
14. Faro Corona	31. Muelle de Ancud	47. Río Chepu
15. Feria Ancud	32. Museo de las Iglesias	48. Estuario del Río Pudeto
16. Fiestas Costumbristas	33. Museo Prehistórico de Puente Quilo	49. Rocas Basálticas Polocué-Rosaura.
17. Isla Metalqui		50. Ruta del Trauco

Figura 25: Ancud: Listado de atractivos turísticos

Fuente: PLADETUR 2023-2027.

El plan además propone atractivos potenciales catastrados se sugiere para efectos del PIIMEP considerar revisión de conexiones entre ellos, a fin de priorizar estudios, iniciativas, proyectos obras y planes que pongan en valor los elementos catastrados o en los que sea posible establecer rutas, señaléticas, o infraestructura asociada que fomente su desarrollo.

Tabla 45. Atractivos turísticos potenciales catastrados

Nombre Final	Jerarquía	Categoría	Tipo de atractivo	Subtipo de atractivo
Batería Balcacura	Nacional	Museos y manifestaciones culturales, testimonios de culturas del pasado	Lugar histórico	Lugar histórico
Batería Chaicura	Nacional	Museos y manifestaciones culturales, testimonios de culturas del pasado	Lugar histórico	Lugar histórico
Bosques Sumergidos Chepu	Nacional	Sitios Naturales	Lugar de interés geológico y paleontológico	Lugar de interés geológico y paleontológico
Canal de Chacao	Nacional	Sitios Naturales	Canal o Estero	Costa
Canteras de Yuste	Regional	Sitios Naturales	Lugar de interés geológico y paleontológico	Lugar de interés geológico y paleontológico
Casa de la Cultura	Regional	Museos y manifestaciones culturales, testimonios de culturas del pasado	Otros	Otros
Castillo San Miguel de Ahui	Nacional	Museos y manifestaciones culturales, testimonios de culturas del pasado	Lugar histórico	Lugar histórico
Catedral de Ancud	Nacional	Museos y manifestaciones culturales, testimonios de culturas del pasado	Arquitectura de valor turístico o cultural	Arquitectura popular
Bahía de Caulín	Nacional	Sitios Naturales	Costas	Bahía o caleta
Muestras de Cine al Aire Libre de Ancud	Regional	Acontecimientos programados	Artístico	Festival de cine o teatro.
Cofiño	Local	Sitios Naturales	Costas	Bahía o caleta
Costanera de Ancud	Regional	Museos y manifestaciones culturales, testimonios de culturas del pasado	Rutas o circuitos turísticos	Rutas o circuitos turísticos
Playa de Duhatao	Regional	Sitios Naturales	Costa	Bahía o caleta
Faro Corona	Nacional	Realización técnica, científica o artística contemporánea	Obra de Arte o Técnica	Obra de ingeniería
Feria Ancud	Nacional	Folclore	Mercados	Feria Artesanal
Fiestas Costumbristas	Nacional	Acontecimientos programados	Folklóricos	Carnaval o fiesta costumbrista
Isla Metalqui	Regional	Sitios Naturales	Área silvestre protegida o lugar de observación de flora y fauna	Área Silvestre Protegida del Estado

Nombre Final	Jerarquía	Categoría	Tipo de atractivo	Subtipo de atractivo
Fuerte San Antonio	Nacional	Museos y manifestaciones culturales, testimonios de culturas del pasado	Lugar histórico	Lugar histórico
Punta Guabún	Local	Sitios Naturales	Costa	Playa o balneario
Huelden	Local	Sitios Naturales	Costas	Bahía o caleta
Iglesia de Caulín	Regional	Museos y manifestaciones culturales, testimonios de culturas del pasado	Lugar histórico	Iglesia
Isla Cochino	Regional	Sitios Naturales	Área silvestre protegida o lugar de observación de flora y fauna	Lugar de observación de flora y fauna
Isla Lacao	Regional	Sitios Naturales	Costa	Isla o archipiélago
Islote Ahuenco	Regional	Sitios Naturales	Costa	Isla o Archipiélago
Monumento Natural Islotes de Puñihuil	Nacional	Sitios Naturales	Área silvestre protegida o lugar de observación de flora y fauna	Área Silvestre Protegida del Estado
Playa Mar Brava	Local	Sitios Naturales	Costa	Playa o balneario
Mercado de Ancud	Nacional	Folklore	Ferias y Mercados	Mercado típico
Mirador de cerro Huaihuén	Regional	Sitios Naturales	Montaña	Cerro
Muelle de la Luz	Nacional	Sitios Naturales	Costas	Roquerio
Muelle El Caleuche	Regional	Sitios Naturales	Costas	Roquerio
Muelle Prat	Local	Sitios Naturales	Costa	Bahía o caleta
Museo de las Iglesias	Nacional	Museos y manifestaciones culturales, testimonios de culturas del pasado	Museo	Museo
Museo Prehistorico de Puente Quilo	Nacional	Museos y manifestaciones culturales, testimonios de culturas del pasado	Museo	Museo
Museo Regional de Ancud	Nacional	Museos y manifestaciones culturales, testimonios de culturas del pasado	Museo	Museo
Playa Mutrico	Regional	Sitios Naturales	Costa	Playa o balneario
Chacao	Nacional	Folklore	Arquitectura popular espontanea	Pueblo o Aldea Tradicional
Acceso Norte Parque Nacional Chiloé	Nacional	Sitios Naturales	Parque Nacionales	Reservas Naturales

Nombre Final	Jerarquía	Categoría	Tipo de atractivo	Subtipo de atractivo
Península de Lacuy	Nacional	Sitios Naturales	Costa	Península, cabo o punta
Piedra Run	Local	Sitios Naturales	Costa	Playa o balneario
Playa Arena Gruesa	Local	Sitios Naturales	Costa	Playa o balneario
Playa Fátima	Local	Sitios Naturales	Costa	Playa o balneario
Playa Lechagua	Regional	Sitios Naturales	Costa	Playa o balneario
Playa Rosaura	Regional	Sitios Naturales	Costa	Playa o Balneario
Plaza de Ancud	Regional	Museos y manifestaciones culturales, testimonios de culturas del pasado	Otros	Otros
Polvorín	Regional	Museos y manifestaciones culturales, testimonios de culturas del pasado	Lugar histórico	Lugar histórico
Bahía de Pumillahue	Nacional	Sitios Naturales	Costa	Bahía o caleta
Río Chepu	Nacional	Sitios Naturales	Cuerpo de agua	Río o estero
Estuario del Río Pudeto	Regional	Sitios Naturales	Hidrologicos	Ríos
Rocas Basálticas	Nacional	Museos y manifestaciones culturales, testimonios de culturas del pasado	Lugar de interés geológico y paleontológico	Lugar de interés geológico y paleontológico
Ruta del Trauco	Regional	Sitios Naturales	Lugares de observación de flora y fauna	Observación de flora y fauna

Figura 26: Ancud: Listado de posibles atractivos turísticos

Fuente: PLADETUR 2023-2027.

El plan detalla lineamientos y proyectos asociados de ellos se destacan los que pudiesen relacionarse con la infraestructura de movilidad y el espacio público.

- Línea estratégica 2: Infraestructura Sanitaria y Conectividad
  - 34. Programa de mejoramiento y mantención de caminos rurales
- Línea estratégica 3: Infraestructura y Equipamiento Turístico
  - 26. Construcción de señalética Turística diferentes sectores de la comuna
  - 27. Construcción de señalética de prevención de riesgos para diferentes atractivos de la comuna
  - 28. Construcción de miradores turísticos
  - 29. Plan de mejoramiento de infraestructura de atractivos turísticos con criterios de accesibilidad universal
  - 32. Plan de reposición aceras y rutas accesibles ciudad de Ancud
  - 34. Habilitación inclusiva Playa Lechagua
  - 35. Construcción parque urbano turístico Ancud
  - 37. Programa de recuperación de plazas y espacios públicos con criterios de sustentabilidad ambiental.
- Línea Estratégica 6: Patrimonio Natural y Ordenamiento territorial sustentable
  - 58. Recuperar y habilitar ruta Sendero de Chile para la educación ambiental.
  - 60. Implementación de infografía, señalética y mobiliario para la observación en humedales.

*61. Habilitación de equipamiento parque de observación geológica.*

**OTROS APORTES DITUFOP**

**ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**

A partir de la alianza del Departamento de Turismo y la empresa Turismo Inclusivo, se realiza un diagnóstico en la comuna sobre accesibilidad en espacios y edificios públicos, atractivos turísticos entre otros. Destacan algunos avances, aunque falta bastante para alcanzar la categoría de Destino Inclusivo. Esto significa reacondicionar accesos a distintas infraestructuras (rampas, ascensores, braille, audioguías) y redimensionar espacios para la movilidad con apoyos (sillas de ruedas, muletas, burritos, etc.), entre otros aspectos. Consultar diagnóstico del convenio y PLADETUR.

**USOS PEATONALES EN LA CIUDAD**

Conectividad de la red peatonal que permita recorrer toda la ciudad con fluidez (por ejemplo, desde el Puente Pudeto - Huaihuén - Arena Gruesa – Costanera - Fátima - Lechagua, como atractivo); remarcar pasos de cebras y acompañar con balizas en puntos críticos (como las usadas fuera de escuelas) en zonas con mucho tránsito vehicular (Pedro Montt con O'Higgins, Prat con Blanco, etc.); techado de espacios públicos (plazas, paseos costeros, veredas, servicios públicos, etc.); priorización del transporte público y peatonal en el centro de la ciudad (por ejemplo, cierre del tránsito vehicular en el centro de Ancud un domingo al mes acompañado de actividades culturales y deportivas); iluminación solar de paseos y zona de recarga de aparatos electrónicos.

**RECEPCIÓN RURAL EN LA CIUDAD**

Mejorar el flujo/frecuencia del transporte público rural; priorizar accesos al terminal rural para el transporte público y reducir estacionamientos en calle Colo-colo; mejorar infraestructura peatonal desde el terminal hacia los distintos servicios frecuentados por la población rural; proyectar un segundo polo de desarrollo urbano (como eje el bellavista-caracoles) que dé cabida a la ruralidad y desconcentre algunos servicios importantes.

**LÍMITE URBANO-RURAL**

En esta interfaz se ubican al menos 3 ecosistemas relevantes para los servicios ecosistémicos con los que se provee la urbe: bosque nativo, humedales y borde costero. Considerando los cambios producto de la crisis climática, cambios de uso de suelo y expansión urbana, se propone: que los paseos costeros son oportunidad para reforzar la contención del mar (marejadas, tormentas, subida del mar producto del deshielo) a la vez que migran infraestructura de servicios básicos a zonas más altas, proteger la zona intermareal que provee de alimentos y regula la presión proveniente del mar definiendo zonas de tránsito y prohibiendo el acceso de vehículos; centros de atención al visitante que incorporen la observación, interpretación y educación ambiental asociados a paseos costeros, humedales urbanos y senderos bordeando el bosque nativo; señalética que destaque los límites urbano-rural y algunas de sus características más notorias (flora, fauna y servicios asociados);

creación de Parques Municipales o Reservas Naturales Municipales con participación-gestión activa de organizaciones vecinales y medio ambientales.

#### REFUGIOS PEATONALES EN CAMINOS RURALES

Construir con material reciclado/reutilizado y dotar de iluminación solar a paraderos e información general; en lo posible, homologar con propuesta proveniente de ZOIT/Plan Bicentenario.

#### DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE

Ampliar el polígono del Paisaje de Conservación a toda la comuna y en base a la planificación ecológica jerarquizar la pavimentación de caminos para la conectividad de servicios y atractivos, así como también, excluir zonas del tránsito vehicular y facilitar el acceso mediante ciclovías; ampliar el rango de tótems, beacons y balizas; conectar muelle de Ancud con muelle Ahui; recuperación del Sendero de Chile que recorre el borde pacífico de Península de Lacuy - Mar Brava - Puñihuil - Pumillahue - Duhatao - Chepu – Metalqui

### 9) ESTUDIO “MEJORAMIENTO CIRCUNVALACIÓN CENTRO, CIUDAD DE ANCUD”

Año:2022

Mandante: SECTRA

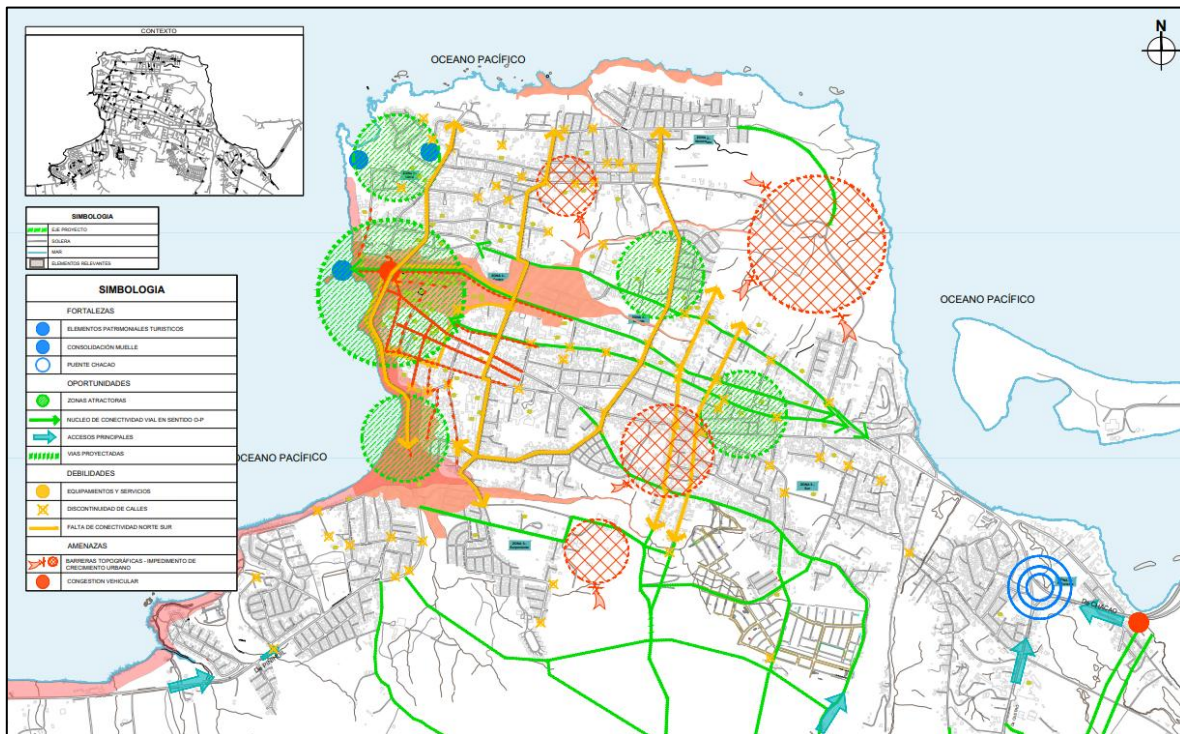


Figura 25:

Fuente: Consultoría estudio “Mejoramiento Circunvalación Centro, Ciudad de Ancud. SECTRA, 2022

#### FORTALEZAS

- Características Geográficas; Cerros, Quebradas Y Borde Costero Con Alto Valor Natural Y Paisajístico.
- Consolidación Del Borde Costero Poniente.
- Elementos Patrimoniales Relevantes

#### OPORTUNIDADES

- Ejes De conectividad vial en sentido oriente-poniente.
- Hitos atractores en el pericentro de la ciudad; nuevos núcleos de actividades.
- Posibilidad de desarrollar subcentros en las nuevas zonas urbanas y/o a través de los ejes estructurantes.
- Nuevas alternativas de accesos al centro, nueva vialidad proyectada por el PRC y nuevos proyectos inmobiliarios en sector sur.

#### DEBILIDADES

- Falta de conectividad vial norte sur.
- Trama urbana irregular con discontinuidad de calles, relieve irregular con tramos de vías en pendiente.
- Concentración de flujos en vías de acceso y en el centro de la ciudad.

#### AMENAZAS

- Las restricciones geomorfológicas condicionan el desarrollo urbano de la ciudad.
- Zonas potencialmente inundables por quebradas y/o Tsunami
- Decrecimiento de población.

#### DIAGNÓSTICO DE LA OPERACIÓN DE LA RED VIAL EN EL ÁREA DE ESTUDIO

- Conectividad y flujos relevantes mayoritariamente ejes que atraviesan oriente – poniente en la ciudad (Aníbal Pinto, Almirante Latorre y Arturo Prat).
- Eje norte – sur por excelencia Costanera.
- Grados de Saturación y demoras relevantes relacionados con el objetivo del estudio en la intersección Arturo Prat con Costanera.
- Viajes importantes desde y hacia las macrozonas Centro – Surponiente, Norte y Nororiente. Énfasis en los viajes entre las macrozonas Surponiente, Norte y Nororiente.
- Falta de densidad de paraderos en el sector norte de la ciudad.
- Ruta 5 eje de paso y que genera el ingreso y egreso de camiones a la ciudad.
- Se observan sectores con infraestructura deficiente para peatones.
- Ejes de interés con mayores accidentes son Costanera y Goycolea, con énfasis en intersección de Arturo Prat con Costanera.

### 10) ESTUDIO DE VIDA Y ESPACIO PÚBLICO PARA PROYECTOS DE INTERVENCIONES URBANAS EN LAS CIUDADES DE ANCUD, CASTRO Y QUELLÓN, CHILOÉ

Año:2019

Mandante: MINVU

Financiamiento: GORE Los Lagos

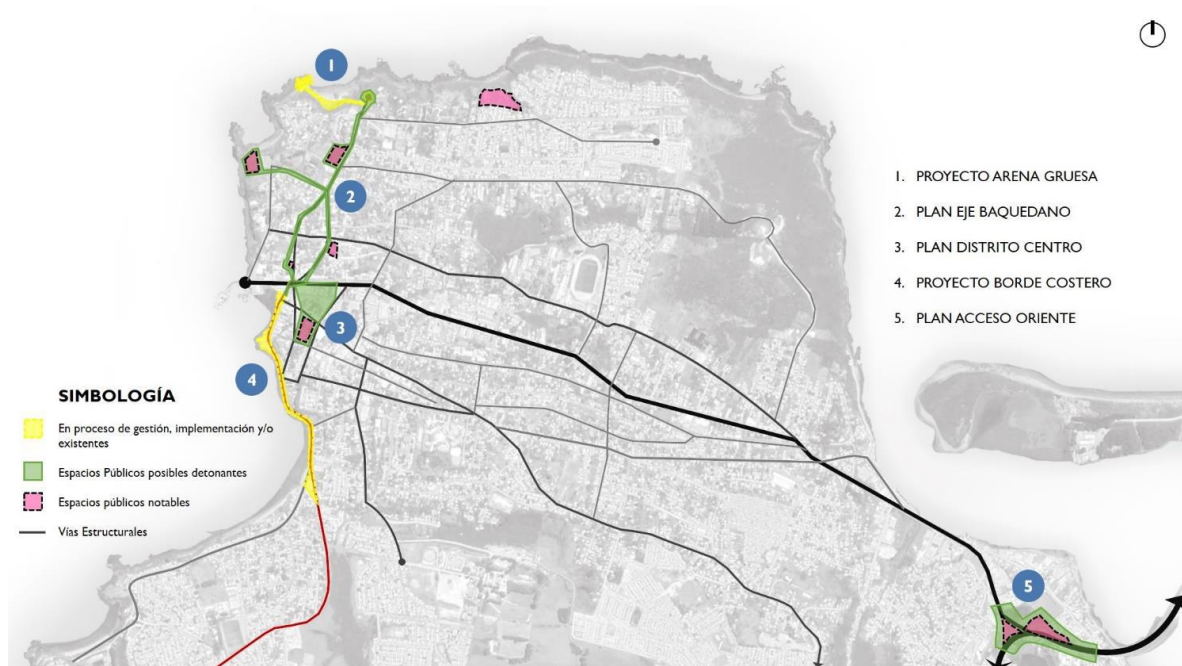


Figura 26:

*Fuente: Consultoría “Estudio de vida y espacio público para proyectos de intervenciones urbanas en las ciudades de Ancud, Castro y Quellón, Chiloé, 2019”*

#### CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS

- Falta de identidad urbana.
- Fachadas con pórticos en usos comerciales.
- Inequidad en dimensiones y estado actual de veredas.
- Gran espacio destinado al automóvil.
- Pocos o casi inexistentes espacios lúdicos dentro del área de análisis.
- Subutilización de Feria Ambulantes.
- Arbolado urbano inexistente.
- Falta de valorización de elementos naturales del entorno (mirador, quebrada, panorámicas).

#### 3.3.3. BLOQUE 3: MAPEO COLECTIVO, SITUACIÓN EXISTENTE ESCALA COMUNAL Y ZOOM

Para esta actividad los asistentes se dividieron en dos equipos, se buscó que las direcciones estuviesen representadas en ambos equipos.

Se trabajó en mapeo sobre imágenes preparadas previamente en base a capas georreferenciadas de diversas fuentes públicas.

Se establecieron dos escalas de mapeo: comunal y zoom en tres zonas: zona urbana según PRC vigente, y las localidades de Quetalmahue y Chacao (considerada como polígono urbano en propuesta de actualización 2014).

Se le solicitó a cada grupo identificar en cada uno de los mapas los elementos más relevantes, en cada de una de las escalas, abarcando los principales lugares de áreas verdes y espacio público, vialidades relevantes y rutas importantes, elementos de interés patrimonial, tanto natural, como edificaciones u otros, además de hitos y zonas de interés urbanas y rurales.

Para lo anterior se dispuso de tablero con mapa, pins de colores, elásticos e hilo para marcar recorridos de ser necesario, o establecer relaciones, plumones de colores y post-it de colores.

Los grupos trabajaban en una de las escalas y posteriormente intercambiaban mapas complementando lo realizado por el otro grupo. Cada grupo explicó su mapa a través de un vocero pudiendo ser complementado por sus compañeros. Para tener registro complementario, se tomó breve acta y se respaldaron las exposiciones con grabaciones.

La actividad tuvo por objeto identificar a modo de barrido inicial todo lo que los funcionarios, estimen relevante en los distintos mapas, desde una visión inicial, alimentada por el conocimiento del territorio y por el trabajo comunitario desarrollado en cada una de las áreas.

Finalmente, los principales elementos identificados se categorizarían según su correspondencia como Fortaleza, Oportunidad, Debilidad o Amenaza.

### **3.3.3.1. RESULTADOS**

#### **Escala comunal**

En esta escala es posible apreciar la gran extensión del territorio, sus principales vías terrestres, la conexión con Pargua hacia el continente, la morfología característica de la península de Lacuy y la relevancia de la red de ríos, riachuelos y esteros, con la fuerte presencia de los ríos, Pudeto y Chepu.

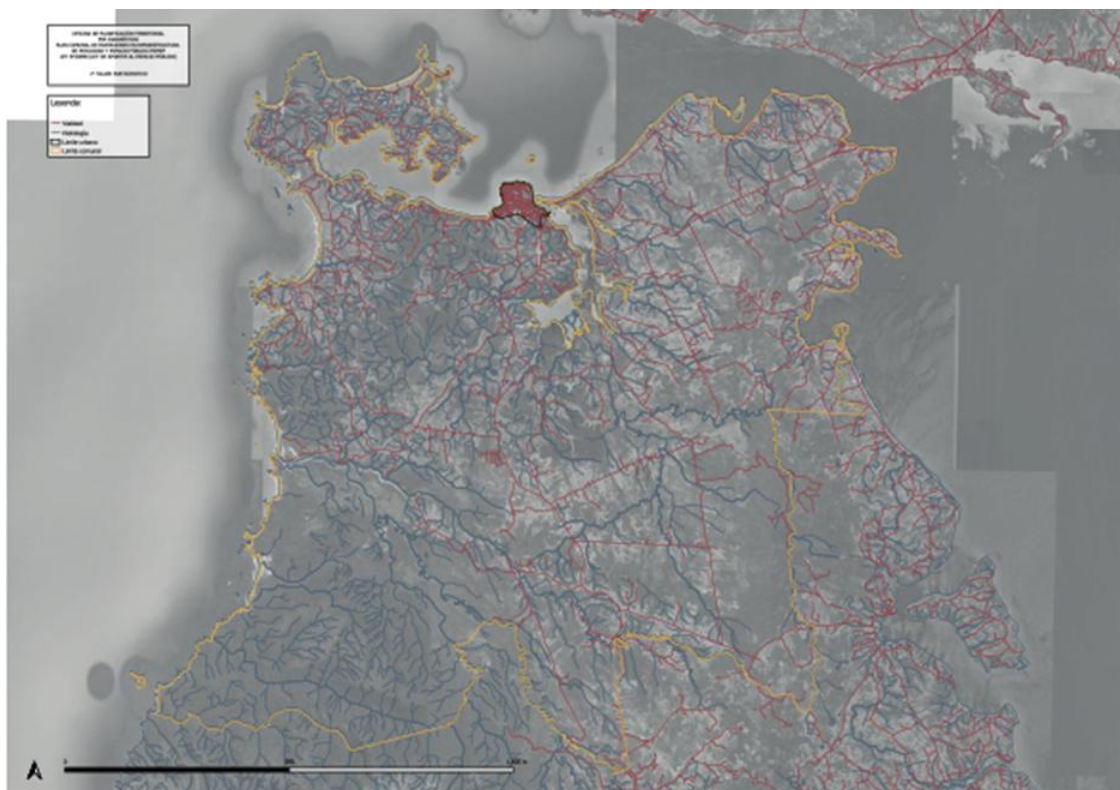


Figura 27: Mapa Ancud, Límites, red vial y red hídrica.

Fuente: Elaboración propia en base a capas SIG de diversas fuentes institucionales.



Figura 28, 29 Y 30: Imágenes jornada trabajo

Fuente: Archivo AU.

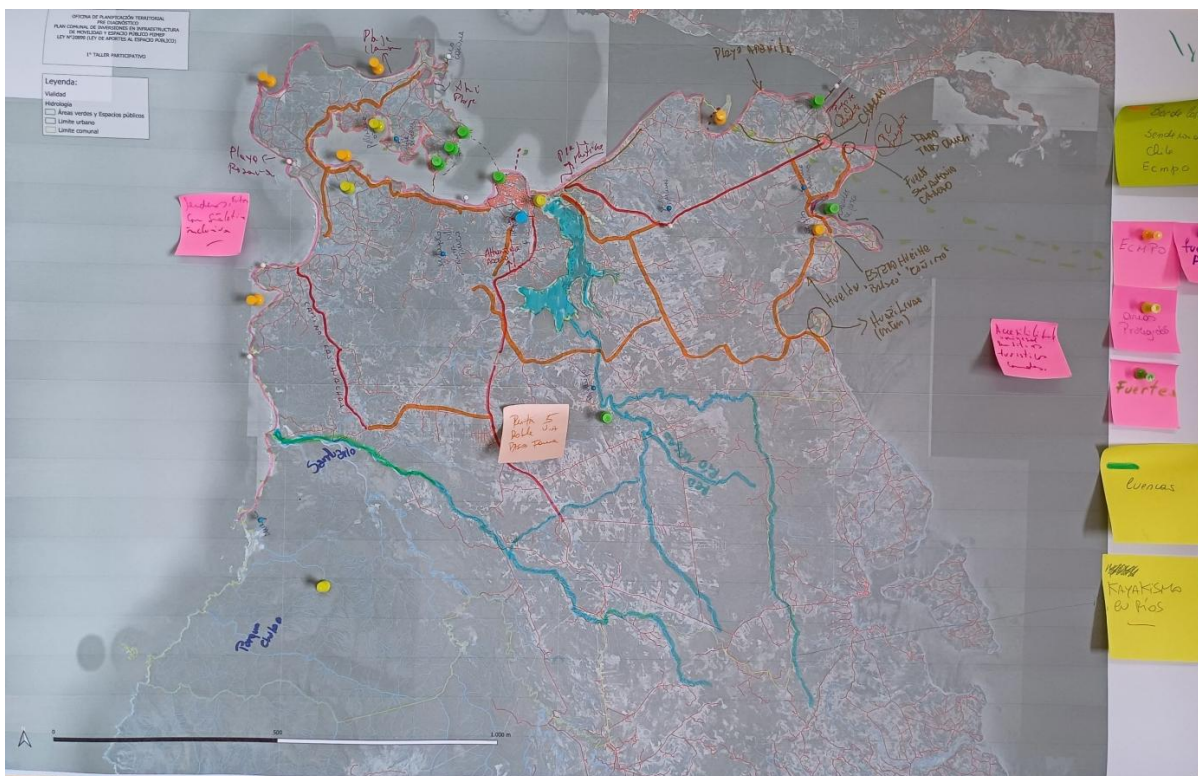


Figura 31: Mapeo colectivo

Fuente: Registro AU.

Como resultado de esta actividad se dibujó el siguiente mapa, y se marcaron puntos de interés y rutas relevantes, puntos críticos, atractivos y elementos clave que posteriormente debían ordenarse según correspondencia fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Esta última asignación no logró identificarse en su totalidad por parte de los participantes, por lo que, la categorización se completó posteriormente por parte de AU según interpretación de las grabaciones de la exposición de cada uno de los grupos, por lo que reviste un ejercicio exploratorio inicial que será profundizado en la elaboración del instrumento con mayor profundidad (etapa imagen objetivo).

### Fortalezas

- **Fortaleza:** atractivos turísticos naturales: Borde Costero noreste desde Chacao-Caulin-Pugueñun-Huicha, hasta la cuenca del río Pudeto, Borde costero Lechagua, borde costero zona urbana, Bordes este Chacao-Pulelo-Punta Chilen-Coñimó,
- **Fortaleza:** Atractivos turísticos naturales: rutas trekking, existencia de tramos senderos de Chile Duatao-Chepu.
- **Fortaleza:** Atractivos turísticos playas: Faro Corona, Chauman, Guabún, Rosaura, Mar Brava,
- **Fortaleza:** Atractivos turísticos naturales: Isla Metalqui, Muelle Chepu, Parque Ahuenco, Parque nacional Chiloé zona norte.
- **Fortaleza:** Atractivos turísticos históricos: “Ruta de los fuertes” Zona rural fuerte Ahui, baterías Balcacura y batería Chaicura. En zona urbana Fuerte san Antonio.

- **Fortaleza:** Atractivos Prehistóricos: corrales de pesca hacia Huelden hay varios en buen estado de conservación.
- **Fortaleza:** Atractivos turísticos de conservación: Iniciativas privadas que promueven actividades al aire libre como Mawunko en zonas de conservación de paisaje, actividades como senderismo, disponibilidad de alojamiento, u otras actividades deportivas como kayak en Repuleufu e iniciativas de conservación de carácter científico como Senda Darwin.
- **Fortaleza:** Atractivos turísticos mitológicos: La ruta del Trauco.
- **Fortaleza:** Atractivos turísticos geológicos: Playa Rosaura (turismo) está trabajando un campo de observación geológico, para su conservación.

### Oportunidades

- **Oportunidad:** Puente y acceso al puente, se entiende como elemento relevante con gran potencial dependiendo de cómo se ejecute.
- **Oportunidad:** Pavimentación camino las huachas, Chepu, puñihuil, pumillahue, permite articular sis turístico de atractivos y servicios, sin tener que volver a la ruta 5 (ruta interior de interés turístico). Homologar desarrollo en zona oriente
- **Oportunidad** conservación ele. naturales: ECMPO espacio marinos preservados por las comunidades
- **Oportunidad** infraestructura: Reconversión de antiguo puente en un mercado fluvial.
- **Oportunidad** conexiones circuitos navegables: retomar conexión entre el muelle de Ancud con Muelle de Ahui (reduciría 1 hora de viaje por tierra), cuenca del río Pudeto navegable, río negro y chepu, Islas menores Cochino y Lacao oportunidad de navegación, rutas deportivas de kayak por ejemplo cruce de Lechagua hacia península de Lacuy que ya se realizan, pero de manera incipiente. Para este punto Uno de los aspectos clave para su buen desarrollo es considerar un orden en el acceso a ríos, muelles compartidos o alguna normativa que lo regule.
- **Oportunidad:** Declaratoria de Cementerio Huilliche, Cogomó alto.
- **Oportunidad:** Parque industrial para Ancud podría ser beneficiosos para ordenar el establecimiento de este tipo de actividades.
- **Oportunidad:** Conexión al continente diseño de conexión con puente Chacao y llegada vía Transbordador.
- **Oportunidad:** Ancud cuenta con varias cuencas clave, todas ellas constituyen puntos de alta relevancia y son críticos para la planificación.
- **Oportunidad:** Crear acceso por el sur para evitar congestión y riesgos de inundaciones en el nodo de acceso existente desde el puente Pudeto.
- **Oportunidad:** Instalar publicidad caminera de manera correcta, menos invasiva con principales atractivos.
- **Oportunidad:** Proyecto para difusión de actividades y atractivos turísticos en puntos clave, Globalizas y tótems, con sistema de GPS, antena.
- **Oportunidad:** Plan bicentenario para Chiloé, se revisará la estandarización de señaléticas y otros.

## Debilidades

- **Debilidad:** Falta de herramientas para regular ocupación humana en zona rural.
- **Debilidad:** Ancud cuenta con un solo acceso a zona urbana, que además está expuesto a riesgos severos de inundación, tanto por su cercanía con el mar, como por constituir la zona de inundación de la captación de agua.

## Amenazas

- **Amenaza:** Fuente de agua Ancud es uno de los elementos más relevantes para sostener el desarrollo de la comuna, está expuesto a múltiples amenazas.
- **Amenaza:** Puente y acceso al puente, se percibe también como posible amenaza, supeditado al diseño y operación de la conexión.
- **Amenaza:** Se estima un parque industrial puede representar una amenaza por lo que debe ser fundado en múltiples estudios técnicos que garanticen la no afectación del ecosistema.
- **Amenaza:** Ruta 5 con su proyecto doble vía, fragmentación del territorio, cuidar pasos de fauna.
- **Amenaza:** Parcelaciones importante limitar su impacto, se lee que las rutas rurales son una amenaza, dado que facilitan la creación de nuevos proyectos de parcelaciones con uso vivienda.
- **Amenaza:** el desarrollo urbano y la ocupación intensiva de los suelos amenaza la existencia y funcionamiento de las cuencas.
- **Amenaza:** Conexión al continente diseño de conexión con puente Chacao y llegada vía Transbordador, puede tener problemas de diseño que afecten el desarrollo de Chacao y sus alrededores.

## Escala zoom zona urbana

En esta escala es posible apreciar la gran extensión del territorio urbano, delimitado por la presencia del mar y el estuario del río Pudeto por el este, Ancud presenta lomajes pronunciados en casi la totalidad de su superficie urbana, situación que complejiza la ejecución de vialidades y desarrollos urbanos, pero que resulta una excelente oportunidad de aprovechar las vistas y relación con el borde costero, con una destacada condición de mirador desde los puntos más altos. Su crecimiento los últimos años a llevado a la ciudad hacia el sur fuera del límite urbano, tanto por Lechagua por la W-20, como por Caicumeo y su continuidad W-240 situación que se ratifica con la ejecución del nuevo hospital de Ancud.



Figura 32: Mapa Ancud, Límites urbanos, red vial.

Fuente: Elaboración propia en base a capas SIG de diversas fuentes institucionales.

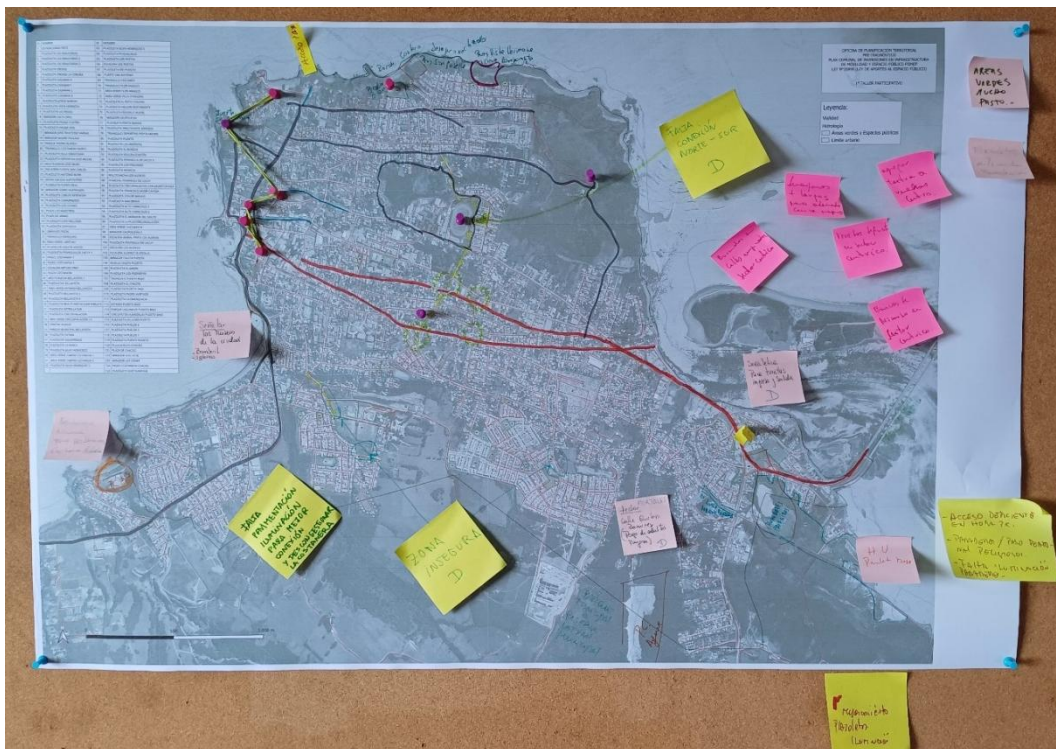


Figura 33: Mapeo colectivo

Fuente: Registro AU.

Ancud concentra en el centro histórico la mayor cantidad de servicios y comercios, su influencia no se encapsula solo en este sector, generándose una extensión por las calles Almirante Latorre donde se encuentra el Hospital, equipamientos municipales, educacionales como el liceo polivalente y que se extiende hasta el CESFAM Manuel Ferreira y el estadio Joel Fritz. La calle Arturo Prat donde encontramos el mercado, la feria, supermercados y comercios de distintas escalas, equipamientos deportivos como el gimnasio fiscal, calle Aníbal Pinto con la presencia de comercios pequeños, colegio el Pilar. La calle Pudeto que conecta la costanera, pasando por la plaza de armas, el municipio, barrio de comercios y servicios que se extiende hasta el encuentro con Errazuriz, esta última conecta la costanera pasando por el museo regional, museo de las iglesias, comercios y servicios, terminal de buses cruz del sur y establecimientos educacionales como el seminario conciliar. Esta zona y rutas no se extienden por más de 1km app. y tiempos a pie de entre 15 a 20 min al punto más lejano el estadio (1.3km). Otros recorridos habituales reconocidos son desde el centro al balneario de arena gruesa por Baquedano pasando por hitos patrimoniales como la comisaría o bien por Lord Cochrane, desde el muelle pasando por el fuerte San Antonio, la hostería de Ancud, el liceo bicentenario, el polvorín fuerte San Carlos, que se reconocen además como zonas de interés turístico, donde se emplazan alojamientos turísticos. Otro recorrido principal es desde el centro por la costanera, recientemente habilitada en toda su extensión, hasta la playa de Fátima. También se identificaron vialidades relevantes en la zona norte Costanera Norte y Antoni Burr orientada principalmente a residentes, por el Sur Camino a Lechagua, por zona caracoles Caicumeo, y por Pudeto Bajo Aníbal Pinto y la Ruta 5.

En esta escala también se abordaron de manera preliminar sin clasificar todos los elementos como FODA, esto se completo posteriormente según la exposición registro audiovisual e interpretación de AU.

### **Fortalezas**

- **Fortaleza:** Arena Gruesa
- **Fortaleza:** Presencia de sitios de interés histórico en la zona urbana (Fuerte San Antonio).

### **Oportunidades**

- **Oportunidad:** Zona Los carrera, podría descongestionar la costanera, mejorando la movilidad hacia el centro generando una ruta más expedita.
- **Oportunidad:** Costanera nueva mejora emprendimientos en la zona.
- **Oportunidad:** Declaratoria Humedal Urbano Pudeto bajo
- **Oportunidad:** El entorno del estadio existe concentración de servicios puede potenciarse como lugar atractivo.
- **Oportunidad:** Arterias con alto flujo cierran acceso a transporte motorizado para recreación u otro. Desde plaza de armas hasta la feria municipal.

- **Oportunidad:** Conexión norte sur calle el estadio
- **Oportunidad:** Desarrollar otro polo de servicios cerca del hospital, para descongestionar.
- **Oportunidad:** Aprovechamiento de quebradas como parques urbanos, estrategia de resiliencia ante catástrofes con implementación de nativos, bien iluminados. Formalización y protección de las quebradas
- **Oportunidad:** Conexión bellavista y caracoles
- **Oportunidad:** Polo de desarrollo hospital nuevo

### Debilidades

- **Debilidad:** Acceso a zona urbana por riesgo de inundación (Tsunamis o inundación por crecimiento de cauces)
- **Debilidad:** Falta de Iluminación y pavimentación generan sectores inseguros
- **Debilidad:** Priorización en proyectos de pavimentación no prioriza rutas que pueden ser de mayor utilidad que otros priorizados.
- **Debilidad:** Sectores inseguros entre bellavista 3 y bellavista 4 en circunvalación, acumulación de basura, consumo de alcohol, refugio peatonal mal utilizado. Av. La paz donde inician las poblaciones Iluminación e inseguridad.
- **Debilidad:** Falta de conexión norte-sur queda truncada la movilidad en este sentido
- **Debilidad:** Centro seguridad adulto mayores veredas no accesibles.
- **Debilidad:** Relevancia del automóvil sobre el peatón desde Pedro Montt hacia costanera.
- **Debilidad:** Ancud inactivo el fin de semana.
- **Debilidad:** Pendiente muchos puntos de marcación de sendas peatonales, sobre todo cruces.
- **Debilidad:** Refugios peatonales mal ubicados sobre zona de tránsito peatonal.
- **Debilidad:** Alta presencia de Cruces no iluminados.
- **Debilidad:** Áreas verdes en general es solo pasto.
- **Debilidad:** Multicancha y plazoletas en seguridad y mantención no están en muy buenas condiciones.
- **Debilidad:** Deficiente asignación presupuestaria para mantención de áreas verdes y equipamientos.

### Amenazas

- **Amenaza:** conexión Aucaco con Lajas Blancas, pudiese implicar un riesgo a parcelación descontrolada afectando bosque nativo que protege la fuente de agua.

- **Amenaza:** Puente Pudeto está expuesto a múltiples amenazas es un punto crítico de movilidad que hace muy vulnerable el acceso a la ciudad.
- **Puntos críticos:** Agua potable y tratamiento de aguas servidas
- Conexión de espacios en zona con ele. patrimoniales y de interés turístico
- **Punto crítico:** Agua potable y su asociación con el Bosque lajas Blancas más cercano a la cuenca que abastece la ciudad, presencia de iniciativas de conservación Mawunko, La ruta del Trauco.

### Escala zoom Chacao

Se abordó Chacao dada la condición de aldea, es el segundo poblado mas importante de Ancud, esta zona fue como nueva zona urbana en el proyecto de actualización de PRC de 2014. Se encuentra a 31 km del centro de Ancud, 30 min. En Automóvil app.



Figura 34: Mapa Ancud, Límites, red vial y red hídrica.

Fuente: Elaboración propia en base a capas SIG de diversas fuentes institucionales.



Figura 35: Mapeo colectivo

Fuente: Registro AU.

De los aspectos abordados por el equipo municipal se distinguió el carácter histórico de Chacao, la influencia del mar, la conexión con el continente por vía marítima y próximamente física a través del puente Chacao, se vislumbra incertidumbre respecto del impacto que este cambio en la movilidad pudiese generar. Chacao hoy es un poblado dormitorio, con alta presencia de adultos mayores. En cuando al poblado en sí presenta zonas de relevancia como la costanera y la esperada concreción de la segunda etapa. Este villorrio cuenta con servicios que lo hacen ser punto articulador de este extremo de Ancud, la conformación de la zona central, plaza, iglesia, edificio municipal de la delegación de Chacao, cementerio y la existencia de Escuela Villa Chacao, Jardín infantil borde luna, tenencia Chacao, CECOSF, además de otros comercios pequeños y hospedajes.

Se distingue la presencia del mar y de riachuelo con alta presencia de avifauna. Además, desde las zonas altas se tiene una excelente visión panorámica llegando a divisar el amanecer, inclusive se divisan los volcanes cuando la nubosidad lo permite. La zona revisada presenta algunas deficiencias en cuanto al estándar de calles y veredas, sin embargo, es una zona con alto potencial caminable y donde pudiesen instaurarse estrategias de drenaje urbano sostenible, hoy el agua circula expuesta en aparente buena calidad, haciendo posibles estrategias de diseño que integren este elemento.

### Fortalezas

- **Fortaleza:** Chacao historia escrita 457 años

- **Fortaleza:** Pueblo tranquilo especial para el envejecimiento adultos mayores.
- **Fortaleza:** Pueblo tranquilo especial para adultos mayores.
- **Fortaleza:** mirador hacia el desembarcadero
- **Fortaleza:** Avistamiento de Avifauna Cisne, Martín Pescador, Huairavo, Pilpilén, Zarapito, Playeros entre otros
- **Fortaleza:** Avistamiento de fauna Huillín Pudú
- **Fortaleza:** Existencia de sistema de Alcantarillado municipal.
- **Fortaleza:** Centro articulador del turismo en la zona nororiente.

### Oportunidades

- **Oportunidad:** mirador hacia nuevo puente de Chacao
- **Oportunidad:** Mirador Batería la poza
- **Oportunidad:** Mirador Huilliche
- **Oportunidad:** Existen espacios de áreas verdes suficientes.
- **Oportunidad:** Centro de faenamamiento en Chacao, con posibilidad de ser útil para toda la comuna.
- **Oportunidad:** Habilitar nuevos proyectos de vivienda, con identidad local.
- **Oportunidad:** Establecer zonas de comercio al paso en torno a vialidad principal.
- **Oportunidad:** Habilitar nuevos proyectos de vivienda, con identidad local.
- **Oportunidad:** Establecer zonas de comercio al paso en torno a vialidad principal.
- **Oportunidad:** Existencia de calle Domingo Espiñeira como oportunidad de turismo.
- **Oportunidad:** Ser consideradas como zona urbana, permitiría normalizar la tenencia de propiedad y sus construcciones.

### Debilidades

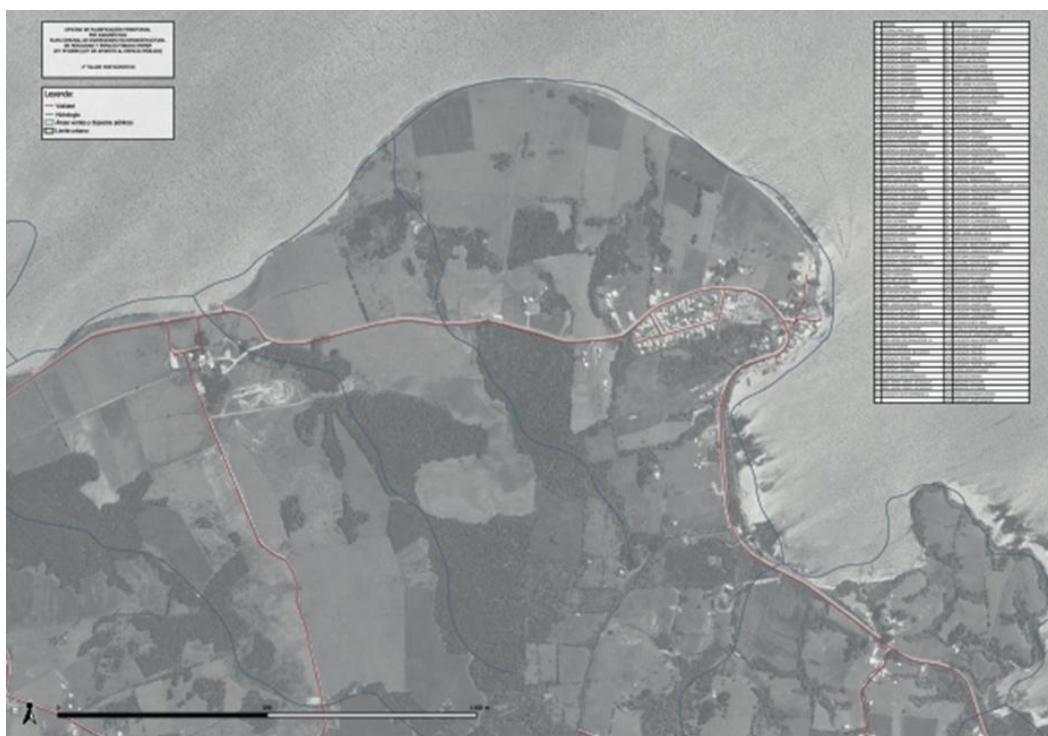
- **Debilidad:** Falta de iluminación en muchos puntos.
- **Debilidad:** Falta de mobiliario en espacio público
- **Debilidad:** Deficiencia luminarias en bypass Chacao
- **Debilidad:** Los espacios de áreas verdes no han sido potenciados, falta ejecutar otros en posibles terrenos BNUP-humedal-eriazos, hoy riesgo de acopio de basura
- **Debilidad:** Falta rutas de mejor estándar solo dos calles asfaltadas, Ramón Freire (ex ruta 5) y Sommermier.

### Amenazas

- **Amenazas:** Las obras de construcción y la población flotante genera incivildades en el poblado habitualmente tranquilo.

### Escala zoom Quetalmahue

Quetalmahue es otra localidad para considerar, por la concentración de población relacionada a la actividad de la caleta de pescadores y recolectores de algas. Quetalmahue cuenta con jardín infantil estrellita de mar, CECOSF que atiende a más de 2600 personas, Capilla de Quetalmahue, cementerio y algunos restaurantes y pequeños locales comercios del tipo minimarket.



*Figura 36: Mapa Ancud, Límites, red vial y red hídrica.*

*Fuente: Elaboración propia en base a capas SIG de diversas fuentes institucionales*

Quetalmahue se emplaza en zona del golfo que lleva su nombre, la ruta que permite su acceso desde Ancud es la W-20, es cercana a la zona de Puente Quilo, donde se registran hallazgos arqueológicos de los primeros habitantes de Chiloé con una data de 6.200 años, además se encuentra cercano a las playas Rosaura, mar brava, las rocas basálticas de Polocue.



Figura 37: Mapeo colectivo

Fuente: Registro AU.

### Fortalezas

**Fortaleza:** Punto de acceso a toda la península

### Oportunidades

**Oportunidad:** Buen borde costero

**Oportunidad:** Guiar rutas temáticas hacia los puntos de interés de la península de Lacuy. Ruta de los fuertes, Ruta Arqueológica en torno a Quilo y Ruta de playas de gran valor paisajístico natural y Ruta geológica por presencia de rocas basálticas.

### Debilidades

**Debilidad:** La ruta no tiene acera no tiene iluminación

**Debilidad:** Lugar de paso.

**Debilidad:** tiene problemas de agua potable.

**Debilidad:** Plazoleta serviu se hace mantención puntual, corte de pasto, retiro de basuras, pero la infraestructura se encuentra muy deficiente.

### Amenazas

**Amenazas:** Automóviles circulan a altas velocidades

**Amenazas:** Vulnerabilidad por crisis hídrica, no es un lugar donde se proyecte crecimiento de población.



Figura 38,39,40: Mapeo colectivo  
Fuente: Registro AU.

### 3.4. LEVANTAMIENTO TERRENO

#### 3.4.1. REUNIÓN COORDINACIÓN

**Fecha realización:** 27 febrero 2024

**Modalidad:** Presencial

**Lugar:** Sala de concejo Municipal

**Inicio:** 14:30hrs.

**Finalización:** 16:30hrs.

**Duración:** 2 hrs.

**Participantes:**

1. Alfredo Caro - DIMAO
2. Valentina Jiménez - DIMAO
3. Juan Corrales - DITUFOP
4. Nicolás Olave - DITUFOP
5. Gelen Cabrera - DOM
6. Ignacio Velquén- SECPLAN
7. María José Díaz-SECPLAN

Para llevar a cabo este levantamiento se desarrollaron previamente algunas imágenes referenciales y una encuesta digital que tiene por objeto ser aplicada en cada uno de los puntos catastrados, pudiendo además en esta fase agregar o rectificar puntos que no hayan sido considerados previamente, de los cuales se observará su estado actual, catastrando aspectos como la accesibilidad universal, las áreas verdes, disponibilidad o no de equipamientos complementarios juegos u otros, tipo de uso y usuarios y la conectividad de estos en la escala barrial y de ciudad.

Para esto se agrupó el territorio urbano en 5 zonas, y se consideró Chacao y Quetalmahue que cuentan con mayor aglomeración de habitantes. En esta reunión de coordinación se entregó material, se explicaron los criterios de la encuesta y se rectificaron aspectos de esta tras revisión con el equipo municipal.

Inicialmente se habían seleccionado algunos puntos de interés, sin embargo, se estimó necesarios que este primer barrido pudiese abordar un catastro inicial que intente abarcar todos los lugares que corresponden presumiblemente a áreas verdes y algunos equipamientos asociados a estos.

1.Revisión de encuesta base y observaciones “ficha diagnóstico áreas verdes y equipamiento público Ancud” 34 preguntas organizadas según el siguiente cuestionario rectificado:

## SECCIÓN INFORMACIÓN GENERAL

### 1.Seleccione el tipo de área según corresponda

- Borde Costero: espacio libre de uso público, emplazado en el borde costero.
- Plaza de armas: espacio libre de uso público, de relevancia cívica.
- Parque: espacio libre de uso público arborizado, eventualmente dotado de instalaciones para el esparcimiento, recreación, prácticas deportivas, cultura, u otros.
- Plaza o Plazoleta comunal: espacio libre de uso público destinado, entre otros, al esparcimiento y circulación peatonal. Escala comunal.
- Plazoleta Barrial: espacio libre de uso público, de uso barrial.
- Mirador: espacio libre de uso público, cuya característica principal es su condición de mirador.
- Área verde vial: espacio verde complementario a vialidad, bandejones, zonas de cruces entre otros.
- Escalera: espacio de uso público que permite conexión vertical.
- Equipamiento deportivo: espacio de uso público.
- Fuertes, baterías y otros espacios patrimoniales abiertos al público.

## SECCIÓN ÁREAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO

### 2.Calidad y/o mantenimiento general

- Óptimo
- Funcional
- Deteriorado
- Inutilizable

### 3. ¿Qué tan apropiada es la cantidad de espacio relativo a su nivel de uso y contexto?

- Sobreutilizado: El espacio aparenta estar sobreutilizado. El número de personas que ocupan el espacio excede el límite de confort.
- Adecuado: El espacio aparenta tener el área adecuada para su nivel de uso habitual.
- Subutilizado: A pesar de ser amplio y tener potencial para recibir a más personas, son pocas las personas que lo transitan o permanecen en él.

## SECCIÓN PAVIMENTOS

### 4.Estado de Pavimentos

- Accesibles: En excelente estado, adecuado para la accesibilidad universal.
- Funcional: Pavimento neutro, sin acceso universal.
- Deteriorado: Deterioro de material, sin embargo, permite la utilización del espacio.

-Inutilizable: Nivel de deterioro peligroso para los transeúntes. transitan o permanecen en él.

### **5.Espacialidad de la acera**

- Aceras angostas o inexistente: menor a 1 m
- Ancho regular: Entre 1 m y 2,5 m de ancho
- Ancho amplio: Cuando excede los 2,5 m

## **SECCIÓN BORDES**

### **6.Bordes blandos**

- Estimulante: Conformado por fachadas angostas (15-20 puertas por cada 100m), borde con carácter y cambios de relieve, variedad en las funciones, incluyendo comercio y acceso público, las funciones del edificio son visibles o incluso se extienden al exterior.
- Regular: Fachadas amplias (6-15 puertas por cada 100m), borde con poco carácter o detalles de interés, algunos usos pasivos o cerrados, cierta conexión visual con el exterior.
- Ciego: muro monótono con pocas o ninguna puerta (0-2 puertas cada 100m), no hay variación de funciones, unidades ciegas o pasivas, fachadas uniformes sin interés visual.
- Vacío: Estacionamiento o sitios eriazos

## **SECCIÓN LUMINARIA**

### **7.Existencia de Luminaria**

- Abundante
- Suficiente
- Deficiente
- No existe

### **8.Condiciones de mantención de Luminaria**

- Óptimo
- Funcional
- Deteriorado
- Inutilizable

## **SECCIÓN MATERIAL VEGETAL**

### **9.Marque los tipos presentes en el sitio de levantamiento**

- Árboles
- Arbustos
- Herbáceas, césped y cubre suelos

### **10.Condiciones de mantención de elementos vegetales**

- Óptimas condiciones
- Regular condición
- Deteriorado
- No hay mantención aparente

**11. Seleccione la cobertura de vegetación presente en el sitio**

- Alta: Presencia de los tres estratos en alta densidad
- Media: Presencia de al menos dos estratos en densidad media
- Baja: Presencia de uno o dos estratos con vegetación aislada y poco densa (aplica a zonas de pasto).
- Suelo desnudo
- Maleza

**SECCIÓN USOS Y ACTIVIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO****12. El espacio público seleccionado presenta algunos de los siguientes elementos de riesgo a seguridad.**

- Consumo de alcohol y otros
- Sectoros oscuros al anochecer son percibidos como inseguros por la comunidad
- Riesgo de caídas
- Riesgo de accidentes por mal estado de mobiliario urbano (Bancas, luminarias, juegos entre otros)
- Riesgo de accidentes por presencia de alto flujo vehicular sin adecuado manejo
- Acumulación de RSD
- Acopio de voluminosos
- Sitio ocupado por moradores
- Zona utilizada como baño
- Riesgo asociado a la vegetación (desganche, obstrucción de cableado y vías, reducción de campo visual para peatones y para automovilistas)

**SECCIÓN TRANSPORTE Y MOVILIDAD****13. El espacio público colinda con alguna vialidad o intersección relevante****14. Si respondió sí en la pregunta anterior, nombre la vialidad o intersección****15. Existen refugios peatonales en el lugar****16. Si respondió sí en pregunta anterior ¿En qué condición están los refugios peatonales?****17. ¿Se registra circulación de camiones en el entorno inmediato?****18. ¿Se registran accidentes de tránsito en el entorno inmediato?****19. ¿Cuenta con acceso peatonal?**

- Si, está orientado al acceso de peatones
- No, no está habilitado el acceso de peatones

**20. ¿Cuenta con accesibilidad Universal?**

- No considera ningún elemento de accesibilidad universal
- Cumple parcialmente, no asegura continuidad en ruta accesible
- Sí, considera ruta accesible sin elementos bloqueándola

**SECCIÓN MONUMENTOS PATRIMONIALES, GEOMORFOLOGÍA Y EDIFICACIONES**

**21.El sitio corresponde o se encuentra aledaño a monumentos, materiales o inmateriales relevantes**

**22.El sitio corresponde o se encuentra aledaño a hitos relevantes**

**23.En qué condiciones se encuentran los hitos o monumentos**

## **SECCIÓN SISTEMA DE ACTIVIDADES Y USOS DE SUELO**

**24.Tipos de usos presentes en el espacio:**

- Comercio establecido (locales en el entorno inmediato o dentro del espacio)
- Comercio ambulante informal
- Ferias Itinerantes
- Información o servicios relacionados con el turismo
- Equipamiento deportivo
- Equipamiento juegos
- Cultural (actividad museológica, presencia de recorridos de esculturas murales u otros, infraestructura de espectáculos y otros permanentes)
- Carros de comida u otros elementos comercio
- Actos cívicos, artísticos y conmemorativos, transitorio (en ocasiones puntuales)
- Servicios sanitarios
- Estacionamiento
- Ciclovías y estacionamientos de bicicletas

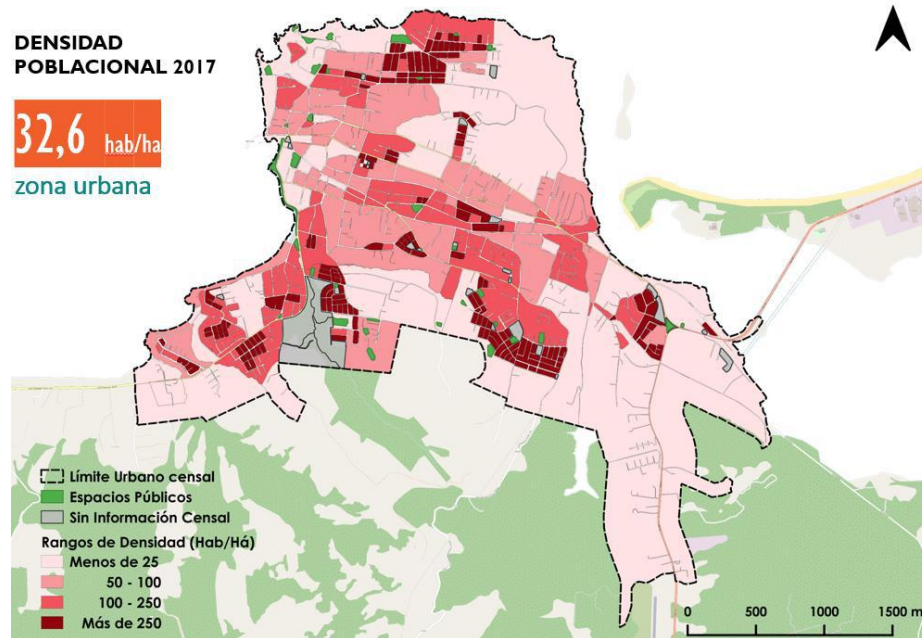
**25.¿Existen conflicto por usos no compatibles?**

**26.Distance centro cívico (considerar de referencia plaza)**

- Alta sobre 1000m caminable (20 min app)
- Media sobre 500m a 1000m caminable (10 min app)
- Baja 500 m caminable (5min app)

## **SECCIÓN POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA**

**27.Densidad de población, indique según manzanas colindantes a Área verde catastrada. (IMG:IDOM Estudio de vida y espacio público)**



### Mapeo de densidad poblacional por manzana

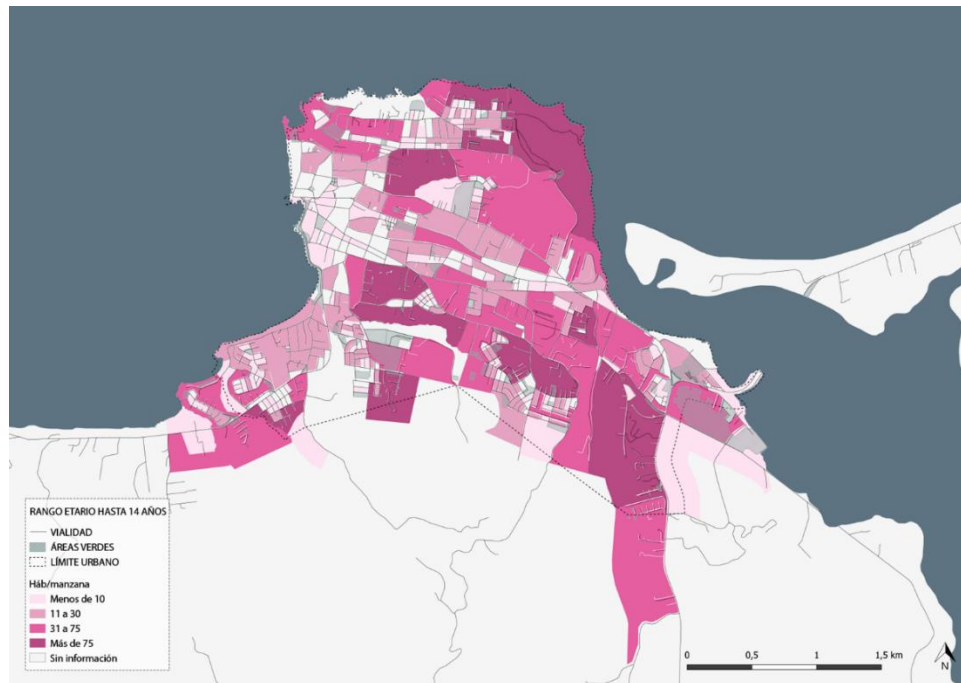
Fuente: Estudio de vida y espacio Público (2019), Consultora IDOM para MINVU

- Alta: manzanas colindantes de más de 250 hab/ha
- Media: manzanas colindantes de entre 50 y 250 hab/ha
- Baja: manzanas colindantes menos de 25 hab/ha

**28. Vulnerabilidad de la población Estimar por origen de vivienda (ej: viv. social hasta 60%) a corroborar con DIDECO \*esta pregunta no fue posible responderla desde un catastro oficial, responde a una interpretación del tipo de vivienda y población basada en percepción general.**

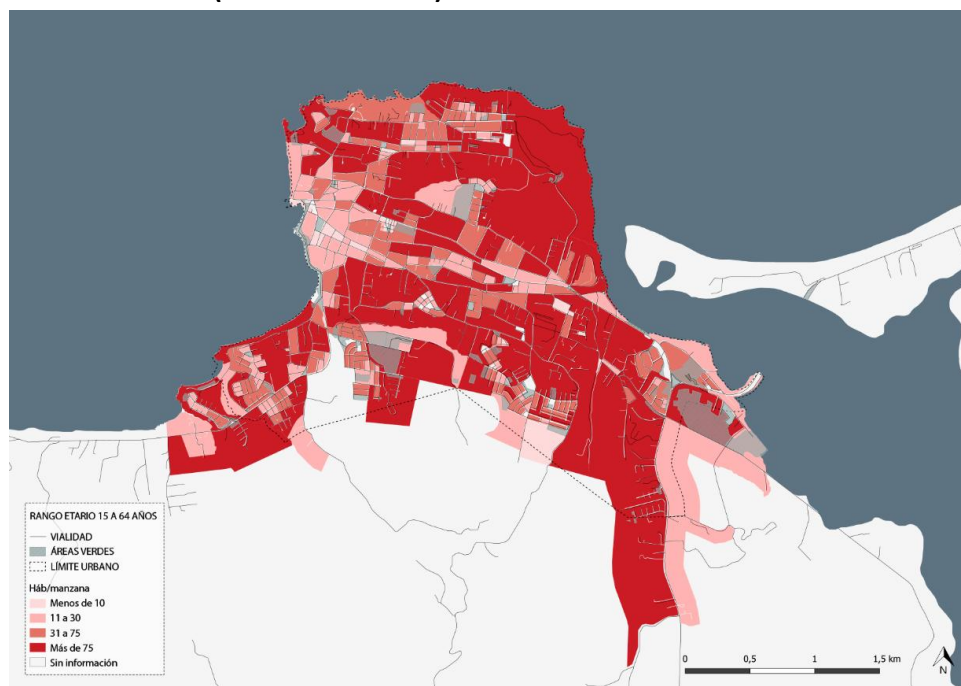
- Alta (Entre el 40% hasta 60% RSH)
- Media (Entre 61% hasta 80% RSH)
- Baja (Sobre 81% RSH)

**29. Presencia de población Rango Etario 0 a 14 años. Indique según manzanas colindantes a Área verde catastrada. (Base CENSO 2017)**



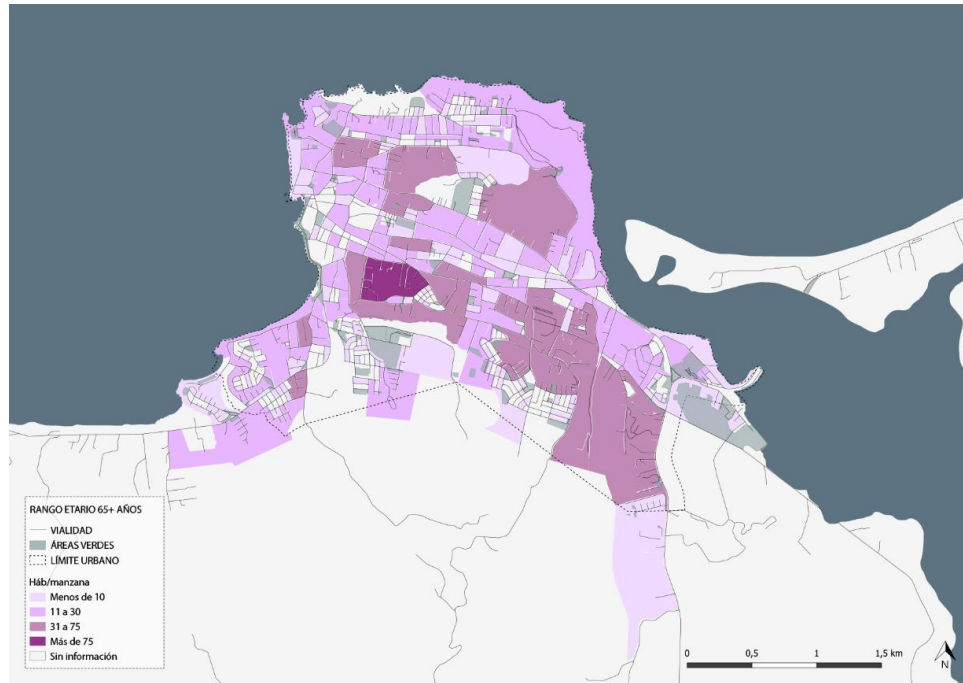
- Bajo: predominan manzanas menos de 10 personas
- Medio: predominan manzanas 11 a 30 y 31 a 75 personas
- Alto: predominan manzanas más de 75 personas
- Sin información

**30. Presencia de población Rango Etario entre 15 y 64 años. Indique según manzanas colindantes a Área verde catastrada. (Base CENSO 2017)**



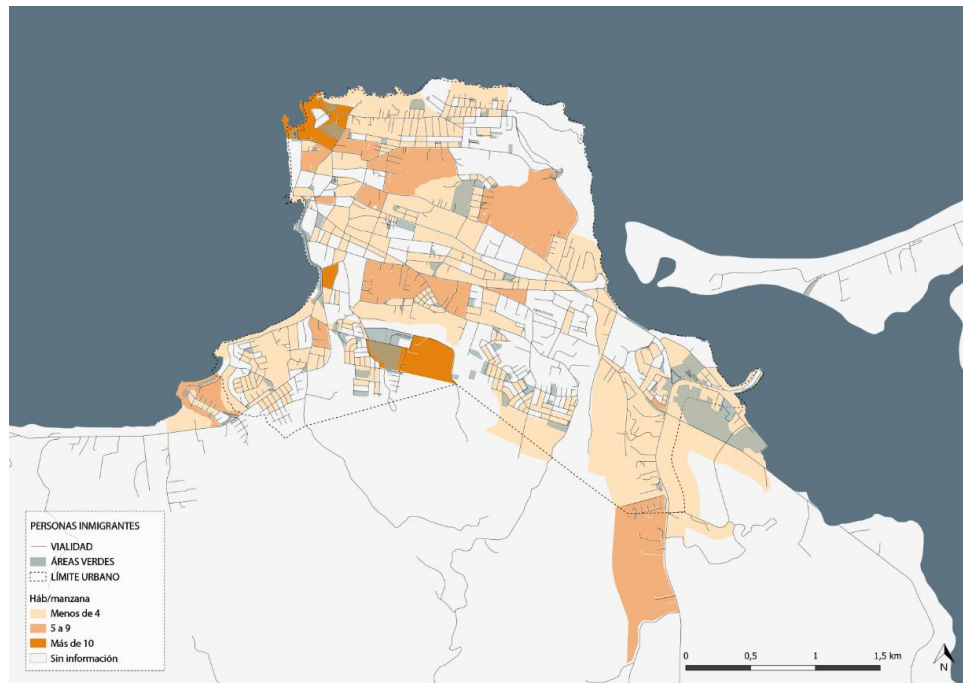
- Bajo:predominan manzanas menos de 10 personas
- Medio:predominan manzanas 11 a 30 y 31 a 75 personas
- Alto:predominan manzanas mas de 75 personas
- Sin información

**31.Presencia de población Rango Etario 65 y mas años. Indique según manzanas colindantes a Área verde catastrada. (Base CENSO 2017)**



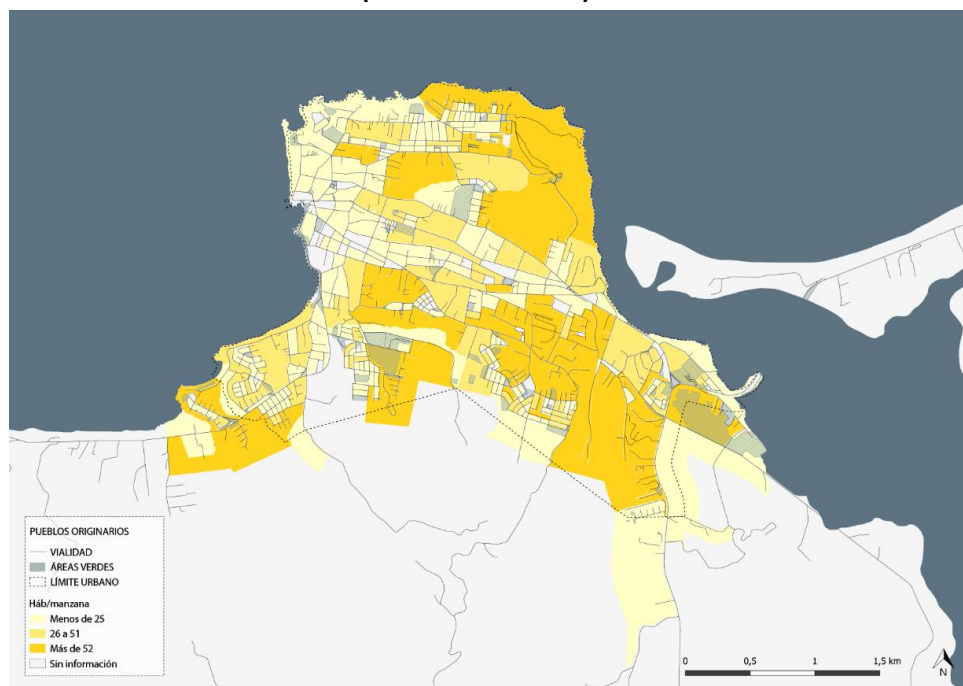
- Bajo:predominan manzanas menos de 10 personas
- Medio:predominan manzanas 11 a 30 y 31 a 75 personas
- Alto:predominan manzanas mas de 75 personas
- Sin información

**32. Indique presencia de población migrante. Indique según manzanas colindantes a Área verde catastrada. (Base CENSO 2017)**



- Bajo: manzanas predominantes menor de 4 personas
- Medio: manzanas predominantes entre 5 y 9 personas
- Alto: manzanas predominantes más de 10 personas
- Sin información

**33. Indique presencia de población perteneciente a pueblos originarios. Indique según manzanas colindantes a Área verde catastrada. (Base CENSO 2017)**



- Bajo: manzanas predominantes menor de 25 personas
- Medio: manzanas predominantes entre 26 y 51
- Alto: manzanas predominantes mas de 52 personas
- Sin información

### SECCIÓN PROFUNDIZACIÓN

**34. Agregue observaciones, potencialidades y/o conflictos detectados que complementen el análisis.**



Figura 41,42,43: Mapeo colectivo

Fuente: Registro AU.

#### 3.4.2. LEVANTAMIENTO EN TERRENO

En una primera instancia se levantaron algunos puntos de prueba, con zoom por sitio señalando demarcaciones y vías cercanas. Como prueba el equipo se dividió en dos grupos, con presencia de coordinadores de AU a fin de mostrar en terreno la aplicabilidad de los criterios e intentar su homogenización, un equipo se dirigió a Quetalmahue, y otro a Puntos del sector Centro Ancud.

Algunos de los puntos considerados originalmente fueron los siguientes:



Figura 44: Selección inicial de puntos catastro  
Fuente: Registro AU.

Durante el ejercicio se estimó necesario un replanteamiento para lograr abordar una mayor cantidad de puntos y realizar un análisis más general de la situación de la comuna, a su vez se acordó desarmar los equipos a fin de que estos operaran como duplas para lograr cobertura deseada. El territorio comunal urbano se dividió en 5 grupos de direcciones más Chacao que fue abordado por AU y la delegación Chacao y Quetalmahue que fue uno de los puntos de prueba inicial.

Se dejó en libertad a los participantes para catastrar cuando sus respectivas agendas lo permitieran y se acordó en una jornada posterior reunirnos para ver resultados.

Para construir un listado base se consideró una base de la DIMAO, que identifica zonas por cuadrante diferenciando algunos tipos de espacios de uso público, como plazoletas, multicanchas, miradores y zonas de áreas verdes viales como veredones, con zonas de pasto.

Para esta instancia, el primer acercamiento debe al menos identificar puntos de interés, que pueden considerar áreas verdes consolidadas, como plazas, plazoletas, bordes costeros, miradores y parques, otros que forman parte del sistema de espacio público pero que no constituyen áreas verdes como, las escaleras o pasajes que facilitan el desplazamiento en zonas con pendiente y que pueden representar sitios de interés para futuras intervenciones, además de otros espacios de áreas verdes no ejecutadas, pero con proyectos asociados (caso programa de asentamientos precarios con los campamentos sor Gisella y vista hermosa), o nuevas zonas de interés con potencial de conformar nuevos parques como el declarado Humedal Pudeto Bajo o bien sitios patrimoniales de acceso público como los fuertes y polvorín, en una etapa posterior este catastro deberá afinarse según información de fuentes oficiales y herramientas de levantamiento cartográfico de mayor precisión que permitan agregar la superficie de cada uno de los elementos, se abordará mediante consulta a SII, revisión de registro de comodatos, registro de loteos DOM y archivos MINVU para el caso de poblaciones antiguas de las cuales no se tiene registro, de esta manera construir un catastro preciso que identifique si corresponden a BNUP, o no.

Para efectos de este ejercicio la construcción de polígonos será referencial, realizada en base a mapeos de otros servicios públicos, para trazados de calles y trazado referencial sobre imagen satelital de Google earth en software qgis, complementado con reconocimiento en terreno.

Para efectos de ordenar y distribuir el territorio se establecieron zonas Norte, Centro, Sur camino a Lechagua, Sur Caicumeo, Sur Ruta 5, además de los poblados de Chacao y Quetalmahue, se levantaron en total 131 puntos, con el objeto de conocer el estado general de estos, habilitando la encuesta virtual del punto anterior.



Figura 45: Plano Base de catastro

Fuente: *Elaboración Propia.*

Puntos a catastrar:

ID	NOMBRE	TIPO	UBICACIÓN	MACRO SECTORES
1	ÁREA VERDE CAMINO LECHAGUA 1	ÁREA VERDE	VILLA SUBERCASEAUX	SUR CAM LECHAGUA
2	ÁREA VERDE CAMINO LECHAGUA 2	ÁREA VERDE VIAL	VILLA C. RAÚL SILVA HENRIQUEZ	SUR CAM LECHAGUA
3	ÁREA VERDE CANCHA LOS HUASOS	ÁREA VERDE	EX CANCHA LOS HUASOS	SUR RUTA 5
4	ÁREA VERDE ENTRADA BELLAVISTA	ÁREA VERDE	POB. BELLAVISTA	SUR CAM LECHAGUA
5	ÁREA VERDE FLOR ANGULO	ÁREA VERDE VIAL	PUDETO MEDIO	CENTRO
6	ÁREA VERDE LIBERTAD	ÁREA VERDE	DISTRITO CENTRO ANCUD	CENTRO
7	ÁREA VERDE VILLA O'HIGGINS	ÁREA VERDE	POB. CABO VERGARA	CENTRO
8	ARENA GRUESA	BORDE COSTERO	ARENA GRUESA	NORTE
9	CIRCUITO DE HUMEDALES PUDETO BAJO	HUMEDAL	EX CANCHA LOS HUASOS	SUR RUTA 5
10	ESCALERA ALONSO DE ERCILLA	ESCALERA	ALONSO E (ANIBAL P )	CENTRO

11	ESCALERA ANIBAL PINTO LAS AMÉRICAS	ESCALERA	LOS ALERCES	CENTRO
12	ESCALERA ARTURO PRAT	ESCALERA	DISTRITO CENTRO ANCUD	CENTRO
13	ESCALERA LOS ALERCES	ESCALERA	LOS ALERCES	CENTRO
14	ESCALERA LOS POETAS	ESCALERA	LOMAS PUQUILLIHUE	SUR CAM LECHAGUA
15	ESTACIÓN DE TRENES ANCUD	PATRIMONIO	DISTRITO CENTRO ANCUD	CENTRO
16	FUERTE SAN ANTONIO	PATRIMONIO	DISTRITO CENTRO ANCUD	NORTE
17	HUMEDAL PENINSULA DE LACUY	HUMEDAL	VILLA PENÍNSULA DE LACUY	SUR CAICUMEO
18	MIRADOR CALETA PUDETO	MIRADOR	PUDETO BAJO	SUR RUTA 5
19	MIRADOR CAUPOLICAN 1	MIRADOR BARRIAL	INÉS DE BAZÁN	SUR CAICUMEO
20	MIRADOR CAUPOLICÁN 2	MIRADOR BARRIAL	INÉS DE BAZÁN	SUR CAICUMEO
21	MIRADOR CERRO HUAIHUE	MIRADOR	CERRO HUAIHUE	NORTE
22	MIRADOR HUILLICHE	MIRADOR	CHACAO	CHACAO
23	MIRADOR JOSÉ FRUCTOSO VARGAS	MIRADOR BARRIAL	POB. VISTA HERMOSA	NORTE
24	MIRADOR LAS FLORES	MIRADOR BARRIAL	POB. SAN VALENTÍN	NORTE
25	MIRADOR LOS CISNES	MIRADOR	CHACAO	CHACAO
26	MIRADOR MADRE PAULINA	MIRADOR BARRIAL	POB. JOSÉ JOAQUÍN PRIETO	NORTE
27	MIRADOR PESCADORES	BORDE COSTERO	EX CANCHA LOS HUASOS	SUR RUTA 5
28	MUELLE CALETA PUDETO	BORDE COSTERO	PUDETO BAJO	SUR RUTA 5
29	MULTICANCHA BELLAVISTA 1	EQUIPAMIENTO BARRIAL	POB. BELLAVISTA 1	SUR CAM LECHAGUA
30	MULTICANCHA JOSÉ MUKE	EQUIPAMIENTO BARRIAL	POB. 22 DE MAYO	NORTE
31	MULTICANCHA LOS ALERCES	EQUIPAMIENTO BARRIAL	LOS ALERCES	CENTRO
32	PARQUE EX LÍNEA FÉRREA (CAMPAMENTO CERRADO)	PLAZOLETA BARRIAL	POB. PADRE ALBERTO HURTADO	SUR RUTA 5
33	PARQUE LAGUNA DE PUDETO BAJO	PARQUE	PUDETO BAJO	SUR RUTA 5
34	PARQUE PIEDRA BLANCA	PARQUE	POB. BONILLA	NORTE
35	PARQUE SOR GISELLA (CAMPAMENTO CERRADO)	PLAZOLETA BARRIAL	JOSÉ JOAQUÍN PRIETO	NORTE

36	PARQUE VISTA HERMOSA (CAMPAMENTO CERRADO)	PLAZOLETA BARRIAL	POB. VISTA HERMOSA	NORTE
37	PASEO COSTANERA ANCUD	BORDE COSTERO	DISTRITO CENTRO ANCUD	CENTRO
38	PASEO COSTANERA CHACAO	BORDE COSTERO	CHACAO	CHACAO
39	PLAZOLETA Y MULTICANCHA COSTANERA (FÁTIMA)	PLAZOLETA COMUNAL	FÁTIMA	CENTRO
40	PLAZA DE ARMAS ANCUD	PLAZA ARMAS	DISTRITO CENTRO ANCUD	CENTRO
41	PLAZA DE CHACAO	PLAZA ARMAS	CHACAO	CHACAO
42	PLAZA JUEGOS CHACAO	PLAZOLETA BARRIAL	CHACAO	CHACAO
43	PLAZOLETA + SEDE VILLA LOS LAGOS	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA LOS LAGOS	SUR CAICUMEO
44	PLAZOLETA +SEDE PENINSULA DE LACUY	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA PENÍNSULA DE LACUY	SUR CAICUMEO
45	PLAZOLETA +MULTICANCHA ALTO DE CARACOLES	PLAZOLETA BARRIAL	POB. ALTO DE CARACOLES	SUR CAICUMEO
46	PLAZOLETA ALTO DE CARACOLES 2	PLAZOLETA BARRIAL	POB. ALTO DE CARACOLES	SUR CAICUMEO
47	PLAZOLETA ANTONIO BURR	PLAZOLETA BARRIAL	BÓRQUEZ SOLAR	NORTE
48	PLAZOLETA CVD BELLAVISTA	PLAZOLETA BARRIAL	POB. BELLAVISTA 1	SUR CAM LECHAGUA
49	PLAZOLETA BELLAVISTA 2 + SEDE	PLAZOLETA BARRIAL	POB. BELLAVISTA 2	SUR CAM LECHAGUA
50	PLAZOLETA BELLAVISTA 3 + SEDE	PLAZOLETA BARRIAL	POB. BELLAVISTA	SUR CAM LECHAGUA
51	PLAZOLETA VILLA LOS LAGOS 1	MIRADOR	VILLA LOS LAGOS	SUR CAICUMEO
52	PLAZOLETA CANCHA LOS HUASOS	PLAZOLETA BARRIAL	EX CANCHA LOS HUASOS	SUR RUTA 5
53	PLAZOLETA CARABINEROS	PATRIMONIO	DISTRITO CENTRO ANCUD	CENTRO
54	PLAZOLETA CARLOS BERENGER	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA SAN ANTONIO	NORTE
55	PLAZOLETA CASAMAR 1	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA CASAMAR	NORTE
56	PLAZOLETA CASAMAR 2	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA CASAMAR	NORTE
57	PLAZOLETA CASAMAR 3	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA CASAMAR	NORTE
58	PLAZOLETA CASAMAR 4	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA CASAMAR	NORTE
59	PLAZOLETA CHILOÉ MÁGICO	PLAZOLETA COMUNAL	VILLA SAN ESTEBAN	SUR CAICUMEO
60	PLAZOLETA CIRCUNVALACIÓN 1	PLAZOLETA BARRIAL	POB. BELLAVISTA 4	SUR CAM LECHAGUA

61	PLAZOLETA CIRCUNVALACIÓN 2	PLAZOLETA BARRIAL	POB. BELLAVISTA 4	SUR CAM LECHAGUA
62	PLAZOLETA +SEDE VILLA LAS ARTES	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA LAS ARTES	SUR CAICUMEO
63	PLAZOLETA DEPORTIVA JOSÉ MUCKE	PLAZOLETA BARRIAL	POB. GOLETA SEBASTIANA	NORTE
64	PLAZOLETA DEPORTIVA VILLA CHILOÉ	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA CHILOÉ	CENTRO
65	PLAZOLETA VILLA BOSQUE CHILOÉ	PLAZOLETA COMUNAL	VILLA BOSQUE CHILOÉ	SUR CAICUMEO
66	PLAZOLETA EL CHILOTE	PLAZOLETA BARRIAL	POB. PADRE ALBERTO HURTADO	SUR RUTA 5
67	PLAZOLETA EL JARDÍN	PLAZOLETA BARRIAL	POB. PADRE ALBERTO HURTADO	SUR RUTA 5
68	PLAZOLETA EL ROTO CHILENO	PLAZOLETA COMUNAL	POB. CORVI LAS AMERICAS	CENTRO
69	PLAZOLETA ESTRELLA SUR	PLAZOLETA BARRIAL	POB. BELLAVISTA 4	SUR CAM LECHAGUA
70	PLAZOLETA FATIMA	PLAZOLETA BARRIAL	FÁTIMA	SUR CAM LECHAGUA
71	PLAZOLETA FEDERICO MUCKE	PLAZOLETA BARRIAL	INÉS DE BAZÁN	SUR CAICUMEO
72	PLAZOLETA FRANCISCO JAVIER CAVADA	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA LAS ARTES	SUR CAICUMEO
73	PLAZOLETA FUERTE REAL	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA FUERTE REAL	NORTE
74	PLAZOLETA GOYCOLEA	PLAZOLETA BARRIAL	POB. GOYCOLEA	CENTRO
75	PLAZOLETA JORGE MABON	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA CASAMAR	NORTE
76	PLAZOLETA JUAN WILLIAMS	PLAZOLETA BARRIAL	POB. GOLETA ANCUD	CENTRO
77	PLAZOLETA LA BANCA	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA SOLIDARIDAD	SUR CAM LECHAGUA
78	PLAZOLETA LA EMERGENCIA	PLAZOLETA BARRIAL	POB. PADRE ALBERTO HURTADO	SUR RUTA 5
79	PLAZOLETA SAN JUAN DE DIOS	PLAZOLETA BARRIAL	POB. SAN JUAN DE DIOS	SUR CAICUMEO
80	PLAZOLETA LAS AMERICAS	PLAZOLETA BARRIAL	LAS AMÉRICAS	CENTRO
81	PLAZOLETA LAS ARAUCARIAS 1	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA LAS ARAUCARIAS	CENTRO
82	PLAZOLETA LAS ARAUCARIAS 2	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA LAS ARAUCARIAS	CENTRO
83	PLAZOLETA LAS ARAUCARIAS 3	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA LAS ARAUCARIAS	CENTRO
84	PLAZOLETA LAS ROSAS	PLAZOLETA BARRIAL	POB. SAN VALENTÍN	NORTE
85	PLAZOLETA LOS LEONES	PLAZOLETA COMUNAL	DISTRITO CENTRO ANCUD	CENTRO

86	PLAZOLETA LOS PEJERREYES	PLAZOLETA BARRIAL	POB. PADRE ALBERTO HURTADO	SUR RUTA 5
87	PLAZOLETA LOS POETAS	PLAZOLETA BARRIAL	LOMAS PUQUILLIHUE	SUR CAM LECHAGUA
88	PLAZOLETA VILLA VOLCANES 1	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA VOLCANES	SUR CAICUMEO
89	PLAZOLETA +SEDE VILLA ROSAURA	PLAZOLETA COMUNAL	VILLA ROSAURA	SUR CAICUMEO
90	PLAZOLETA MONCOL	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA ISLA MÁGICA	SUR CAICUMEO
91	PLAZOLETA ORENSE	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA NUEVA GALICIA	CENTRO
92	PLAZOLETA ORENSE LA CORUÑA	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA NUEVA GALICIA	CENTRO
93	PLAZOLETA PASAJE CUATRO	PLAZOLETA BARRIAL	POB. VISTA HERMOSA	NORTE
94	PLAZOLETA PASAJE DOS	PLAZOLETA BARRIAL	POB. VISTA HERMOSA	NORTE
95	PLAZOLETA+SEDE VILLA ISLA MÁGICA	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA ISLA MÁGICA	SUR CAICUMEO
96	PLAZOLETA PENINSULA DE LACUY 1	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA PENÍNSULA DE LACUY	SUR CAICUMEO
97	PLAZOLETA PEPITA MANNIS	PLAZOLETA BARRIAL	PEPITA MANNIS	SUR CAICUMEO
98	PLAZOLETA PRACTICANTE ARANEDA	PLAZOLETA BARRIAL	PRACTICANTE ARANEDA	SUR CAM LECHAGUA
99	PLAZOLETA PUDETO	PLAZOLETA BARRIAL	LAS AMÉRICAS	CENTRO
100	PLAZOLETA PUDETO BAJO	PLAZOLETA BARRIAL	POB. PADRE ALBERTO HURTADO	SUR RUTA 5
101	PLAZOLETA PUPELDE 1	PLAZOLETA BARRIAL	PUPELDE	SUR RUTA 5
102	PLAZOLETA PUPELDE 2	PLAZOLETA BARRIAL	PUPELDE	SUR RUTA 5
103	PLAZOLETA PUPELDE 3	PLAZOLETA BARRIAL	PUPELDE	SUR RUTA 5
104	PLAZOLETA PUENTE PUDETO	ÁREA VERDE VIAL	MUTRICO	SUR RUTA 5
105	PLAZOLETA PUQUILLIHUE	MIRADOR	PUQUILLIHUE	SUR CAM LECHAGUA
106	PLAZOLETA QUETALMAHUE	PLAZOLETA BARRIAL	QUETALMAHUE	QUETALMAHUE
107	PLAZOLETA RÍO PUDETO	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA SOLIDARIDAD	SUR CAM LECHAGUA
108	PLAZOLETA SILVA HENRIQUEZ 1	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA C. RAÚL SILVA HENRIQUEZ	SUR CAM LECHAGUA
109	PLAZOLETA SILVA HENRIQUEZ 2	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA C. RAÚL SILVA HENRIQUEZ	SUR CAM LECHAGUA
110	PLAZOLETA SILVA HENRIQUEZ 3	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA C. RAÚL SILVA HENRIQUEZ	SUR CAM LECHAGUA

111	PLAZOLETA SOLIDARIDAD	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA SOLIDARIDAD	SUR CAM LECHAGUA
112	PLAZOLETA + SEDE VILLA BOSQUE CHILOÉ	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA BOSQUE CHILOÉ	SUR CAICUMEO
113	PLAZOLETA VILLA RÍO PUDETO	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA RÍO PUDETO	SUR RUTA 5
114	PLAZOLETA VILLA SEBASTIANA	PLAZOLETA BARRIAL	POB. GOLETA SEBASTIANA	NORTE
115	PLAZOLETA VISTA HERMOSA	PLAZOLETA BARRIAL	POB. SAN VALENTÍN	NORTE
116	PLAZOLETA VILLA VOLCANES 2	PLAZOLETA COMUNAL	VILLA VOLCANES	SUR CAICUMEO
117	PLAZOLETA Y MULTICANCHA VILLA PORTAL DEL ARCHIPIELAGO	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA PORTAL DEL ARCHIPIELAGO	SUR CAM LECHAGUA
118	PLAZOLETA Y MULTICANCHA NELSON BUSTAMANTE	PLAZOLETA BARRIAL	POB. COMANDANTE ARAYA	SUR CAICUMEO
119	POLVORÍN FUERTE SAN CARLOS	PATRIMONIO	DISTRITO CENTRO ANCUD	NORTE
120	TRIANGULO COSTANERA NORTE	PLAZOLETA BARRIAL	POB. VISTA HERMOSA	NORTE
121	TRIANGULO DEPORTIVO PEPITA MANNS	PLAZOLETA BARRIAL	PEPITA MANNS	SUR CAICUMEO
122	TRIANGULO PUDETO BAJO	PLAZOLETA COMUNAL	PUDETO BAJO	SUR RUTA 5
123	PLAZOLETA +SEDE SAN JUAN DE DIOS	PLAZOLETA BARRIAL	VILLA SAN JUAN DE DIOS	SUR CAICUMEO
124	MULTICANCHA CHACAO	EQUIPAMIENTO BARRIAL	VILLA CHACAO	CHACAO
125	MULTICANCHA BCO. ESTADO	EQUIPAMIENTO BARRIAL	CONJUNTO BCO. ESTADO	CENTRO
126	ESCALERA PLAZOLETA EL ROTO CHILENO	ESCALERA	LAS AMÉRICAS	CENTRO
127	ESCALERA LOS ALERCES 2	ESCALERA	LOS ALERCES	CENTRO
128	ESCALERA LOS ALERCES 3	ESCALERA	LOS ALERCES	CENTRO
129	ESCALERA LOS ALERCES 4	ESCALERA	LOS ALERCES	CENTRO
130	ESCALERA LOS ALERCES 5	ESCALERA	LOS ALERCES	CENTRO
131	ESCALERA LAS AMÉRICAS LOS ALERCES	ESCALERA	LOS ALERCES	CENTRO

### Listado general de Espacio Catastrados

Fuente: Elaboración propia.

## 3.5. JORNADA 2

### 3.5.1. ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE DIAGNÓSTICO

Fecha realización: 03 julio 2024

Modalidad: Presencial

Lugar: Sala de concejo Municipal

Inicio: 14:30hrs.

Finalización: 17:30hrs.

Duración: 3 hrs.

#### Asistentes

1. Karin Marilican – **DIDECO** - Of. de la Mujer
2. Mario Hernández - **DOM**
3. Yasna Labra – **DIMAO**
4. Carlos Rivera- **DIMAO**
5. Alexis Latorre - **SECPLAN**
6. Filomena Álvarez - **SECPLAN** - Of. de la Vivienda
7. Leonor Herrera – **DITUFOP**
8. Juan Corrales – **DITUFOP**
9. Nicolás Olave – **DITUFOP**
10. Ignacio Velquén – **SECPLAN**
11. María José Díaz – **SECPLAN**
12. Claudia Placencio- **Dirección Seguridad Pública**
13. Pedro Almonacid-**SECPLAN**

Para esta jornada los puntos catastrados ya están completos. Se solicitó rectificar aspectos que estaban poco claros en las encuestas, los equipos se juntaron previamente a esta jornada, realizaron la revisión del catastro de las respectivas zonas, para ello se les compartió la planilla de resultados y el expediente con respaldo fotográfico, con ello cada grupo debería llegar con una selección de 3 lugares con potencial, junto con la identificación de rutas o vías prioritarias, las que fueron presentadas en esta jornada al resto del equipo extendido. Posteriormente se acordará si los puntos prioritarios preseleccionados son los adecuados tras exposición de las razones o criterios de selección que cada grupo de direcciones determine pudiendo presentar registro fotográfico y una breve caracterización del espacio, además de la reflexión sobre la posibilidad de establecer conexiones entre estos; el ejercicio se plantea como un acercamiento inicial no proyectual, por lo que en esta ocasión las razones de priorización son abordadas libremente.

Las circunstancias de la exposición impidieron realizar la actividad con soporte digital por lo que se adaptó y replanteó, los asistentes explicaron utilizando planos impresos y dieron cuenta de las conclusiones de cada equipo de manera verbal en formato mesa de trabajo, abordando una visión general de cada una de las zonas y luego una revisión puntual.



**Figura 46,47,48,49,50,51 Registro de Jornada 2**

*Fuente: Archivo AU.*

## ZONA NORTE



**Figura 52: Plano Zona Norte**

*Fuente: Archivo AU*

### Análisis General

Esta zona fue abordada por las direcciones de seguridad pública y DITUFOP se catastraron 26 puntos, entre ellos distinguen los múltiples espacios con condición de mirador por su ubicación geográfica, uno de los de mayor interés que cuenta con infraestructura habilitada es el balneario de arena gruesa, además de otros de interés patrimonial, como el fuerte San Antonio y el Polvorín fuerte San Carlos, estos últimos con la respectiva complejidad en su intervención por las declaratorias de valor patrimonial, el resto de los espacios principalmente corresponden a plazas y plazoletas.

AREAS VERDES Y MULTICANCHAS NORTE DITUFOP+SEGURIDAD PÚBLICA			
ID	NOMBRE		TIPO
1	8	ARENA GRUESA	BORDE COSTERO
2	16	FUERTE SAN ANTONIO	PATRIMONIO
3	21	MIRADOR CERRO HUAIHUEN	MIRADOR
4	23	MIRADOR JOSÉ FRUCTOSO VARGAS	MIRADOR BARRIAL
5	24	MIRADOR LAS FLORES	MIRADOR BARRIAL
6	26	MIRADOR MADRE PAULINA	MIRADOR BARRIAL
7	30	MULTICANCHA JOSÉ MUKE	EQUIPAMIENTO BARRIAL
8	34	PARQUE PIEDRA BLANCA	PARQUE
9	35	PARQUE SOR GISELLA (CAMPAMENTO CERRADO)	PLAZOLETA BARRIAL
10	36	PARQUE VISTA HERMOSA (CAMPAMENTO CERRADO)	PLAZOLETA BARRIAL
11	47	PLAZOLETA ANTONIO BURR	PLAZOLETA BARRIAL
12	54	PLAZOLETA CARLOS BERENGER	PLAZOLETA BARRIAL
13	55	PLAZOLETA CASAMAR 1	PLAZOLETA BARRIAL
14	56	PLAZOLETA CASAMAR 2	PLAZOLETA BARRIAL
15	57	PLAZOLETA CASAMAR 3	PLAZOLETA BARRIAL
16	58	PLAZOLETA CASAMAR 4	PLAZOLETA BARRIAL
17	63	PLAZOLETA DEPORTIVA JOSÉ MUCKE	PLAZOLETA BARRIAL
18	73	PLAZOLETA FUERTE REAL	PLAZOLETA BARRIAL
19	75	PLAZOLETA JORGE MABON	PLAZOLETA BARRIAL
20	84	PLAZOLETA LAS ROSAS	PLAZOLETA BARRIAL
21	93	PLAZOLETA PASAJE CUATRO	PLAZOLETA BARRIAL
22	94	PLAZOLETA PASAJE DOS	PLAZOLETA BARRIAL
23	114	PLAZOLETA VILLA SEBASTIANA	PLAZOLETA BARRIAL
24	115	PLAZOLETA VISTA HERMOSA	PLAZOLETA BARRIAL
25	119	POLVORÍN FUERTE SAN CARLOS	PATRIMONIO
26	120	TRIANGULO COSTANERA NORTE	PLAZOLETA BARRIAL

### Listado de Puntos Zona Norte

*Fuente: Archivo AU.*

En general se percibe que los espacios están subutilizados a pesar de ser una zona muy populosa, una reflexión en torno a esto es que se requiere un plan de gestión social y comunitario que impulse y active su ocupación, a fin de que los sitios generen interés y convoquen a la comunidad. Se aprecia bajo estándar de limpieza y mantenimiento de los puntos, tendencia a acumular basura aun cuando se gestiona su retiro y el corte de pasto por parte de la municipalidad, no es suficiente para mantener en buen estado. Sobre todo, en la zona de bonilla se registra la abundante presencia de mascotas en la vía pública, generando una percepción de peligro e inseguridad, esto requiere estrategias de sensibilización con la población para liberar estos espacios y facilitar el uso público.

Si bien existen varios puntos de áreas verdes y equipamiento se evalúa como necesario generar actividades para activar el espacio público, el equipamiento del tipo juegos y máquinas de ejercicio presente en la mayoría de los puntos está abandonado, desprotegido de las inclemencias del tiempo, se registra un desgaste intensivo de los materiales presumiblemente estos no son adecuados para soportar la influencia marina.

Se percibe que los espacios no generan áreas de cobijo que permitan su ocupación en periodos extensos, de lluvias y viento.

Se registran puntos sin uso aparente, pero con bastante tránsito, el objetivo es reactivar las rutas y los puntos entre lugares de interés que se ven subutilizados. Se requiere un plan de gestión comunitario en base a la infraestructura ya disponible, en este sentido no se vislumbra la necesidad de generar nuevos espacios.

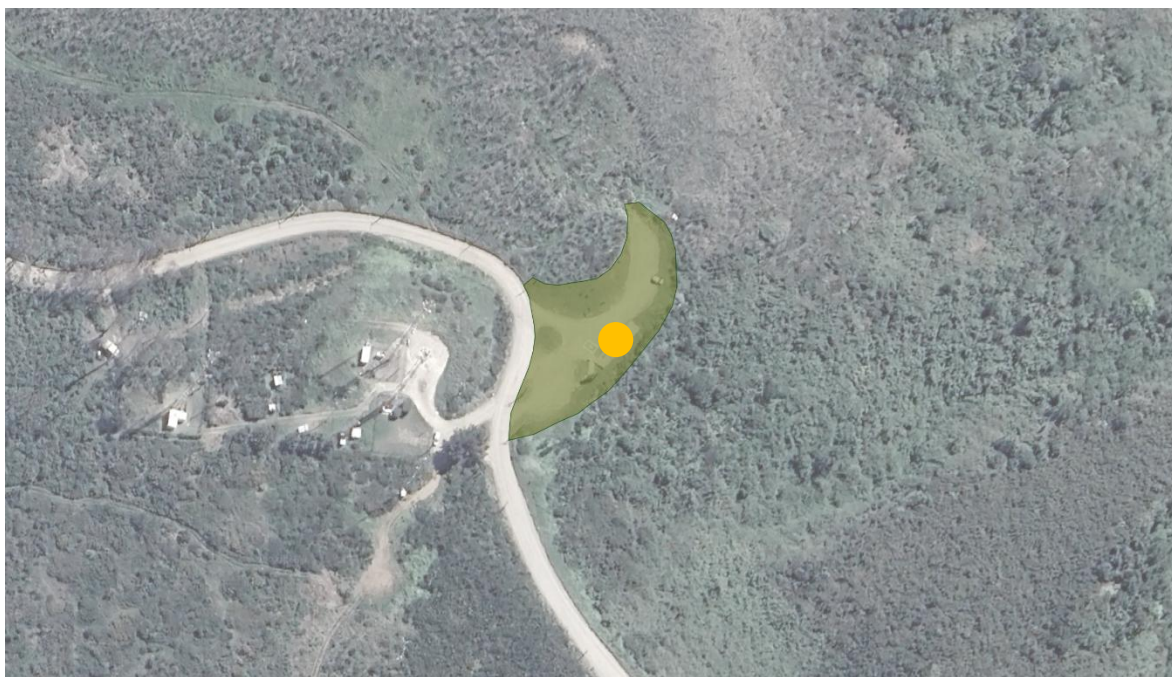
Se registran bastantes sitios asociados a campamentos con buenas dimensiones, sin embargo, en esta ocasión no fueron priorizados dado que no están ejecutados como espacio público, sólo se llegó a cierre por parte del programa de asentamientos precarios (Punto N°35 proyecto parque Sor Gisella y Punto N°36 parque vista hermosa). Para efectos de este ejercicio se priorizaron puntos existentes reconocidos como tal, pero con deficiencias en infraestructura tanto del punto en sí, como su conexión entre articulación de zonas, las que se presume, pudiesen incidir en el estado de subutilización de estos.

Se establecieron como conexiones prioritarias los ejes caminables Antonio Burr (conexión transversal) y Costanera Norte este último próximo a ser pavimentado en su tramo pendiente estos articulan una gran cantidad de espacios catastrados que hoy están en evidente subutilización pero sobre los cuales se prevé gran potencial por su servicio a la comunidad; además se identificó como relevante la Baquedano (conexión longitudinal), no fue priorizada al estar relativamente mejor articulada y en proceso de mejora (pavimentación de la llegada a arena gruesa).

Se consideraron 4 puntos, las tres priorizaciones iniciales tienen relación con criterios de aglomeración de población en los entornos inmediatos, requerimientos relacionados a la prevención de delito que han sido transmitidos a la dirección de seguridad pública por la comunidad y por carabineros, en los que se solicita considerar refuerzos en aspectos como iluminación y mayor control por incivildades registradas, otro factor considerado fue el factor turismo y salud de la población considerando como prioritario establecer rutas caminables.

## Espacios Priorizados

### 21. Mirador cerro Huaihuen



**Figura 53: Mirador Cerro Huaihuen, imagen satelital**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*



**Figura 54: Registro fotográfico Mirador Huaihuen**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

El mirador es el espacio más alejado de la zona a evaluar, frecuentado principalmente por residentes jóvenes y visitantes de todas las edades. Emplazado en el cerro Huaihuen posee una vista panorámica de toda la bahía y el estuario del Río Pudeto, en condiciones de escasa nubosidad es posible visualizar la cordillera y los volcanes del continente. Sitio ideal para presenciar amaneceres y puestas de sol. Uno de los aspectos que no ha facilitado su desarrollo completo es que el sitio no es de propiedad municipal, las inversiones se han gestionado en base a la autorización del propietario.

Cuenta con equipamiento, el que lamentablemente ha sido vandalizado, pero que aún registra estado funcional, cuenta con terraza deck de madera, bancas, soporte que mostraba los elementos factibles de ver desde ese punto y un elemento icónico con la marca Ancud, además cuenta con zona de estacionamiento, El proyecto original no consideró la implementación de vegetación, sin embargo, se encuentran en la quebrada algunas especies nativas de interés como chilco y maqui, en general matorral con alta presencia de introducidas como el espinillo que hacen que la evaluación de mantención de especies vegetales sea deteriorado. El sector no cuenta con viviendas en el entorno inmediato y no cuenta con iluminación funcionando, estos elementos presumiblemente están relacionados con elementos de riesgo de seguridad catastrados, consumo de alcohol, sectores oscuros al anochecer percibidos como inseguros, riesgo de caídas y presencia de acumulación de RSD.

Para llegar a este punto generalmente se utiliza automóvil por la pendiente pronunciada, a la fecha no se encuentra asfaltada ni posee acera peatonal, el tramo en este punto de calle Antonio Burr está en proceso de donación por parte del privado. Está subutilizado.

#### **119.Fuerte San Carlos y Polvorín**



**Figura 55: Fuerte San Carlos y Polvorín, Imagen satelital**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*



**Figura 56: Registro fotográfico polvorín**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

Monumento Histórico Decreto N° 16 (2009) es parte de las fortificaciones iniciadas en la Bahía de Lacuy en el año 1768, corresponde al sitio fundacional de la ciudad de Ancud. Espacio de gran tamaño, abarca 629,71m<sup>2</sup> (en la porción declarada MH, el paño es mayor) cuenta con estructura de fuerte y polvorín aún conservado estructura en base a mampostería, muchos de los tramos se encuentran enterrados, el sitio se encuentra en estado de deterioro, se han intentado varias intervenciones, sin embargo, la dificultad de generar intervenciones por la declaratoria complejiza las acciones que el municipio ha intentado gestionar, tales como cierres perimetrales, senderos o luminarias.

Este sitio de gran relevancia requiere un mejoramiento de sus condiciones de conservación, su puesta en valor y relevancia desde el espacio público, la vegetación presente se encuentra en mal estado de mantención, requiere revisión de estrategias de poda que mejoren la visual desde la vereda disminuyendo la generación de espacios oscuros, o evaluar su reconversión a “bosque comestible” a fin de dar un uso que active la ocupación y protección del sitio, los bordes inmediatos son de regular abundancia con presencia de dos de sus tramos muros ciegos y dos colindantes con el espacio público sin embargo este no es tan intensamente transitado a pie, acceso a villa fuerte real y presencia de grandes equipamientos que dan fachadas laterales o traseras como el club de leones y el liceo bicentenario y la relevante presencia de calle Baquedano y la intersección de esta con Antonio Burr, y la presencia de panadería en la esquina dan relevancia a este punto esta última por su conexión inmediata con barrios históricos como la población Antonio Bórquez solar conjunto de vivienda Ancud construido por la caja de habitación popular en 1947 y la población 22 de Mayo, además de conexiones generales con el centro y arena gruesa. Destaca la cercanía con lugares como puntos 30. Multicancha José Mucke y 47. Plazoleta Antonio Burr, ambos subutilizados, cuentan con equipamiento sin embargo se registra escasa actividad o actividad no deseada, como alto consumo de alcohol en las noches. El sector presenta una alta presencia de población adulto mayor.

Se registran los siguientes riesgos de seguridad, consumo de alcohol y otros, sectores oscuros al anochecer son percibidos como inseguros por la comunidad, Riesgo de caídas, Riesgo de accidentes por mal estado de mobiliario urbano (Bancas, luminarias, juegos entre otros), acumulación de RSD, Sitio ocupado por moradores, zona utilizada como baño.

Este punto se sugiere sea reforzado por la “Mesa de Patrimonio” para facilitar la superación de limitantes de diseño y abordar algún modelo de gestión viable.

### 120.Triángulo costanera norte



**Figura 57: Triángulo Pudeto, imagen satelital.**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*



**Figura 58: Registro fotográfico triángulo**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

Esta plaza es levantada como punto de interés, cuenta con 582m<sup>2</sup> corresponde a un sitio donde confluyen diversos flujos, principalmente el eje costanera norte en torno al cual se articulan las distintas etapas de bonilla, encontramos la población José Joaquín Prieto, Vista Hermosa y San Valentín, y sus calles principales Av. Uno-Las Rosas, cercano también a casamar como punto de abastecimiento con pequeños comercios de las familias del entorno inmediato y también de vecinos de zonas más alejadas o que pasan por este punto a abastecerse antes de retomar trayecto por el cerro Huaihuen.

Se destaca la existencia de una cámara de seguridad en este punto lo que permite reforzar la presencia y control sobre el espacio, se aprecia equipamiento abandonado a pesar de la alta presencia de comercio en las inmediaciones. Lleva menos de 10 años de intervención (2016), fue abordada con el programa Quiero Mi Barrio.

Se sugiere revisar experiencias de reactivación como plazas de bolsillo y aprovechar el potencial de su ubicación en base también a actividades y ocupación del espacio.

El espacio se catastra como deteriorado, el espacio disponible se estima adecuado, los pavimentos son accesibles cuenta ancho regular, no cumple con estándar nuevo de accesibilidad universal, sin embargo, es factible el tránsito en silla de ruedas. La luminaria es deficiente, la mantención de esta se aprecia deteriorada, cuenta con baja cobertura de herbáceas, césped y cúbreselos en regular condición. Se registra consumo de alcohol y otros y acumulación de RSD.

### 34. Parque Piedra Blanca



**Figura 59: Parque piedra blanca, imagen satelital.**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*



**Figura 60: Registro fotográfico Parque Piedra Blanca**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

Este parque es seleccionado como punto de interés al ser uno de los espacios públicos de mayor superficie cercana a los 7300m<sup>2</sup>, ubicada en un sector populoso de la comuna, en el que se registran situaciones de seguridad conflictivas múltiples denuncias y solicitudes vecinales que llegan tanto a carabineros, como a las unidades municipales.

A este punto se accede por cuatro pasajes que conectan el parque con costanera norte, está emplazado en el borde costero en zona alta, lo que agrega interés panorámico, a pesar, de las características que dotan de interés el sitio se considera en condición de subutilización y no logra consolidarse como un parque de interés comunal muchos de los usos que se le dan no son compatibles con un buen destino del espacio y su conservación, se registran las siguientes actividades conflictivas: Consumo de alcohol (muy alto en las noches) y otros, Sectores oscuros al anochecer son percibidos como inseguros por la comunidad, Riesgo de caídas, Riesgo de accidentes por mal estado de mobiliario urbano (Bancas, luminarias, juegos entre otros), Acumulación de RSD, Acopio de voluminosos.

Uno de los aspectos que se presume tienen incidencia en su estado es la condición de ingreso por pasajes angostos y con alta presencia de perros en la vía pública, las pocas fachadas orientadas al parque, además de la condición de iluminación registrada al momento de la visita era deficiente encontrándose en estado de deterioro, la mantención de los elementos vegetales se aprecia regular, en general sólo hay pasto mas los arbustos que naturalmente existen en el perímetro, el equipamiento deportivo y juegos metálicos no son adecuados a las condiciones climáticas y posibilidades de mantención, representando un riesgo de accidente y generando una mala percepción visual del lugar.

Se estima necesario dotar de actividades, y abordar este punto desde una intervención que genere un plan de gestión social de los espacios donde puedan confluir distintos segmentos de la población.

Este punto además requiere adaptación que permita accesibilidad universal, no sólo en el punto en sí, considerar la ruta de ingreso y utilización de todos los espacios (explanadas, multicancha).

## ZONA CENTRO



**Figura 61: Zona Centro**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

### Análisis General

Esta zona fue abordada por la dirección de SECPLAN y tránsito, se catastraron 32 puntos considerando distintos tipos de espacios públicos, abarcando desde borde costero (“costanera de Ancud”), pasando por plazas plazoletas y su asociación a equipamientos, además elementos de interés por ser conexiones peatonales como pequeñas escaleras y pasajes peatonales, que se encuentran sobre todo en torno a conjuntos mas antiguos gestionados por la CORVI, además algunos de los puntos considerados tienen carácter patrimonial, como la plazoleta de carabineros parte del conjunto declarado MH 1° Comisaría de Ancud Decreto N°535 del 7-12-2015 y la estación de trenes de Ancud MH Decreto N°3 7-1-2022.

Además, destacan puntos como la Plazoleta Los Leones, que se percibe como un EE.PP. de buena calidad y que refuerza la identidad local, así como la utilización intensiva de la plaza y multicancha en Fátima y su relación con la costanera.

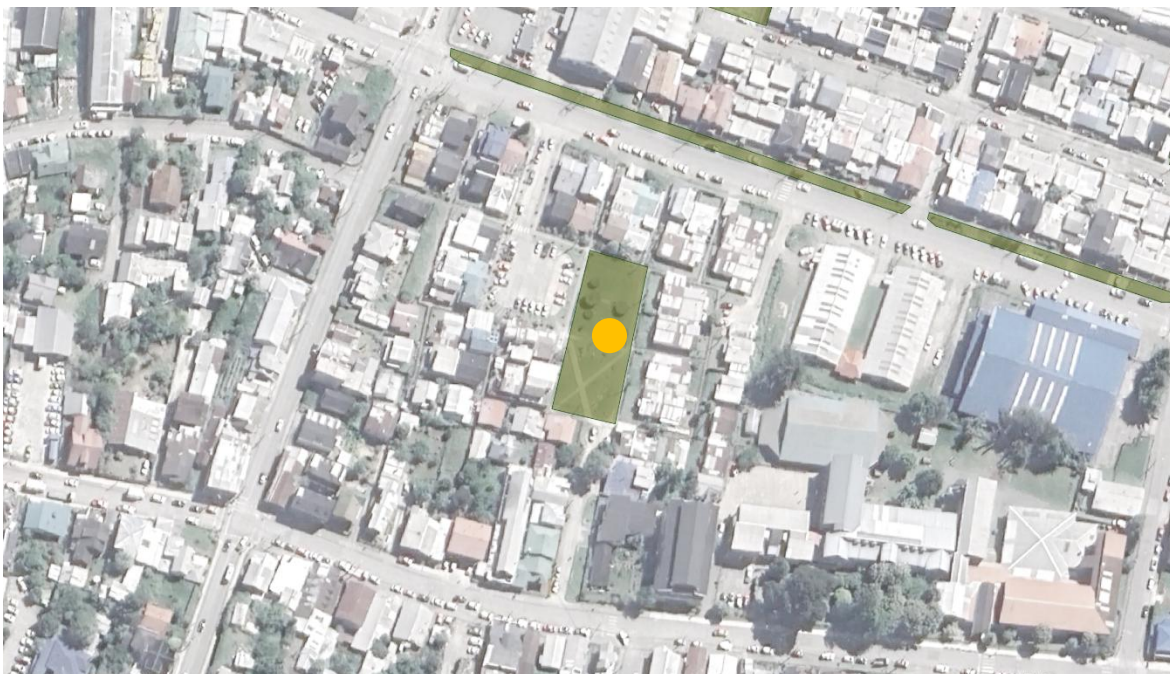
Costanera es valorada como un buen espacio público y también la plaza de armas estos sitios son utilizados con bastante intensidad y reciben vecinos de los distintos sectores de Ancud, además de turistas que visitan la comuna. La escalera Arturo Prat “Escalera Centenario” cuenta con proyecto de mejoramiento por lo que tampoco será priorizada.

Los puntos priorizados responden a tres criterios, ser espacios de grandes dimensiones, ser puntos que se mantienen en gran parte con el apoyo de vecinos o donde se ven acciones comunitarias de implementación en el espacio público (jardineras, plantas ornamentales, pintura), además se seleccionan puntos que tienen carácter urbano, mas que barrial y que proveen una buena cantidad de espacio público en zonas donde es más bien escaso.

ÁREAS VERDES Y MULTICANCHAS CENTRO SECPLAN+TRÁNSITO			
ID	NOMBRE		TIPO
1	5	ÁREA VERDE FLOR ANGULO	ÁREA VERDE VIAL
2	6	ÁREA VERDE LIBERTAD	ÁREA VERDE
3	7	ÁREA VERDE VILLA O'HIGGINS	ÁREA VERDE
4	10	ESCALERA ALONSO DE ERCILLA	ESCALERA
5	11	ESCALERA ANIBAL PINTO LAS AMÉRICAS	ESCALERA
6	12	ESCALERA ARTURO PRAT	ESCALERA
7	13	ESCALERA LOS ALERCES	ESCALERA
8	15	ESTACIÓN DE TRENES ANCUD	PATRIMONIO
9	31	MULTICANCHA LOS ALERCES	EQUIPAMIENTO BARRIAL
10	37	PASEO COSTANERA ANCUD	BORDE COSTERO
11	39	PLAZOLETA Y MULTICANCHA COSTANERA (FÁTIMA)	PLAZOLETA COMUNAL
12	40	PLAZA DE ARMAS ANCUD	PLAZA ARMAS
13	53	PLAZOLETA CARABINEROS	PATRIMONIO
14	64	PLAZOLETA DEPORTIVA VILLA CHILOÉ	PLAZOLETA BARRIAL
15	68	PLAZOLETA EL ROTO CHILENO	PLAZOLETA COMUNAL
16	74	PLAZOLETA GOYCOLEA	PLAZOLETA BARRIAL
17	76	PLAZOLETA JUAN WILLIAMS	PLAZOLETA BARRIAL
18	80	PLAZOLETA LAS AMERICAS	PLAZOLETA BARRIAL
19	81	PLAZOLETA LAS ARAUCARIAS 1	PLAZOLETA BARRIAL
20	82	PLAZOLETA LAS ARAUCARIAS 2	PLAZOLETA BARRIAL
21	83	PLAZOLETA LAS ARAUCARIAS 3	PLAZOLETA BARRIAL
22	85	PLAZOLETA LOS LEONES	PLAZOLETA COMUNAL
23	91	PLAZOLETA ORENSE	PLAZOLETA BARRIAL
24	92	PLAZOLETA ORENSE LA CORUÑA	PLAZOLETA BARRIAL
25	99	PLAZOLETA PUDETO	PLAZOLETA BARRIAL
26	125	MULTICANCHA BCO. ESTADO	EQUIPAMIENTO BARRIAL
27	126	ESCALERA LAS AMÉRICAS-ANIBAL PINTO	ESCALERA
28	127	ESCALERA LOS ALERCES 2	ESCALERA
29	128	ESCALERA LOS ALERCES 3	ESCALERA
30	129	ESCALERA LOS ALERCES 4	ESCALERA
31	130	ESCALERA LOS ALERCES 5	ESCALERA
32	131	ESCALERA LAS AMÉRICAS LOS ALERCES	ESCALERA

## Espacios Priorizados

### 74.Plazoleta Goycolea



**Figura 62: Plazoleta Goycolea, imagen satelital.**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*



**Figura 63: Registro fotográfico Plazoleta Goycolea**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

Esta plazoleta interior es seleccionada como sitio de interés por sus dimensiones cerca de 1240m<sup>2</sup> además el punto es bastante transitado, por peatones, se utiliza para acortar el paso, se registra alta presencia de estudiantes, a este punto confluyen pasajes peatonales interiores y considera espacio de estacionamiento interior para residentes, cuyas fachadas de vivienda miran el espacio público, lo que facilita cierto control visual, interrumpido por autos y árboles.

Es un punto que permite permanencia aun cuando presenta deficiencia en iluminación lo que aumenta la sensación de inseguridad, existen algunas luminarias a gran altura, sin embargo, falta iluminación escala peatonal además presenta arborización inadecuada que por especie y formato

de poda genera espacios ocultos a la vista que facilitan ocurrencia de incivildades, el resto de la vegetación salvo algunos arbustos ornamentales es césped, en regular condición. Los pavimentos se aprecian deteriorados, las aceras existentes son angostas y en muchas zonas no permiten continuidad de tránsito.

Se registran las siguientes actividades de riesgo: Consumo de alcohol y otros, Sectores oscuros al anochecer son percibidos como inseguros por la comunidad, Riesgo de accidentes por mal estado de mobiliario urbano (Bancas, luminarias, juegos entre otros), Acopio de voluminosos, Riesgo asociado a la vegetación (desganche, obstrucción de cableado y vías, reducción de campo visual para peatones y para automovilistas).

Espacio puede potenciarse para generar un uso más intensivo y proveer mayor sensación de seguridad al espacio.

## 82.Plazoleta Las Araucarias 2



**Figura 64: Plazoleta Las Araucarias, Imagen satelital**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*



**Figura 65: Registro fotográfico Plazoleta Las Araucarias**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

Esta plazoleta fue seleccionada por ser lugar de paso de los vecinos que circulan desde y hacia el sector de villa nueva Galicia, las araucarias incluso Bonilla y que transitan por calle del estadio y calle el cerro. Se encuentra cercana a zona de equipamientos deportivos de escala comunal como el estadio Joel Fritz, de salud como el consultorio Manuel Ferreira y cercana a complejos educacionales.

Otro de los aspectos de interés es su condición de mirador, sus dimensiones 2403m<sup>2</sup> y el interés que reviste el cuidado e implementación abordada por los vecinos, hay una serie de elementos de color, jardineras y mobiliario desarrollado desde la autogestión orientado al uso infantil. Resulta relevante potenciar este tipo de iniciativas y reforzarlas mediante el reconocimiento e inversión en espacios cuidados.

El sector es visible desde múltiples puntos, por lo que se genera cierto control visual, sin embargo, en la parte baja se registra ocupación de automóviles y no cuenta con luminarias suficientes ni de carácter peatonal, por lo que se registran también los siguientes riesgos: Sectores oscuros al anochecer son percibidos como inseguros por la comunidad, Riesgo de caídas, Riesgo de accidentes por mal estado de mobiliario urbano (Bancas, luminarias, juegos entre otros), Riesgo de accidentes por presencia de alto flujo vehicular sin adecuado manejo.

En cuanto a la mantención si bien existe corte de césped y acciones comunitarias de mantención de flores y algunos arbustos menores, se registra baja densidad de vegetación y falta renovación o reemplazo de zonas de césped por proliferación de “malezas” y manchones sin herbáceas.

En este punto también se registran “máquinas de ejercicio” metálicas y juegos en la misma materialidad que se aprecian con problemas de mantención o bien en condición de inutilizable.

Es un punto de interés para abordar mediante un proceso comunitario, pudiendo reforzar el carácter infantil del punto y reforzar el interés de mirador.

## 80.Plazoleta Las Américas



**Figura 66: Plazoleta Las Américas, imagen satelital**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*



**Figura 67: Registro fotográfico plazoleta las américas**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

La plazoleta las Américas cuenta con una superficie de 3611m<sup>2</sup> app. resulta de gran interés al encontrarse cercana a distintos conjuntos de vivienda principalmente gestados como vivienda social y de funcionarios públicos entre las décadas de los 70 y 80 principalmente, así como ejecución de viviendas privadas, se emplaza en el encuentro de Olegario Muñoz y Las Américas vías de gran tránsito. Este punto es de gran afluencia, y cuenta con zona multicancha, equipamiento “maquinas deportivas” en mal estado de conservación y frente a ella una zona de estacionamiento.

La vegetación predominante es césped y están presentes algunos árboles introducidos principalmente cipreses que han sufrido reiteradas podas no adecuadas que generan zonas con visual bloqueada y masas de árboles que obstaculizan la permeabilidad visual tanto del sitio en sí

como del paisaje, en la zona alta de esta plaza es posible observar una vista panorámica de Ancud de gran interés.

Los pavimentos se encuentran en deteriorados, las veredas son angostas y en algunos tramos no existen, por lo que el sitio no contempla accesibilidad universal. La luminaria es deficiente existen algunos focos a gran altura, sin embargo, no considera iluminación peatonal,

Se registran los siguientes riesgos de seguridad: Consumo de alcohol y otros, Sectores oscuros al anochecer son percibidos como inseguros por la comunidad, Riesgo de caídas, Riesgo de accidentes por mal estado de mobiliario urbano (Bancas, luminarias, juegos entre otros), Riesgo de accidentes por presencia de alto flujo vehicular sin adecuado manejo, Acumulación de RSD, Zona utilizada como baño, Riesgo asociado a la vegetación (desganche, obstrucción de cableado y vías, reducción de campo visual para peatones y para automovilistas).

## ZONA SUR CAMINO A LECHAGUA

### Análisis General

En esta zona se registran distintas zonas pobladas iniciando en Fátima en torno a Costanera y su continuidad camino a Lechagua y San Martín por el borde costero, hacia el este, las distintas etapas de Bellavista y villa portal del archipiélago en torno a las calles Felipe de la rosa y circunvalación, hacia el sur por camino a Lechagua, la arteria más relevante de esta zona, las poblaciones de Lomas de Puquillihue, villa esperanza y solidaridad y frente a estas primero de mayo y Libertad el último tramo saliendo de zona urbana pob. Raúl Silva Henríquez y la villa Subercaseaux.

La zona que registra mayor cantidad de áreas verdes y equipamientos públicos corresponde al sector de Bellavista, destacando los puntos en que estas áreas están asociadas, N°50 Plazoleta Bellavista3+sede+multicancha, N°117 Plazoleta y multicancha Villa Portal del archipiélago, esta zona se encuentra cercana al parque municipal Bellavista, donde se llevan a cabo actividades como festivales y costumbristas. Destacan las vialidades Felipe de la Rosa donde se registra un nudo vial en encuentro con costanera y Circunvalación, esta última no está ejecutada en toda su extensión proyectada, permitiría conectar la zona sur Lechagua, con la zona sur Caicumeo evitando a congestión del centro.

Se registran veredones con potencial en la costanera altura 1° de mayo, entre Tucapel Jiménez y Julio Torres.

La calle San Martín cercana al borde costero paralela a costanera tiene potencial como trayecto de menor intensidad de tráfico vehicular y posible conexión con Fátima y borde costero en lomas de Puquillihue.

Otra zona que destaca es el acceso a la población Cardenal Raúl Silva Henríquez donde existen “áreas verdes viales” que actúan como buffer en el acceso de la población y una zona con



ÁREAS VERDES Y MULTICANCHAS SUR CAM LECHAGUA DIMAO+OPERACIONES			
ID	NOMBRE	TIPO	
1	1	ÁREA VERDE CAMINO LECHAGUA 1	ÁREA VERDE
2	2	ÁREA VERDE CAMINO LECHAGUA 2	ÁREA VERDE VIAL
3	4	ÁREA VERDE ENTRADA BELLAVISTA	ÁREA VERDE
4	14	ESCALERA LOS POETAS	ESCALERA
5	29	MULTICANCHA BELLAVISTA 1	EQUIPAMIENTO BARRIAL
6	48	PLAZOLETA CVD BELLAVISTA	PLAZOLETA BARRIAL
7	49	PLAZOLETA BELLAVISTA 2 + SEDE	PLAZOLETA BARRIAL
8	50	PLAZOLETA BELLAVISTA 3 + SEDE	PLAZOLETA BARRIAL
9	60	PLAZOLETA CIRCUNVALACIÓN 1	PLAZOLETA BARRIAL
10	61	PLAZOLETA CIRCUNVALACIÓN 2	PLAZOLETA BARRIAL
11	69	PLAZOLETA ESTRELLA SUR	PLAZOLETA BARRIAL
12	70	PLAZOLETA FATIMA	PLAZOLETA BARRIAL
13	77	PLAZOLETA LA BANCA	PLAZOLETA BARRIAL
14	87	PLAZOLETA LOS POETAS	PLAZOLETA BARRIAL
15	98	PLAZOLETA PRACTICANTE ARANEDA	PLAZOLETA BARRIAL
16	105	PLAZOLETA PUQUILLIHUE	MIRADOR
17	107	PLAZOLETA RÍO PUDETO	PLAZOLETA BARRIAL
18	108	PLAZOLETA SILVA HENRIQUEZ 1	PLAZOLETA BARRIAL
19	109	PLAZOLETA SILVA HENRIQUEZ 2	PLAZOLETA BARRIAL
20	110	PLAZOLETA SILVA HENRIQUEZ 3	PLAZOLETA BARRIAL
21	111	PLAZOLETA SOLIDARIDAD	PLAZOLETA BARRIAL
22	117	PLAZOLETA Y MULTICANCHA VILLA PORTAL DEL ARCHIPIELAGO	PLAZOLETA BARRIAL

## Espacios Priorizados

### 1. Área verde camino a Lechagua



**Figura 69: Área verde camino Lechagua, imagen satelital**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*



**Figura 70: Registro fotográfico Área verde camino a Lechagua**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

Este punto no está intervenido, se requiere revisión de su calidad de espacio público y deslindes oficiales, se encuentra bordeando la población Subercaseaux, en esta zona no se registra acera peatonal, lo que reviste un riesgo para el tránsito peatonal.

Se registran los siguientes riesgos de seguridad: Consumo de alcohol y otros, Sectores oscuros al anochecer son percibidos como inseguros por la comunidad, Riesgo de caídas, Riesgo de accidentes por presencia de alto flujo vehicular sin adecuado manejo, Acumulación de RSD.

Sitio considerado de interés por emplazamiento contiguo a camino a Lechagua, acceso a Zona urbana desde la zona de Lechagua y la península de Lacuy.

Cuenta con arbolado y pasto en regular condición, la topografía es sinuosa y se eleva desde el nivel de la calle por lo que se aprecia como posibilidad de alejar actividad de peatonales del flujo vehicular y oportunidad de mejorar la visual del acceso.

### **105.Plazoleta Puquillihue**



**Figura 71: Plazoleta Puquillihue, imagen satelital**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*



**Figura 72: Registro fotográfico plazoleta Puquillihue**

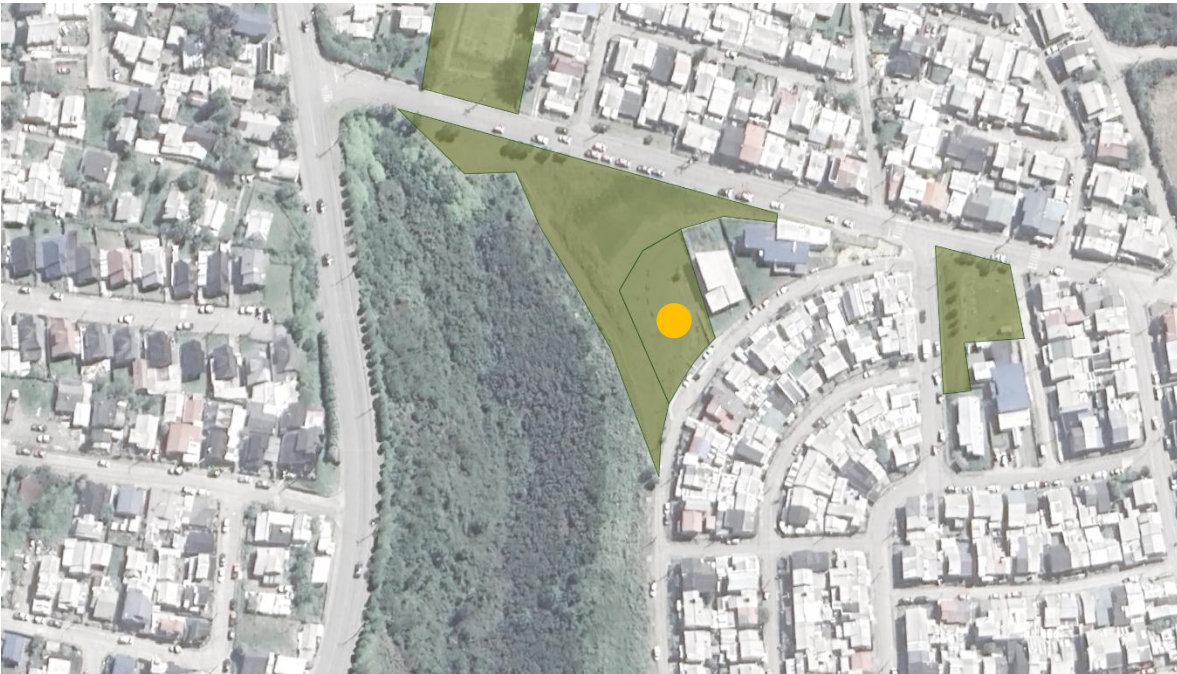
*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

La plazoleta Puquillihue se encuentra en el borde costero de este sector, aledaña a la planta de tratamiento de la sanitaria Suralis, se accede por calle San Martín, por su ubicación no existen muchas viviendas o fachadas que rodeen este espacio, esto se traduce en ser un lugar con poco control visual donde se presentan los siguientes riesgos de seguridad: Consumo de alcohol y otros, Sectores oscuros al anochecer son percibidos como inseguros por la comunidad, Riesgo de caídas, Acumulación de RSD, Acopio de voluminosos.

El sitio no cuenta con mantención regular, hay una barrera que bloquea el acceso de automóviles, y algunos asientos de rollizos de madera en regular estado, en el espacio han tenido lugar jornadas de limpieza y de plantación de nativos.

Es un punto muy atractivo por su interés paisajístico que está subutilizado y donde se registran incivildades antes mencionadas, esto sumado a la deficiente iluminación lo transforman en un punto que se percibe como inseguro.

#### 48.Plazoleta CVD Bellavista



**Figura 73: Plazoleta CVD Bellavista, imagen satelital**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*

Se plantea este punto asociado al área verde inmediata (N°4) que conecta el tramo superior donde se emplaza el CVD, no existe claridad de los límites del predio en cuestión, ni de la delimitación de usos (equipamiento, área verde). Este punto ha tenido proyectos asociados, se trabajó principalmente bajo el alero del programa Quiero Mi barrio “Bellavista” hoy la infraestructura se aprecia funcional con deficiencias, es relevante entender este punto en su relación con el CVD, y la condición de mirador que lo hace interesante, como un espacio público que pudiese tener un impacto mayor a la escala barrial.

Cuenta con luminaria, sin embargo, esta se catastra deficiente, existe presencia de viviendas en zona de acceso por pasaje comandante Godoy, cuyas fachadas principales están orientadas a este espacio. No existe claridad sobre la propiedad que enfrenta este espacio, es relevante conocer que es atravesado por un cauce que tiene salida en sector costanera.

La calle Felipe de la Rosa es una de las vías de mayor tránsito del sector Bellavista, es también una de las arterias donde se registran accidentes de tránsito.

Los peatones que circulan por este sector desde costanera utilizan el paso informal en diagonal por el punto 4 y 48 llegando al pasaje.

Se registran los siguientes elementos de riesgo de seguridad: Consumo de alcohol y otros, Sectores oscuros al anochecer son percibidos como inseguros por la comunidad, Riesgo de caídas.



**Figura 74: Registro fotográfico Plazoleta CVD Bellavista**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

#### 4. Área verde entrada Bellavista



**Figura 75: Área verde entrada Bellavista**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

Este punto se eligió por su posibilidad de conexión con la plazoleta del CVD, se realiza mantención por parte de la municipalidad, a pedido de los vecinos, sin embargo, no se tiene certeza de la propiedad, dimensiones y uso especificado, presumiblemente corresponde a un retazo de algún procedimiento de loteo.

No cuenta con iluminación peatonal, la vereda es angosta en el sector de Felipe de la Rosa e inexistente en cuesta por donde acceden peatones. La vegetación presente es principalmente pasto y algunos árboles. Cuenta con refugio peatonal en BNUP.

Se registran algunos elementos de riesgo de seguridad como: Consumo de alcohol y otros, Sectores oscuros al anochecer son percibidos como inseguros por la comunidad, Riesgo de caídas, Riesgo de accidentes por presencia de alto flujo vehicular sin adecuado manejo, Acumulación de RSD. Estos riesgos se ven potenciados por pocas fachadas enfrentan el espacio, se registra una gran cantidad de automóviles estacionados en la calle, poca visibilidad y matorral en las cercanías del cauce.

**ZONA SUR CAICUMEO****Figura 76: Zona Sur Caicumeo**

Fuente: Archivo digital catastro municipal

## Análisis General

AREAS VERDES Y MULTICANCHAS SUR CAICUMEO DOM+SECPLAN		
ID	NOMBRE	TIPO
1	17 HUMEDAL PENINSULA DE LACUY	HUMEDAL
2	19 MIRADOR CAUPOLICAN 1	MIRADOR BARRIAL
3	20 MIRADOR CAUPOLICÁN 2	MIRADOR BARRIAL
4	43 PLAZOLETA + SEDE VILLA LOS LAGOS	PLAZOLETA BARRIAL
5	44 PLAZOLETA +SEDE PENINSULA DE LACUY	PLAZOLETA BARRIAL
6	45 PLAZOLETA +MULTICANCHA ALTO DE CARACOLES	PLAZOLETA BARRIAL
7	46 PLAZOLETA ALTO DE CARACOLES 2	PLAZOLETA BARRIAL
8	51 PLAZOLETA VILLA LOS LAGOS 1	MIRADOR
9	59 PLAZOLETA CHILOÉ MÁGICO	PLAZOLETA COMUNAL
10	62 PLAZOLETA +SEDE VILLA LAS ARTES	PLAZOLETA BARRIAL
11	65 PLAZOLETA VILLA BOSQUE CHILOÉ	PLAZOLETA COMUNAL
12	71 PLAZOLETA FEDERICO MUCKE	PLAZOLETA BARRIAL
13	72 PLAZOLETA FRANCISCO JAVIER CAVADA	PLAZOLETA BARRIAL
14	79 PLAZOLETA SAN JUAN DE DIOS	PLAZOLETA BARRIAL
15	88 PLAZOLETA VILLA VOLCANES 1	PLAZOLETA BARRIAL
16	89 PLAZOLETA +SEDE VILLA ROSAURA	PLAZOLETA COMUNAL
17	90 PLAZOLETA MONCOL	PLAZOLETA BARRIAL
18	95 PLAZOLETA+SEDE VILLA ISLA MÁGICA	PLAZOLETA BARRIAL
19	96 PLAZOLETA PENINSULA DE LACUY 1	PLAZOLETA BARRIAL
20	97 PLAZOLETA PEPITA MANNS	PLAZOLETA BARRIAL
21	112 PLAZOLETA + SEDE VILLA BOSQUE CHILOÉ	PLAZOLETA BARRIAL
22	116 PLAZOLETA VILLA VOLCANES 2	PLAZOLETA COMUNAL
23	118 PLAZOLETA Y MULTICANCHA NELSON BUSTAMANTE	PLAZOLETA BARRIAL
24	121 TRIANGULO DEPORTIVO PEPITA MANNS	PLAZOLETA BARRIAL
25	123 PLAZOLETA +SEDE SAN JUAN DE DIOS	PLAZOLETA BARRIAL

Existen variadas áreas verdes en esta zona principalmente producto de programas de vivienda social como el fondo solidario (DS49), el subsidio de sectores medios (DS01) y sus antecesores, sin embargo, se encuentran generalmente subutilizados y en regular condición de mantención.

A este sector se ingresa por Caicumeo en situación bastante comprimida, pasando por poblaciones más antiguas como Inés de Bazán (habitada post terremoto 1960) y Pepita Mans, la comandante Araya y Caracoles hacia el oriente y más hacia el sur el espacio y las áreas verdes se descomprime en punto de conexión con villa volcanes e inicia la trama establecida por loteos de las últimas décadas (Desde 2007 a la fecha).

Se percibe falta de identidad en las áreas verdes y la falta de un “programa” (uso o temática específica), se vislumbra falta apropiación barrial en la mayoría de los espacios, debiendo plantearse alternativas que promuevan un uso activo de los espacios.

Para la selección de puntos se priorizaron paños extensos e idealmente con posibilidad de asociarse a otras áreas verdes o equipamientos de distintos proyectos otro elemento a priorizar es la búsqueda de puntos neurálgicos de la zona de Caicumeo que intentan abordar su extensión y sirven en general para más de una población, cuyo uso pudiese tener un impacto mayor a la escala barrial inmediata.

La zona de Caicumeo, comandante Araya e Inés de Bazán está siendo intervenida por el programa quiero mi barrio, por lo que no se prioriza en esta ocasión.

Un elemento por considerar para futuros análisis son las pocas áreas verdes existentes en barrio Pepita Mans, lo que resulta de gran importancia la mantención y rehabilitación de las existentes para la población que habita el sector.

Las vialidades principales catastradas son Caicumeo, Av.Circunvalación, Av. La Paz, Poeta Fco. Javier Cavada y su continuidad en Hornopirén.

### Espacios Priorizados

#### 45.Plazoleta +multicancha Alto de Caracoles



**Figura 77: Plazoleta + multicancha alto de caracoles, imagen aérea**

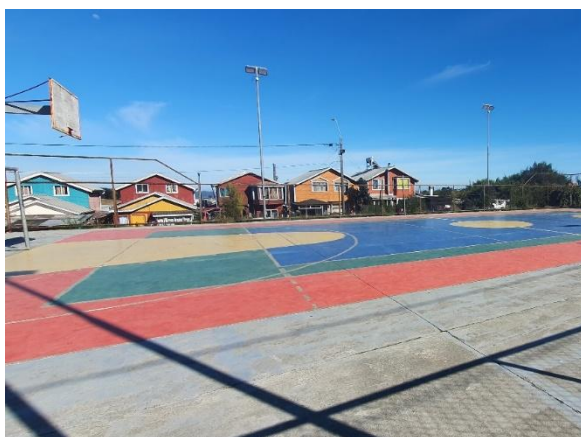
*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*

El sector de Alto de Caracoles es la zona de desarrollo y extensión de Ancud hacia el sur, inició su poblamiento el año 2007, y más hacia el sur poniente se han ejecutado nuevas poblaciones que se han conectado con las vialidades propuestas por este loteo siendo las principales Av. Pacífico y Av. El Golfo, este punto corresponde a zona de área verde y equipamiento, enfrenta la sede social considerada en el proyecto, con el paso de los años se implementó una multicancha, máquinas de ejercicios y juegos cercana también a jardín infantil.

La multicancha se encuentra en buenas condiciones fue intervenida recientemente, hay comercio de escala barrial, en las cercanías y cuenta con refugio peatonal en estado inhabitable cuenta con superficie de 2994m<sup>2</sup>.

El sitio se evalúa como funcional, sin embargo, requiere mantención y o reemplazo en algunos ítems como los artefactos metálicos, estos representan un peligro por oxidación y obsolescencia del material, se aprecian algunas jardineras intervenidas por los vecinos del sector aspecto a reforzar con alguna iniciativa futura, fuera de ello la vegetación es principalmente pasto en regular condición.

Se registran los siguientes elementos de riesgo: Consumo de alcohol y otros, Riesgo de accidentes por mal estado de mobiliario urbano (Bancas, luminarias, juegos entre otros), Acumulación de RSD.



**Figura 78: Registro fotográfico Plazoleta +multicancha alto de caracoles**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

### 59.Plazoleta Chiloé Mágico



**Figura 79: Plazoleta Chiloé Mágico, imagen satelital**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*

Esta plazoleta con una superficie aproximada de 5056m<sup>2</sup> se integra con áreas verdes de distintos conjuntos, se emplaza contigua a Av. La Paz y pasajes perla del mar, padre Audelio Bórquez, Salomón Fuentes y Chiloé Mágico, colinda con el gimnasio goleta Ancud y en las cercanías se emplaza el jardín integra, ubicada en punto neurálgico de Av. La paz.

En el entorno se emplazan las poblaciones con alta densidad de habitantes las poblaciones: Rosaura, San Esteban, San Juan de Dios, Alto de Caracoles.

Se registran solicitudes de los vecinos en esta zona solicitando mejoras en espacios de Áreas verdes. En cuanto a la vegetación es pasto principalmente, las zonas con pavimentos de áridos se perdieron y en la mayor parte de su extensión no cuenta con vereda, accesibilidad peatonal ni accesibilidad universal.

Sobre el equipamiento, los juegos y máquinas de ejercicios se encuentran en malas condiciones, la luminaria existente se encuentra deteriorada son prados sin intervención y escaso uso, falta identidad y apropiación por parte de los vecinos, el tipo de implementación es básica, esto está relacionado a los requerimientos del programa fondo solidario de vivienda que les dio origen, si bien cada uno de los fragmentos tiene una comunidad destinataria, no se ha logrado consolidar como plaza barrial con uso intensivo de actividades de usos positivos.

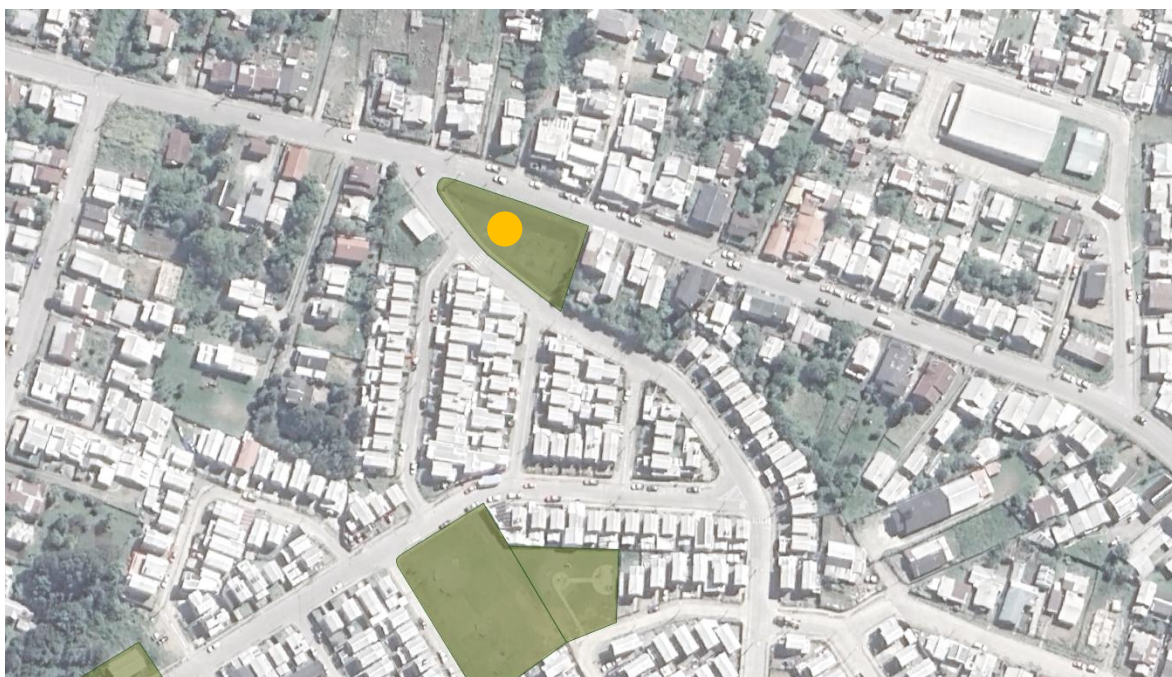
Se registran los siguientes elementos de riesgo de seguridad: Consumo de alcohol y otros, Riesgo de caídas, Riesgo de accidentes por mal estado de mobiliario urbano (Bancas, luminarias, juegos entre otros).



**Figura 80: Registro fotográfico plazoleta Chiloé mágico**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

### 88.Plazoleta Villa Volcanes I



**Figura 81: Plazoleta Villa Volcanes I, imagen satelital**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*

En este punto cuenta con una superficie de 1199 m<sup>2</sup> se conecta el sector de villa volcanes, las artes, isla mágica y península de lacuy. La ruta principal es el eje Caicumeo, y las vialidades interiores relevantes volcán Calbuco y volcán Chaitén. En general presenta buena mantención enfrenta punto de sede social de villa volcanes y cuenta con acera perimetral angosta, sobre todo en tramo hacia Caicumeo, vía con alto flujo vehicular se torna un punto peligroso para tránsito de peatones por peligro de vehículos a alta velocidad y desnivel de contención entre calle Caicumeo y volcán Calbuco, se percibe como una oportunidad ensanchar zona superior para habilitar como mirador y reconocer el tránsito a través del área verde como forma de acortar ruta. La intersección Caicumeo y Volcán Calbuco es un punto de accidentes de tránsito, presenta visual que dificulta la salida desde Calbuco hacia Caicumeo.

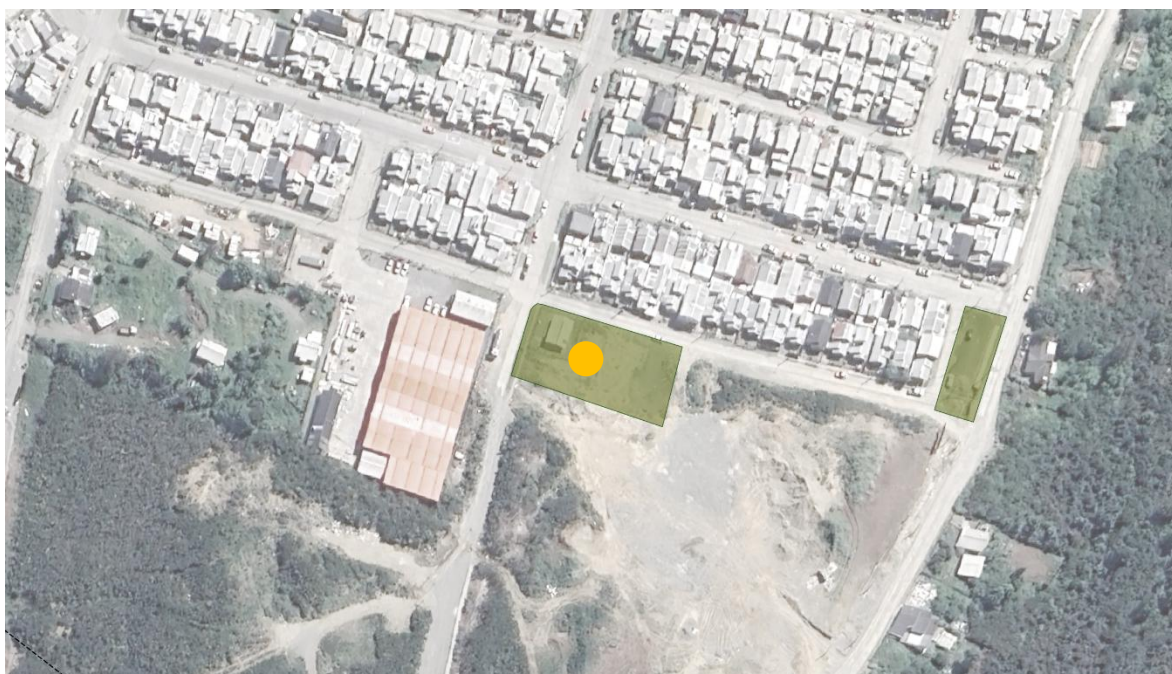
Se registran los siguientes elementos de riesgo de seguridad: Consumo de alcohol y otros, Riesgo de caídas. Si bien el espacio cuenta con luminaria en zona baja, no es suficiente para iluminar adecuadamente toda la superficie, sobre todo las veredas perimetrales. El punto no cuenta con accesibilidad universal, pudiese habilitarse en tramo bajo y en tramo superior, la pendiente dificulta conexión continua.



**Figura 82: Registro fotográfico Plazoleta Villa Volcanes I**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

### 43.Plazoleta+ sede villa Los Lagos.



**Figura 83: Plazoleta+ sede villa Los Lagos, imagen satelital**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*

Este conjunto Plaza y sede requiere rectificar dimensiones aproximadamente 501m<sup>2</sup>. Se destaca como relevante por su cercanía con el nuevo hospital y por ende futuro polo de desarrollo del sector, lo que cambiará su estado de última línea antes de zona rural a ser un nuevo frente, que se completará con la presencia y conexión con el futuro Cesfam de caracoles, es posible reconfigurarlo como mirador en la zona alta y perfeccionar el tipo de mobiliario urbano y uso de la sede (en estado inhabitable) por abandono, en general el espacio y los elementos de juego, asientos y pavimentos están deteriorados, la luminaria es suficiente pero se encuentra deteriorada, se registra una alta presencia de perros en libre circulación, esto amenaza el tránsito de peatones.

Se catastran los siguientes elementos de riesgo de seguridad: Consumo de alcohol y otros, Sectores oscuros al anochecer son percibidos como inseguros por la comunidad, Riesgo de caídas, Riesgo de accidentes por mal estado de mobiliario urbano (Bancas, luminarias, juegos entre otros).



**Figura 84: Registro fotográfico Plazoleta +sede villa Los Lagos**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

## ZONA SUR RUTA 5



**Figura 85: Zona Sur Ruta 5**

Fuente: Archivo digital catastro municipal

### Análisis General

AREAS VERDES Y MULTICANCHAS SUR RUTA 5 DIDECO		
ID	NOMBRE	TIPO
1	3 ÁREA VERDE CANCHA LOS HUASOS	ÁREA VERDE
2	9 CIRCUITO DE HUMEDALES PUDETO BAJO	HUMEDAL
3	18 MIRADOR CALETA PUDETO	MIRADOR
4	27 MIRADOR PESCADORES	BORDE COSTERO
5	28 MUELLE CALETA PUDETO	BORDE COSTERO
6	32 PARQUE EX LÍNEA FÉRREA (CAMPAMENTO CERRADO)	PLAZOLETA BARRIAL
7	33 PARQUE LAGUNA DE PUDETO BAJO	PARQUE
8	52 PLAZOLETA CANCHA LOS HUASOS	PLAZOLETA BARRIAL
9	66 PLAZOLETA EL CHILOTE	PLAZOLETA BARRIAL
10	67 PLAZOLETA EL JARDÍN	PLAZOLETA BARRIAL
11	78 PLAZOLETA LA EMERGENCIA	PLAZOLETA BARRIAL
12	86 PLAZOLETA LOS PEJERREYES	PLAZOLETA BARRIAL
13	100 PLAZOLETA PUDETO BAJO	PLAZOLETA BARRIAL
14	101 PLAZOLETA PUPELDE 1	PLAZOLETA BARRIAL
15	102 PLAZOLETA PUPELDE 2	PLAZOLETA BARRIAL
16	103 PLAZOLETA PUPELDE 3	PLAZOLETA BARRIAL
17	104 PLAZOLETA PUENTE PUDETO	ÁREA VERDE VIAL
18	113 PLAZOLETA VILLA RÍO PUDETO	PLAZOLETA BARRIAL
19	122 TRIANGULO PUDETO BAJO	PLAZOLETA COMUNAL

En este sector son muy pocos los espacios habilitados como áreas verdes y equipamiento, la condición de accesibilidad peatonal es compleja, presenta deterioro en aceras existentes y discontinuidad de tránsito peatonal, además la presencia de la Ruta 5 y velocidades elevadas representa un peligro para transitar.

La zona es de gran relevancia por ser la puerta de entrada de Ancud Urbano por el norte, cuenta con zonas de gran relevancia ligadas a los bordes costeros y destaca la presencia del humedal Pudeto Bajo, y borde costero de Pudeto bajo, donde existe un muelle para pescadores, puestos de venta de mariscos y actividad de astilleros.

El humedal de Pudeto aún persiste a pesar de su fragmentación quedando zonas conservadas a distintos lados de la carretera.

Mientras se ejecuta este diagnóstico existen dos proyectos en cartera en el sector, triángulo de Pudeto que tendrá una remodelación en una primera etapa y el proyecto ex línea férrea que traerá un parque lineal entorno a la población padre Hurtado que vendrá a reemplazar zona de campamento donde se reubicó a las familias para rehabilitar este espacio. En cuando a conexiones viales, está en ejecución también el proyecto de asfalto en Rivera Sur.

En general no se percibe un buen cuidado y mantención, generándose una percepción de abandono. Los últimos años se han abordado trabajos puntuales de plantación con pala en mano.

Uno de los problemas para abordar muchas de las zonas de interés están relacionados con el régimen de propiedad, de muchos de los puntos entre otros la solicitud de concesión a Bienes nacionales solicitud que seguirá llevando adelante el municipio para poder avanzar con la protección efectiva del Humedal y el cuidado de áreas verdes aledañas.

## Espacios Priorizados

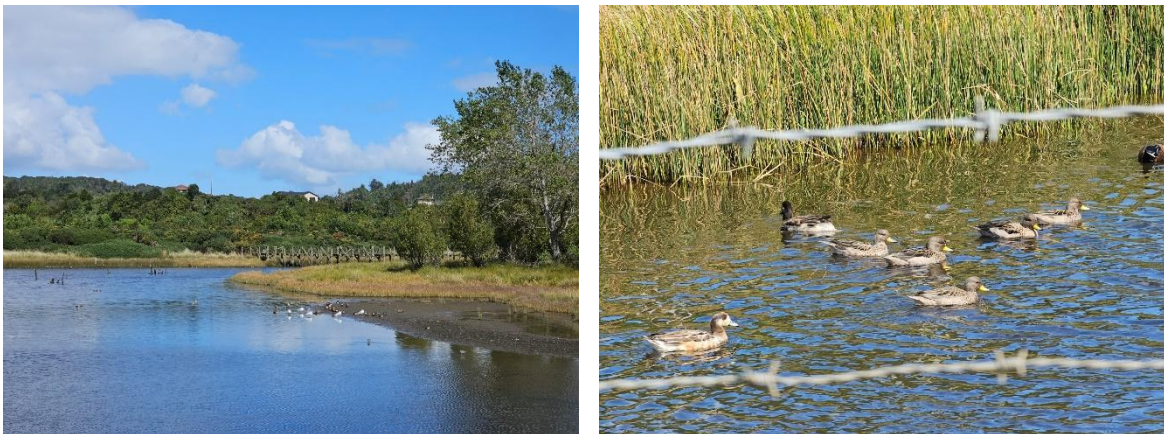
### 9.Circuito de Humedales Pudeto Bajo



**Figura 86: Circuito de Humedales Pudeto Bajo, imagen satelital**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*





**Figura 87: Registro fotográfico, Circuito de Humedales Pudeto Bajo**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

El Humedal de Pudeto es el primer circuito de humedales declarado bajo la ley de humedales urbanos en la comuna de Ancud mediante RES. 784 30 Julio 2021 publicada en diario oficial con fecha 13 de agosto 2021, el humedal considera una superficie de 37,2 ha. Parte de lo declarado es de propiedad de Bienes nacionales, otro tanto, tiene distintos propietarios particulares.

En este punto se registran dos proyectos uno en el tramo norte (al otro extremo de la ruta 5) que considera un pequeño remanente de humedal hábitat de avifauna, que será abordado para efectos prácticos en el siguiente punto (33) y la zona sur que considera una laguna rodeada de viviendas y luego zonas que corresponden a marisma del estuario del Río Pudeto y su encuentro con el mar, en esta zona se han registrado hasta 107 especies de aves según la plataforma de ciencia ciudadana ebird (ver hotspot Humedal Pudeto <https://ebird.org/hotspot/L1033588/bird-list>) considerando aves locales y migratorias.

Esta zona es de un alto valor paisajístico y ecosistémico, sin embargo, se encuentra subutilizada muy muy presionada por la acción antrópica, se registran rellenos y construcciones irregulares, a pesar de las reiteradas fiscalizaciones. Existe un conflicto por tenencia de propiedad en el entorno inmediato, por ocupación de familias, en su mayoría vulnerables, que habitan asentamiento irregular donde han sido reubicadas en reiteradas ocasiones familias que lo habitan, la zona no cuenta con intervenciones que lo habiliten para uso público, no hay veredas, luminarias ni ningún tipo de mobiliario urbano. Hoy esta zona está mas consolidada existiendo inclusive negocios de barrio y con distinta calidad de propiedad, esto impide la continuidad para ser considerados campamento\* para MINVU, aunque muchas de las viviendas no cuentan con alcantarillado.

Se catastran las siguientes actividades de riesgo de seguridad: Consumo de alcohol y otros, Sectores oscuros al anochecer son percibidos como inseguros por la comunidad, Riesgo de caídas, Acumulación de RSD, Acopio de voluminosos, Sitio ocupado por moradores, alta presencia de perros sueltos amenaza la avifauna del humedal.

Adquiere gran relevancia avanzar a la protección efectiva de este circuito de humedales, para ellos las acciones inmediatas dicen relación con reiterar solicitud del espacio a Bienes Nacionales, trabajar en el plan de gestión humedal, considerar ciertas obras provisorias urgente como su delimitación para evitar mal uso y nuevos rellenos o tomas y posteriormente en concordancia con el plan de gestión, evaluar la posibilidad de gestionar un “centro de interpretación de humedales”. Que permita generar presencia y control en territorio, abriendo el espacio a la comunidad con usos compatibles con la conservación.

*\*Campamentos: Asentamientos precarios de 8 o más hogares que habitan en posesión irregular un terreno, con carencia de al menos 1 de los 3 servicios básicos (electricidad, agua potable y sistema de alcantarillado) y sus viviendas conforman una unidad socio territorial definida.*

### 33. Parque Laguna Pudeto Bajo



**Figura 88: Parque Laguna Pudeto Bajo, imagen satelital**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*

Para efectos de gestión se considera este punto como otro sitio, aunque una porción es considerada en la declaratoria de Humedal, este espacio es de propiedad de Bienes Nacionales, el municipio no tiene tutela sobre él por lo que este año 2024 se ha insistido en la solicitud, considerar que tiene una zona parte de humedal declarado (sector humedal de taguas) además de una porción de explanada de pasto que contiene mobiliario en mal estado (juegos de niños y máquinas de ejercicio metálicas) una caseta de información turística y módulos de artesanías que no cuentan con apertura continua, ocasionalmente en temporada estival, estos últimos con deficiente diseño y mantención.

El punto colinda con infraestructura deportiva relevante como el estadio Pudeto y gimnasio Rivera Sur. En el entorno cercano, se están ejecutando obras de mejoramiento “Triangulo Pudeto” y en calle Rivera Sur se están llevando a cabo obras de pavimentación.

En este espacio ya se había desarrollado un proyecto de espacio público por parte del equipo técnico de la SECPLAN en 2022 y a pesar de solicitudes a bienes nacionales, no se resolvió por lo que no se pudo avanzar con esta iniciativa postulada al programa de espacios públicos “MINVU”. Solo se ha abordado este punto vía plantaciones en colaboración con el festival pala en mano por gestiones DIMAO. Si bien, se evalúa como positivo la plantación de nativos se sugiere no disponer “ecoladrillos” en este u otros espacios públicos de la comuna, pues estos funcionan como bomba de basura y no colaboran con la construcción de una imagen comunal.

Se evalúa que en este sector falta intervención, requiere de gestión de actividades de apoyo, que fomente su adecuado uso. Las dimensiones son adecuadas.

Se catastran los siguientes elementos de riesgo de seguridad: Consumo de alcohol y otros, Sectores oscuros al anochecer son percibidos como inseguros por la comunidad, Riesgo de caídas, Riesgo de accidentes por mal estado de mobiliario urbano (Bancas, luminarias, juegos entre otros), Riesgo de accidentes por presencia de alto flujo vehicular sin adecuado manejo, Acumulación de RSD, Acopio de voluminosos

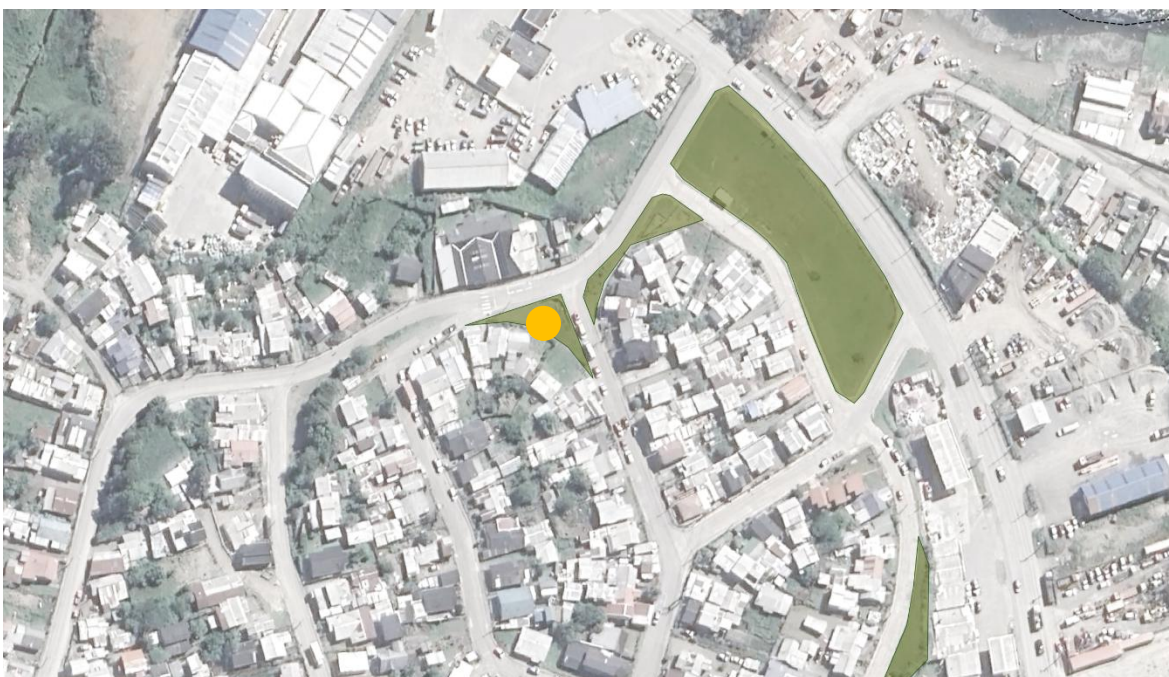




**Figura 89: Registro Fotográfico, Parque laguna Pudeto Bajo**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

### 86.Plazoleta Los Pejerreyes



**Figura 90: Plazoleta Los Pejerreyes, imagen satelital**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*

Esta plazoleta se encuentra en la población Cruz Roja, cercana a jardín infantil, esta zona cuenta con pocos espacios públicos por lo que es muy relevante que los existentes se encuentren en buen estado, el punto cuenta con juegos infantiles y máquinas de ejercicio en mal estado, las veredas para acceder al punto se encuentran en regular estado, no cuenta con accesibilidad universal y si bien, existen algunas luminarias están en regular condición y no son luminarias orientadas al peatón.

Las dimensiones se evalúan adecuadas para el uso, es de interés la asociación que se puede dar con el jardín en jornada diurna. La vegetación es principalmente pasto en regular estado de mantención, pudiese mejorar en este aspecto.

Se registran los siguientes riesgos de seguridad: Sectores oscuros al anochecer son percibidos como inseguros por la comunidad, Riesgo de caídas, Riesgo de accidentes por mal estado de mobiliario urbano (Bancas, luminarias, juegos entre otros), Acumulación de RSD.



**Figura 91: Registro fotográfico plazoleta Los Pejerreyes**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

## CHACAO



**Figura 92: Registro general Chacao**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*



**Figura 93: Chacao**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

## Análisis General

AREAS VERDES Y MULTICANCHAS CHACAO DELEGACIÓN CHACAO		
ID	NOMBRE	TIPO
1	22 MIRADOR HUILLICHE	MIRADOR
2	25 MIRADOR LOS CISNES	MIRADOR
3	38 PASEO COSTANERA CHACAO	BORDE COSTERO
4	41 PLAZA DE CHACAO	PLAZA ARMAS
5	42 PLAZA JUEGOS CHACAO	PLAZOLETA BARRIAL
6	124 MULTICANCHA CHACAO	EQUIPAMIENTO BARRIAL

El sector de Chacao cuenta con 6 espacios públicos de relevancia, de los cuales no se tiene claridad en todos los casos de si corresponden o no a bien nacional de uso público, por lo que, en etapa posterior debiese aclararse este punto.

Chacao se caracteriza por ser una zona tranquila, es un poblado que además de los vecinos y vecinas, adultos mayores o que realizan labores de cuidados y servicios del hogar su población trabaja en otros puntos de Ancud, por lo que, durante el día, los días de semana se percibe principalmente vacío. Destaca la actividad en torno a la escuela de Chacao, principalmente en horario de salida de estudiantes, momento que podría ser de interés para uso de espacio público, para los estudiantes y quienes los esperan a la salida.

Existen dos puntos interiores de interés la multicancha y la plaza de juegos, además en torno al borde costero está la costanera de Chacao (En su etapa 1) y el mirador los cisnes que resultan de gran interés, otro punto aparentemente ubicado en terreno privado es el habilitado “mirador huilliche” abordado por la comunidad y que por la altura que alcanza permite una visual panorámica del canal.

La plaza de armas como buen núcleo del poblado cuenta con edificios relevantes en su entorno y de valor patrimonial, el conjunto iglesia, plaza, viviendas antiguas y edificio municipal, locales de artesanías y cafetería, ofrecen un buen espacio central.

Las calles no están pavimentadas, excepto Ramón Freire y Sommermier, algunas zonas tienen veredas angostas las que no cuentan con accesibilidad universal, a muchas de las viviendas se accede desde el BNUP a través de puentes pequeños implementados por cada familia, las aguas lluvias transitan por canales expuestos, lo que reviste una oportunidad, se mencionó un espacio humedal al parecer BNUP no está en el catastro a la espera de clarificar ubicación y propiedad. Revisar formas de poda de especies vegetales, se registran podas forzadas, no adecuadas a un crecimiento sano principalmente en especies arbóreas en la plaza, notro, avellano, arrayan entre otros. En general está bien cuidado y no se registra acopio de basuras exceptuando espacios menos expuestos como la multicancha y la plaza de juegos donde se visualizan algunos restos de vidrios y latas principalmente por consumo de alcohol.

Para este sector se seleccionará un par de puntos prioritarios, sin embargo, tiene buenas posibilidades de ser potenciado con proyectos de mejoras, a una escala factible de abordar y que

programe un nuevo impulso de Chacao en miras a obras de gran impacto como el puente que lleva su nombre.

### Espacios Priorizados

#### 25.Mirador los cisnes



**Figura 94: Mirador Los Cisnes, imagen satelital**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*



**Figura 95: Registro fotográfico Mirador los Cisnes**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

Este mirador fue seleccionado por el interés que reviste su mejora, tanto para residentes como para visitantes, el espacio es reducido y de fácil intervención, a considerar el flujo vehicular aledaño y la implementación de conectividad con el sector del centro de Chacao. Excelente lugar para avistamiento de avifauna, cuenta con una baranda y un par de bancas de madera que permiten cierta permanencia en el lugar.

Se catastran los siguientes riesgos de seguridad: Sectores oscuros al anochecer son percibidos como inseguros por la comunidad, Riesgo de caídas.

#### **42.Plaza de juegos Chacao**



**Figura 96: Plaza de Juegos de Chacao, imagen satelital**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*





**Figura 97: Registro fotográfico Plaza de Juegos de Chacao**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

La plaza de juegos de Chacao es un punto de interés al existir en las cercanías el colegio Villa Chacao y el jardín infantil borde luna, pudiendo convertirse en un espacio renovado para uso público especialmente orientado a las niñez y los adultos que los acompañan, un elemento posible a evaluar es la habilitación de una zona techada con buena iluminación que permita el juego en cualquier época del año y una ocupación mas intensiva con equipamiento apropiado a la zona e interés de los vecinos y vecinas.

En cuanto a la vegetación se registra principalmente praderas de pasto con algunos arbustos y árboles, no hay presencia de veredas, por lo tanto, tampoco es un punto accesible.

Uno de los elementos a considerar es que su perímetro principal son panderetas de hormigón, el resto está abierto, pero las fachadas de las edificaciones cercanas están lejanas por lo que no hay un control visual sobre el espacio.

Se registran los siguientes elementos de riesgo de seguridad: Sectores oscuros al anochecer son percibidos como inseguros por la comunidad, Riesgo de accidentes por mal estado de mobiliario urbano (Bancas, luminarias, juegos entre otros).

## QUETALMAHUE



**Figura 98: Quetalmahue**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

### Análisis General

AREAS VERDES Y MULTICANCHAS QUETALMAHUE			
ID	NOMBRE	TIPO	UBICACIÓN
1	106 PLAZOLETA QUETALMAHUE	PLAZOLETA BARRIAL	QUETALMAHUE

En este punto se registra principalmente un espacio plaza barrial, sin embargo, hay que considerar la zona de borde costero en una segunda revisión, pues reviste un espacio de interés para el desarrollo de la localidad.

Quetalmahue es un poblado ligado a la actividad de pesca y recolección que se emplaza en la península de Lacuy.

Un aspecto a considerar es la alta velocidad de tránsito vehicular en la zona, y la carencia de espacio para tránsito peatonal y/o de ciclistas.

**Espacios Priorizados****106.Plazoleta Quetalmahue****Figura 99: Quetalmahue**

*Fuente: Archivo AU, base Google earth.*





**Figura 100: Registro fotográfico Quetalmahue**

*Fuente: Archivo digital catastro municipal*

La plazoleta Quetalmahue, es el punto de interés seleccionado, cuenta con máquinas de ejercicio metálicas y algunos juegos infantiles en mal estado, mismo caso el mobiliario urbano asientos y luminarias presentan desgaste.

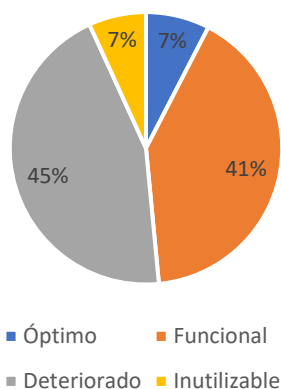
En cuanto a la mantención de la vegetación el punto presenta praderas de pasto en mal estado, cuenta con vereda con rebajes de solera, sin embargo, no es una zona accesible por discontinuidad.

Se registran las siguientes actividades de riesgo de seguridad: Consumo de alcohol y otros, Riesgo de accidentes por mal estado de mobiliario urbano (Bancas, luminarias, juegos entre otros).

### 3.5.2. RESULTADOS GENERALES CATASTRO

En cada uno de los puntos catastrados se respondieron las preguntas del punto 3.4, a continuación se revisan las principales respuestas que nos permiten tener una visión general del estado de estas, entendiendo la limitancia del catastro al contener distintas tipologías de espacio público y equipamientos asociados.

#### 2. Calidad y/o mantenimiento general

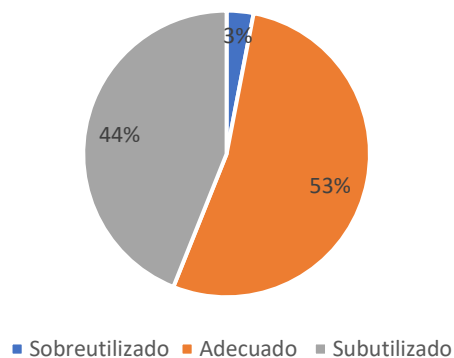


### 3. ¿Qué tan apropiada es la cantidad de espacio relativo a su nivel de uso y contexto?

**Sobreutilizado:** El espacio aparenta estar sobre-utilizado. El número de personas que ocupan el espacio excede el límite de confort.

**Adecuado:** El espacio aparenta tener el área adecuada para su nivel de uso habitual.

**Subutilizado:** A pesar de ser amplio y tener potencial para recibir a mas personas, son pocas las personas que lo transitan o permanecen en él.



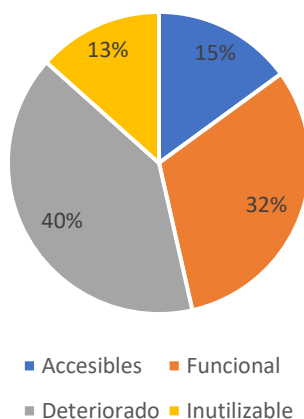
### 4. Estado de Pavimentos

**Accesibles:** En excelente estado, adecuado para la accesibilidad universal.

**Funcional:** Pavimento neutro, sin acceso universal.

**Deteriorado:** Deterioro de material, sin embargo, permite la utilización del espacio.

**Inutilizable:** Nivel de deterioro peligroso para los transeúntes.

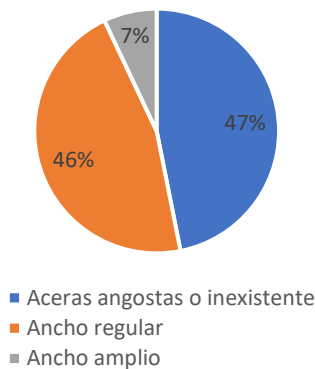


## 5. Espacialidad de la acera

**Aceras angostas o inexistentes:** menor a 1 m

**Ancho regular:** Entre 1 m y 2,5 m de ancho

**Ancho amplio:** Cuando excede los 2,5 m



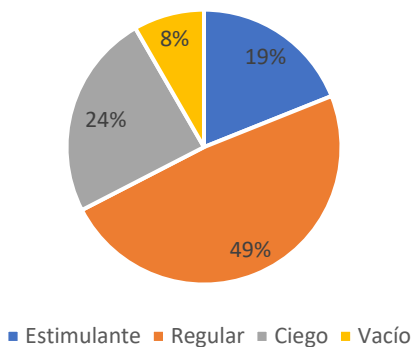
## 6. Bordes Blandos

**Estimulante:** Conformado por fachadas angostas (15-20 puertas por cada 100m), borde con carácter y cambios de relieve, variedad en las funciones, incluyendo comercio y acceso público, las funciones del edificio son visibles o incluso se extienden al exterior.

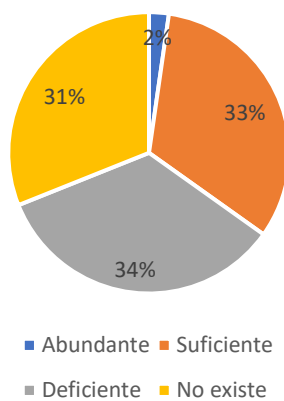
**Regular:** Fachadas amplias (6-15 puertas por cada 100m), borde con poco carácter o detalles de interés, algunos usos pasivos o cerrados, cierta conexión visual con el exterior.

**Ciego:** muro monótono con pocas o ninguna puerta (0-2 puertas cada 100m), no hay variación de funciones, unidades ciegas o pasivas, fachadas uniformes sin interés visual.

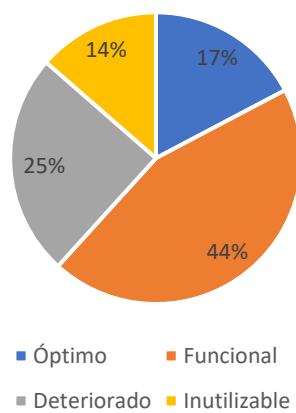
**Vacío:** Estacionamiento o sitios eriazos



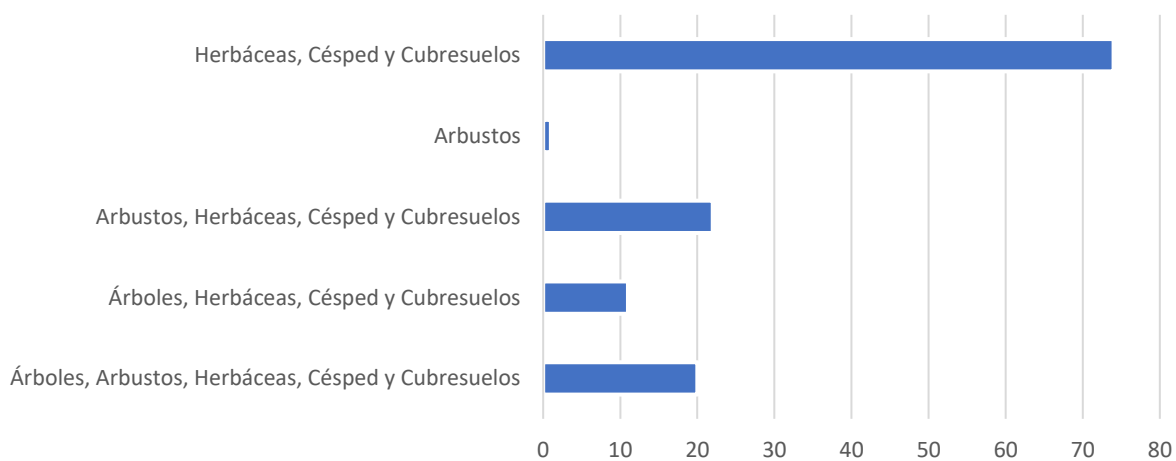
### 7. Existencia de Luminaria



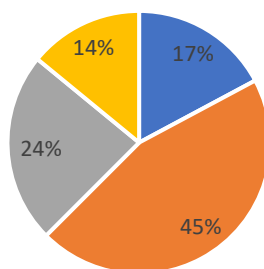
### 8. Condiciones de mantención de luminaria



### 9. Marque los Tipos de vegetación presente

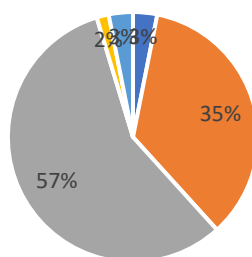


**10. Condiciones de Mantenimiento de elementos vegetales**



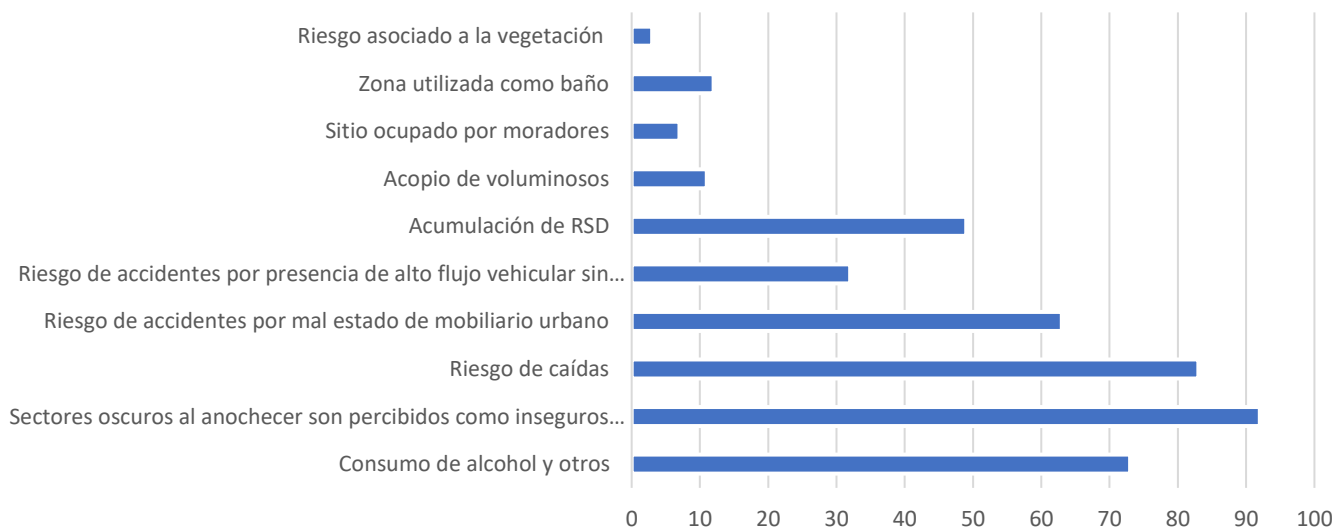
- Optimas condiciones
- Regular condición
- Deteriorado
- No hay mantención aparente

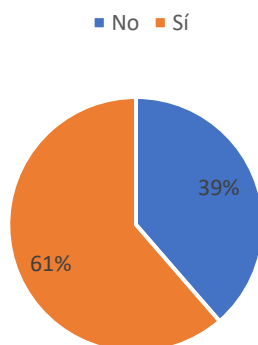
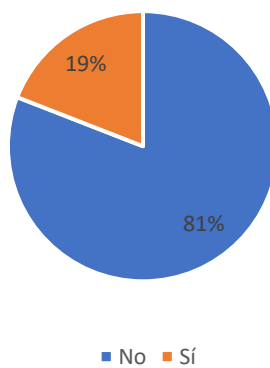
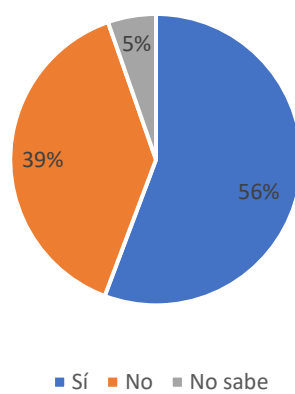
**11. Seleccione la cobertura de vegetación presente en el sitio**



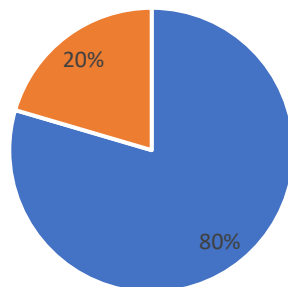
- Alta
- Media
- Baja
- Suelo desnudo
- Maleza

**12. El espacio público seleccionado presenta algunos de los siguientes elementos de riesgo de seguridad.**



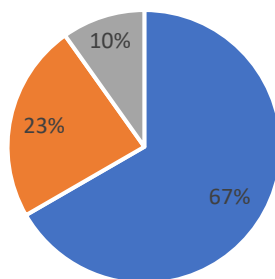
**13. El espacio público colinda con alguna vialidad o intersección relevante****15. Existen refugios peatonales en el lugar****17. ¿Se registra circulación de camiones en el entorno inmediato?**

### 19. ¿Cuenta con acceso peatonal?



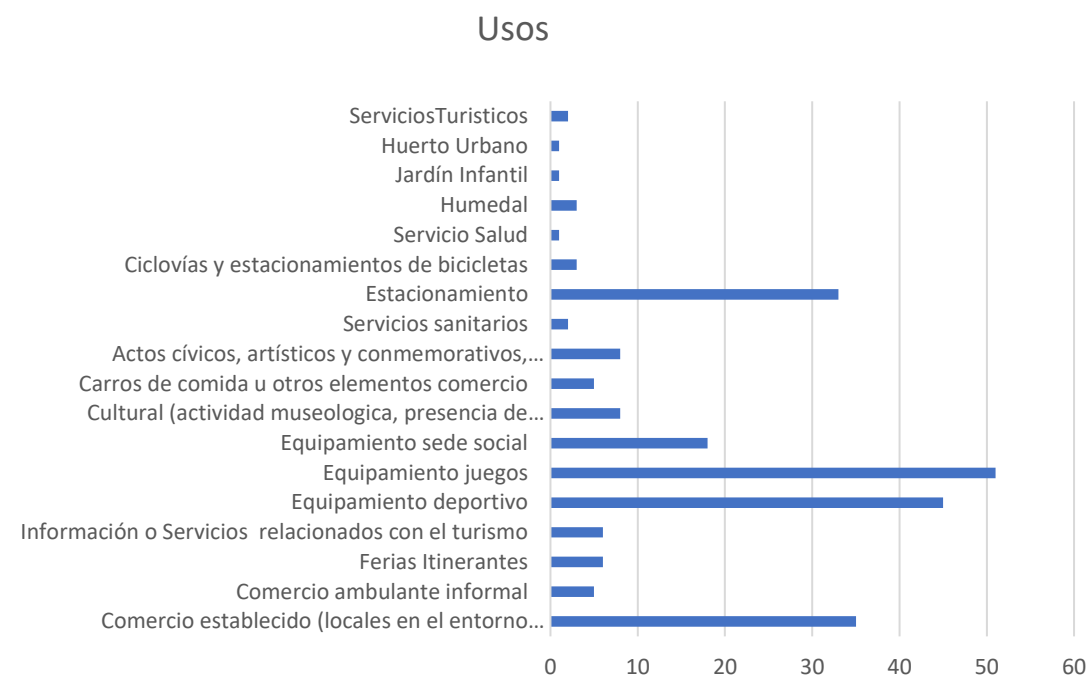
- Si, está orientado al acceso de peatones
- No, no está habilitado el acceso de peatones

### 20. El punto cuenta con accesibilidad universal

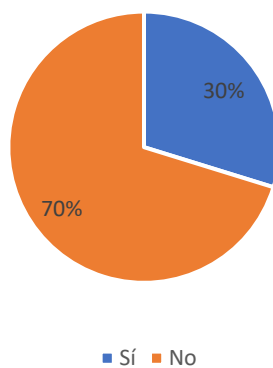


- No considera ningún elemento de accesibilidad universal
- Cumple parcialmente, no asegura continuidad en ruta accesible
- Si, considera ruta accesible sin elementos bloqueandola

## 24. Tipos de usos presentes en el espacio



## 25. ¿Existen conflictos por usos no compatibles?





se vislumbra la red de ríos y bahías interiores como zonas con alto potencial para implementar movilidad fluvial y marítima, orientada principalmente al turismo y la recreación.

Las vías marcadas en rojo en la Fig. 101 son puntos de gran importancia para el funcionamiento de estos recorridos o sistemas de movilidad terrestre a gran escala, es necesario priorizar su habilitación en el mejor estándar posible y buscar que sirva a más de una forma de movilidad, permitiendo desplazamientos locales seguros a pie, que persisten en las zonas rurales, así como también evaluar la posibilidad de integrar vías aptas para ciclismo, sobre todo en rutas interiores de menor flujo vehicular.

Dentro de los puntos abordados en este pre-diagnóstico se identificaron los principales lugares de interés a escala comunal, estos se emplazan asociados a la presencia del mar y en torno a cuencas de ríos, destacando en la zona oriente los sectores con mayores asentamientos humanos, las bahías de Linao, Hueihue, Manao, Punta Chilen donde además existen hallazgos arqueológicos, corrales de Pesca, en el mismo tramo, las localidades de Chacao y Caulín presentan alto interés histórico y natural; por el tramo oeste Quetalmahue, Quilo con el declarado “Humedal costero y laguna Quilo” y hallazgos arqueológicos, las zonas de fortificaciones españolas Ahui, Chaicura, y una serie de playas de alto interés paisajístico, en los sectores de Faro Corona, Guabún Rosaura, mar brava y su conexión con las rocas basálticas en Polocue (de alto valor geológico), Puñihuil con la presencia de Pingüinos (Humboldt y Magallanes) declarado monumento nacional “islotos de Puñihuil”, la belleza natural de Duatao y su posibilidad de conexión a pie con Chepu (vía sendero de Chile) y la declaratoria de este último que lo eleva a la calidad de Santuario Natural “humedales de la cuenca de Chepu”. Otra de las zonas de interés se emplaza en el entorno de la cuenca del Pudeto y sus afluentes, de gran interés paisajístico, productivo y potencial navegable.

La mayoría de estos puntos tienen zonas de acceso público, por lo que es clave avanzar en la mejora de este sistema de espacios públicos rurales, pensar en las posibilidades de equipamiento y gestión de estos, inclusive acciones simples de señalización adecuada, cruces seguros, señalética de fauna, reductores de velocidad y habilitación de puntos de información. Respecto de este último punto, destaca la habilitación de balizas de información abordado por la DITUFOP este año, de mano de la plataforma Inventrip.

En la revisión del zoom de zona urbana y las localidades de Quetalmahue y Chacao se catastraron y priorizaron puntos relevantes y se abordaron reflexiones generales sobre la movilidad, priorizando vías de conexión por sector (*ver figura 102*).



**Figura 102: Mapa Ancud Urbano**

*Fuente: Elaboración AU, en base a proceso participativo interno IMA.*

En una revisión del entorno Urbano, donde se concentra la mayor cantidad de población 72% nos encontramos una serie de espacios abiertos y recintos de uso público, no todos ellos cuentan con una definición clara como BNUP, encontrando zonas de áreas verdes viales, plazas, plazoletas, costaneras, playas y zonas asociadas con equipamiento (sedes, multicanchas) además de otras con potencial de desarrollarse que son retazos de loteos; para efectos de esta primera aproximación se catastró la mayor cantidad de puntos de interés, a fin de abordar en un filtro posterior la distinción, a fin de lograr una adecuada gestión de los mismos y contar con un catastro de todos los puntos existentes, nombre preliminar, su calidad, propiedad y superficie, esto nos permitirá construir un catastro afinado que nos permita calcular superficies, índices, como la cantidad de áreas verdes que existen por habitante, facilitar diagnósticos y prefactibilidad a proyectos de inversión, así como también facilitar la priorización de iniciativas y garantizar ciertos estándares de manera equitativa a la comunidad.

A gran escala se vislumbra la dificultad en la movilidad vehicular y el peligro de un único acceso por Pudeto Bajo, la necesidad de una conexión norte sur (en zonas ampliamente habitadas, lo que complejiza su concreción) y la urgencia de abordar la concreción de las vías proyectadas en el IPT antes de su ocupación irregular intensiva, que permitan reducir la congestión vial en la zona céntrica y que logren integrar las zonas de desarrollo estancadas dentro de la zona urbana, junto con habilitar acceso expedito al nuevo hospital, y desde ahí, establecer una conexión alternativa hacia la ruta 5, que reduzca la vulnerabilidad de la comuna y mejore la movilidad vehicular, principales vías consignadas en IPT Circunvalación sur, nueva Costanera norte, Nva. Huaihuen, Antonio Burr.

Los mapas a continuación, corresponden a los zooms en Chacao y Quetalmahue consideran en color rojo las priorizaciones.



**Figura 103: Mapa Chacao**

*Fuente: Elaboración AU, en base a proceso participativo interno IMA.*



**Figura 104: Quetalmahue**

*Fuente: Elaboración AU, en base a proceso participativo interno IMA.*

En este primer barrido constatamos que en general Ancud urbano y Chacao como localidad son abordables peatonalmente y Quetalmahue tiene posibilidad de serlo, pero hoy no cuenta con las condiciones (alta velocidad de tránsito vehicular, pocos espacios públicos y conexión peatonal), en general la infraestructura de movilidad peatonal no favorece este uso, estando lejos de garantizar la accesibilidad universal a lo largo de las rutas peatonales, desde los anchos de vereda (que en las zonas más antiguas dificultan su habilitación), descalces entre cruces peatonales y rebajes de solera, muchos elementos interrumpen el tránsito en veredas (postes, resaltos, veredas en mal estado, cámaras de inspección), así como también mala ocupación de los espacios públicos por parte de vehículos estacionados en franjas peatonales, sobre veredones de áreas verdes y vehículos de carga en veredas que generan daños importantes en los pavimentos.

Existen una serie de lugares atractivos que ya se encuentran bien habilitados y muchos otros por rehabilitar para un mejor y fomento de la actividad de ocupación en el espacio público, la conexión entre ellos es uno de los elementos clave que requiere una segunda revisión y la evaluación y propuesta de un sistema de movilidad sostenible para la comuna.

En la zona Urbana son escasos los puntos que cuentan con refugios peatonales para la espera de locomoción pública, los que existen, son diversos entre sí y no cuentan con espacios adecuados, ni con zonas de detención apropiadas para no interferir con el flujo vehicular. No son muchos los espacios que permiten la habilitación de refugios adecuada, dada la franja disponible, punto que requiere atención.

El sistema de transporte público es básicamente el colectivo y algunos taxis, lo demás es principalmente informal y particular, el sistema público no está muy regulado por lo que los horarios de funcionamiento y cobertura dependen de la conveniencia de privados para su implementación. Hacia las zonas rurales existen buses, principalmente los interurbanos que son los que cuentan con mejor cobertura y horarios, especialmente los que circulan en la ruta 5, más algunos que salen del terminal rural, fuera de ello una gran extensión rural se encuentra sin cobertura o bien, con cobertura con baja periodicidad (algunos días de la semana, pocos horarios al día o bien estacional).

Otros tipos de movilidad como la bicicleta, hoy tienen poca cabida en la comuna, si bien, existen usuarios ciclistas (locales y visitantes), la infraestructura para su desarrollo no es adecuada, surge la necesidad de implementar algún tramo relevante continuo de ciclovía para ofrecer como alternativa de desplazamiento tanto funcional como de interés turístico, muchos de los proyectos de caminos rurales están considerando franjas peatonales, que si bien, no cumplen con estándar de ciclovía pueden dar cabida a este uso, la conexión de estos a través de los grandes proyectos como la doble vía ruta 5, y luego su acogida en la ciudad por calles de mayor dimensión y menor pendiente, pudiesen visualizarse como oportunidad para gestionar una ruta implementando una nueva alternativa de transporte sostenible.

Otro de los aspectos claves a considerar es la falta de identidad e imagen comunal en las distintas intervenciones en espacios públicos (materialidad, vegetación, pavimientos) esto pudiese ordenarse de la mano de una guía que facilite el proceso de diseño de cada uno de los intervinientes, lo que puede reforzarse de la mano de una ordenanza municipal que potencie la mantención de los espacios privados contiguos, la adecuada y pertinente instalación de letreros, la reducción del ruido visual sobre todo en zonas de interés y el resguardo del patrimonio local.

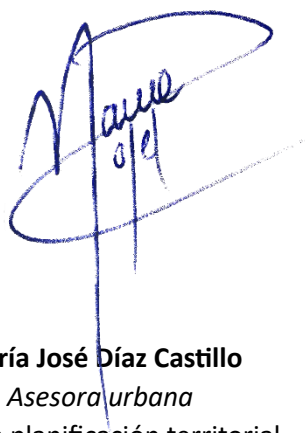
Muchos de los puntos catastrados no son utilizados periódicamente por las comunidades aledañas, es de gran relevancia abordar las intervenciones mediante una apropiada inserción territorial, para lograr proyectos respaldados por la comunidad, con compromiso de su cuidado, apoyando el desarrollo de actividades en los mismos, más que el diseño de proyectos de áreas verdes estandarizados, está pendiente construir en conjunto el tipo de actividades y usos que podrían recibir, clave es la alianza entre los entes territoriales y técnicos (diseño y social). Además, queda para una siguiente fase revisar alternativas para habilitar zonas de cobijo y lograr una utilización más prolongada del espacio público en contexto de lluvia, techos, refugios, pérgolas, canchas y espacios de juego techados, pudiesen aumentar la intensidad de uso, la adecuada ocupación por parte de las comunidades y su cuidado.

Otro aspecto a potenciar es la búsqueda de innovación en implementación de proyectos y la elección de programas, materiales y mobiliario urbano, a fin de evitar replicar infraestructura que no se utiliza o que es de muy corta vida útil, priorizar materiales que garanticen una larga data de permanencia, ojalá con materiales locales y que estos sean parte de la identidad comunal, destacan proyectos que integran canchagua, luminarias con lata protección IP e IK, luces cálidas y la implementación de vegetación nativa, reducción de explanadas de pasto y utilización de Mulch como estrategia que

reduzca la mantención, evite la evaporación acelerada y favorezca la utilización de espacios verdes como hábitat de flora y fauna nativas.

Esta revisión del territorio y las condiciones de movilidad y espacio público nos permitirá avanzar sostenidamente en lograr una coordinación entre los distintos instrumentos y orientar el desarrollo sostenible de nuestra comuna.

Agradecimientos especiales a quienes conformaron el grupo de trabajo municipal para el desarrollo de este prediagnóstico en sus distintas etapas.



**María José Díaz Castillo**  
*Asesora urbana*  
Oficina planificación territorial  
SECPLAN IMA



**Javier Díaz Saldivia**  
Director SECPLAN IMA